

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Informes Recursos Físicos
		Pág. 1 de 9
INFORME DE VISTA		

OBJETIVO DE LA REUNION:		REVISION ESTADO INFRAESTRUCTURA SEDE AGUAS CLARAS DE LA I.E SANTA ROSA DE LIMA DEL MUNICIPIO DE SUAREZ TOLIMA	
FECHA:	16 DE JUNIO DE 2017	HORA:	9:00 AM
LUGAR:	SEDE MERCEDES ABREGO DE LA I.E SANTA ROSA DE LIMA DEL MUNICIPIO DE SUAREZ TOLIMA		
REDACTADA POR:	LIDA ALEXANDRA DIAZ CLAVIJO		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
FRANCISO MIRANDA	RECTOR	I.E.SANTA ROSA DE LIMA
ANDRES FELIPE PEÑA GOMEZ	CONTRATISTA PROFESIONAL	S. AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO
LIDA ALEXANDRA DIAZ C.	UNIVERSITARIO	S. EDUCACIÓN DEL TOLIMA

INVITADOS:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

AUSENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Informes Recursos Físicos
		Pág. 2 de 9
	INFORME DE VISTA	

ORDEN DEL DIA:

- REVISIÓN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE MERCEDES ABREGO

DESARROLLO DE LA REUNION:

Atendiendo la solicitud del Rector Franciso Miranda se realizó visita a la sede educativa Mercedes Abrego de la I.E Santa Rosa de Lima, por parte de los profesionales Lida Alexandra Díaz C, funcionarios de la secretaria de Educación y Andres Felipe Peña Gomez, Ingeniero contratista, delegado de la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo, realizando el recorrido de las instalaciones.

A continuación se hace la descripción de los espacios encontrados y las pobremáticas identificadas:

1. Se dió inicio al recorrido, por el bloque de aulas conformado por dos aulas, una de clases y la otra de apoyo



Foto 1. Vista general de la sede



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Informes
Recursos
Físicos

Pág. 3 de 9

INFORME DE VISTA

Se puede evidenciar el escaso mantenimiento de la infraestructura, para lo cual el Rector manifestó la preocupación por una aparente grieta entre las dos aulas

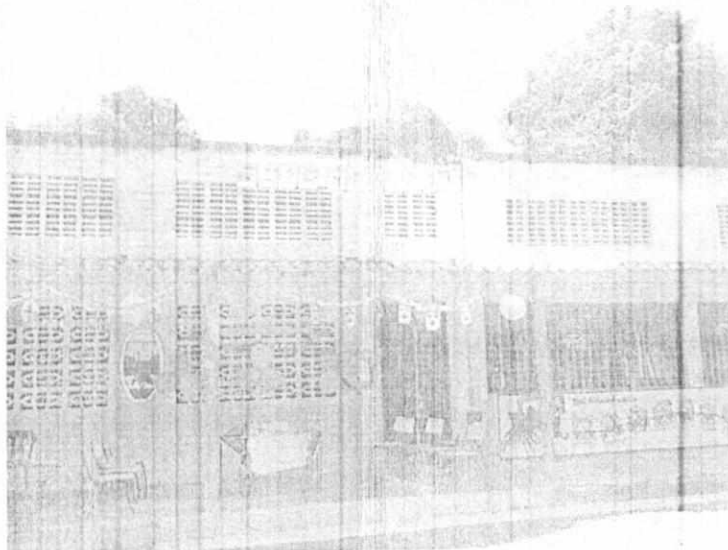


Foto 2. Fachada sobre las dos aulas

Sin embargo, se pudo verificar que las aulas fueron construidas en dos fases diferentes, por lo cual lo que se presenta esta dilatación de construcción, tal como se ve en la siguiente foto:

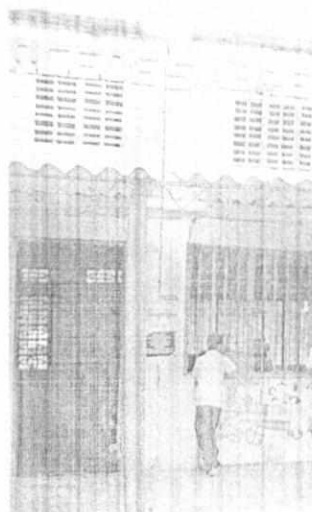


Foto 3. Separación de Aulas



Foto 4. Vista posterior de la dos aulas

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Informes Recursos Físicos
		Pág. 4 de 9
	INFORME DE VISTA	

Tanto al interior, como en la circulación de las aulas se observa que los pisos presentan desgaste, debido a la edad de las construcción.

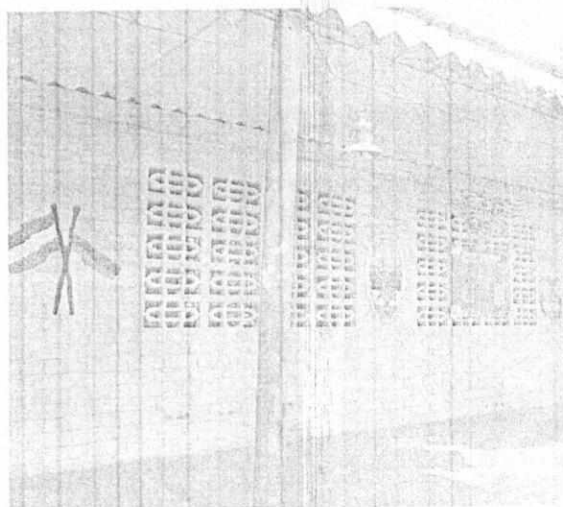


Foto 5. Estado de pisos

Se revisó la construcción por sus muros laterales, evidenciando que falta andenes, que aislen y protejan la mampostería de la humedad por aguas lluvias y escorrentia en el lugar. De igual manera en la revisión se puede observar que el bloque carece de sistema estructural sismo-resistente, solamente conformado por muros de carga vertical con una viga de amarre perimetral.

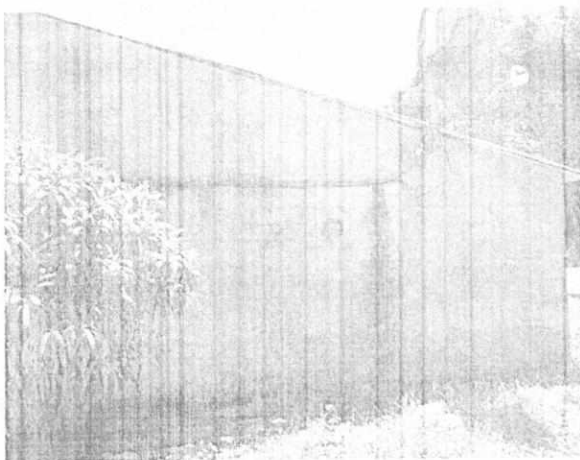


Foto 6. Vista general del talud, el cual tiene socavación

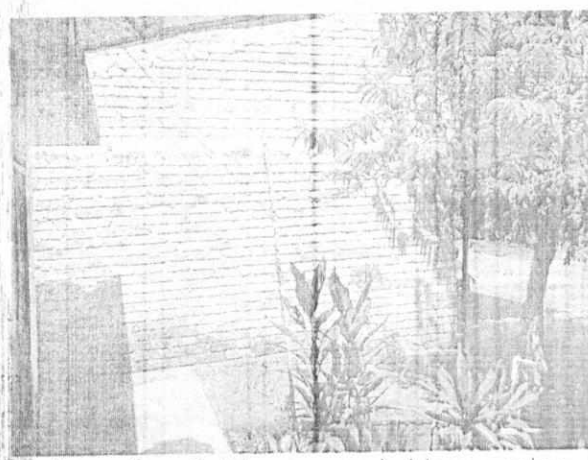


Foto 7. Mampostería bloque aulas

En la parte posterior del aula, se puede observar que se cuenta con andenes, de igual



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**Informes
Recursos
Físicos**

Pág. 5 de 9

INFORME DE VISITA

manera, se construyó un zócalo debido a las humedades presentadas, la cubierta es de asbesto cemento y no tiene canales y bajantes impactando el agua lluvia directamente sobre el terreno, lo que hace que se presenten filtraciones bajo la construcción.

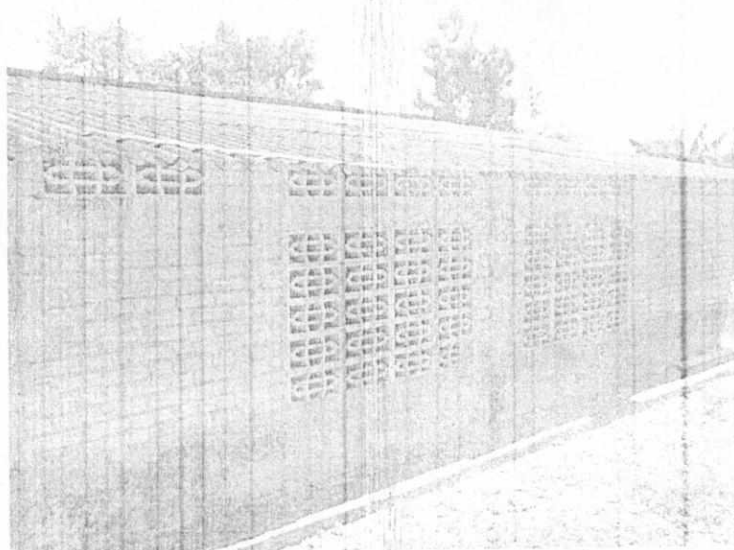


Foto 7. Vista posterior del bloque de aulas

Se observa que se construyó un nuevo bloque de baterías sanitarias, que incluye tanques almacenamiento

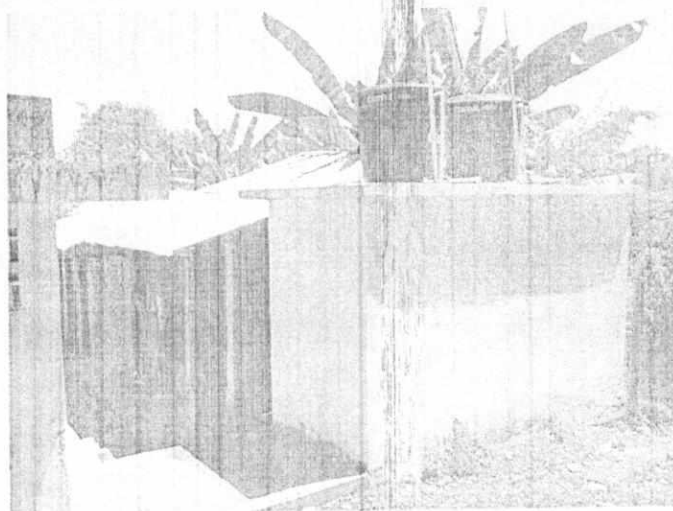
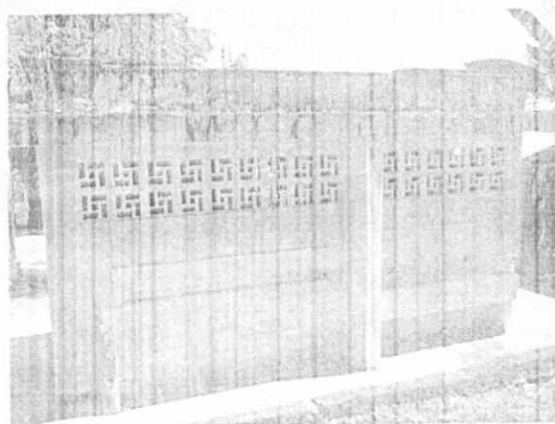


Foto 8. Baterías Sanitarias nuevas

De igual manera, se pudo observar que las baterías antiguas, están en deshuso y que su estado es deficiente.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Informes Recursos Físicos
		Pág. 6 de 9
	INFORME DE VISITA	



Fotos 9 y 10 Baterías Sanitarias antiguas

De igual manera, se encuentra el bloque donde está la cocina, donde no se manifestó problemática de riesgo, sin embargo se puede observar que dicha construcción no tiene sistema estructural sismo-resistente.



Fotos 11 Bloque cocina

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Informes Recursos Físicos
		Pág. 7 de 9
	INFORME DE VISITA	

Finalmente, se puede identificar que la sede cuenta con un acceso principal para los estudiantes y que es tambien acceso vehicular, el cual esta en buen estado.



Foto 12. Fachada latera edificio aula

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No se evidencian situaciones de alto riesgo en la sede educativa Mercedes Abrego de la institución educativa Santa Rosa de Lima.

La sede requiere de intervenciones en mantenimiento y mejoramiento principalmente para pisos y cubierta, que se encuentran en mal estado.

En la infraestructura no se evidencia que la construcción tenga sistema antisísmico, se puede indetificar un sistema de muros de carga vertical, el cual no es adecuado por la importancia para la protección de la comunidad educativa.

Se recomienda adelantar estudios de vulnerabilidad , que incluyan ya sea una propuesta de reforzamiento estructural o demolición y construcción nueva según lo resultados, que permitan garantizar condiciones de estabilidad en caso de sismos.

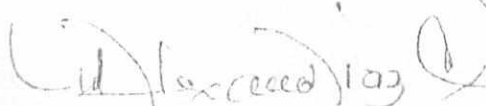
Se recomienda cambiar el tipo de teja utilizado en la cubierta por uno que sea mas liviano, teniendo en cuenta la alta vulnerabilidad de la estructura que puede tener significativos movimientos en un sismo, el cual puede hacer colapsar esos elementos y cometer accidentes.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Informes Recursos Físicos
		Pág. 8 de 9
INFORME DE VISTA		

Para los fines se anexa la lista de asitencia.

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Presentar Informe	Profesional S. Educación y S. Ambiente y Gestión del Riesgo.		

Como constancia se firma a los dieciséis (16) de junio de 2017


LIDA ALEXANDRA DIAZ CLAVIJO
 Profesional Universitario
 Secretaria de Educación y Cultura


ANDRES FELIPE PEÑA GOMEZ
 Ing. Contratista
 Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Informes Recursos Físicos
		Pág. 1 de 11
INFORME DE VISITA		

OBJETIVO DE LA REUNION:		REVISION ESTADO INFRAESTRUCTURA SEDE AGUAS CLARAS DE LA I.E SANTA ROSA DE LIMA DEL MUNICIPIO DE SUAREZ TOLIMA	
FECHA:	16 DE JUNIO DE 2017	HORA:	9:00 AM
LUGAR:	SEDE AGUAS CLARAS DE LA I.E SANTA ROSA DE LIMA DEL MUNICIPIO DE SUAREZ TOLIMA		
REDACTADA POR:	LIDA ALEXANDRA DIAZ CLAVIJO		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
FRANCISO MIRANDA	RECTOR	I.E.SANTA ROSA DE LIMA
ANDRES FELIPE PEÑA GOMEZ	CONTRATISTA PROFESIONAL	S. AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO
LIDA ALEXANDRA DIAZ C.	UNIVERSITARIO	S. EDUCACIÓN DEL TOLIMA

INVITADOS:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

AUSENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Informes Recursos Físicos
		Pág. 2 de 11
	INFORME DE VISITA	

ORDEN DEL DIA:

- REVISIÓN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE AGUAS CLARAS

DESARROLLO DE LA REUNION:

Atendiendo la solicitud del Rector Franciso Miranda y la comunida de la vereda Agua Calras se realizó visita a la sede educativa, por parte de los profesionales Lida Alexandra Díaz C, funcionarios de la secretaria de Educación y Andres Felipe Peña G, ingeniero contratista, delegado de la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo, realizando el recorrido de las instalaciones.

A continuación se hace la descripción de los espacios encontrados y las pobremáticas identificadas:

1. Se dió inicio por el sector perimetral, específicamente el talud que hace limite con una vía vehicular, el cual está presentado desprendimiento de material rocoso



Foto 1. Talud afectado

2. En este mismo sector, se evidencia tambien que material conformado por finos, ha sido arrastrado por efectos de aguas de escorrentía, situación que debilita el talud, de igual manera el rector manifiesta que con los movimientos téluricos ocurridos se ha incrementado las fallas en el sector.



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Informes
Recursos
Físicos

Pág. 3 de 11

INFORME DE VISITA



Foto 2. Vista general del talud, el cual tiene socavación

3. En la parte superior del talud, se encuentra un Kiosko, construido en madera con cubierta de paja y una construcción en bloque de cemento, cubierta en teja de zinc, sobre un entramado de madera, utilizado para cocina:

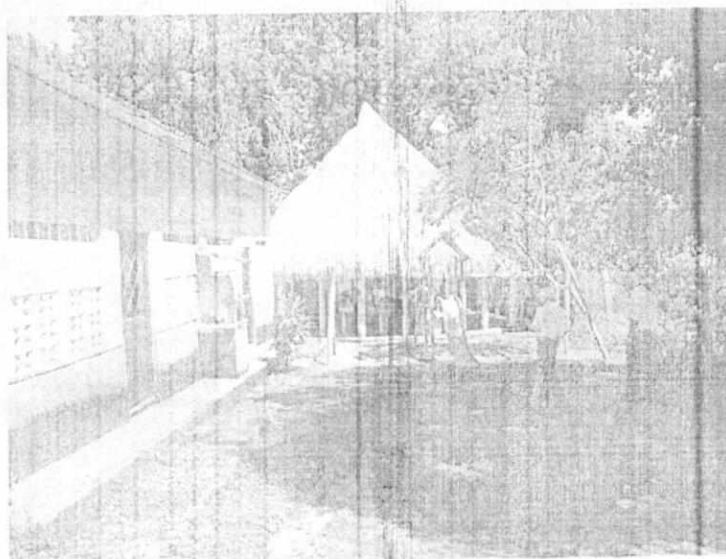


Foto 3. Vista general del Kiosko.



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**Informes
Recursos
Físicos**

Pág. 4 de 11

INFORME DE VISITA

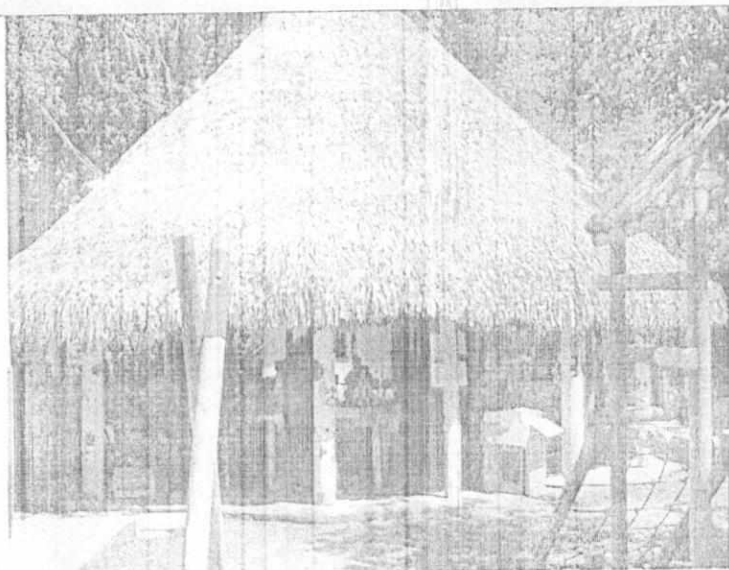
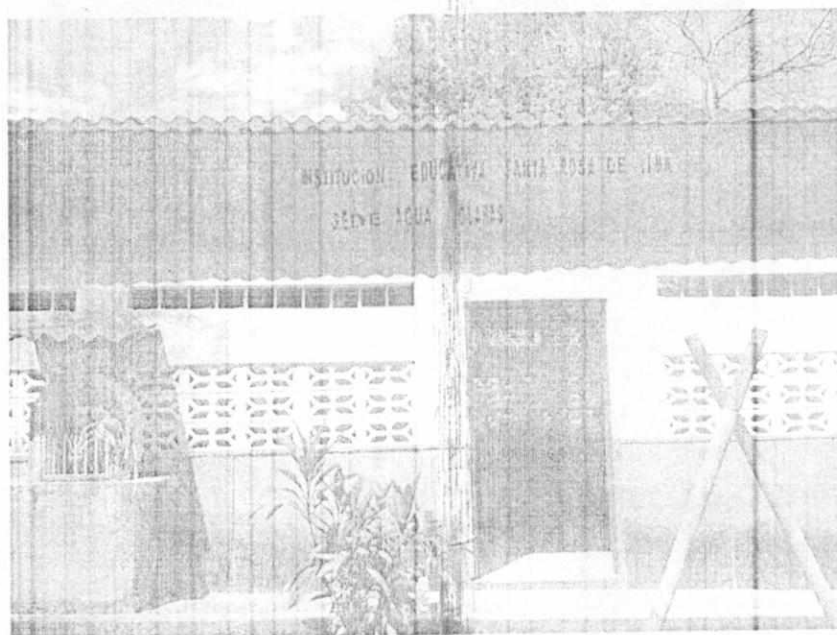


Foto 4. Vista del Kiosco

De igual manera, se encuentra un edificio principal, conformada por un aula, una bodega, un área de sistemas y biblioteca, con área aproximada de 80m²



Fotos 5 Edificación de aula, biblioteca y sistemas

Esta edificación presente grietas en muros y pisos, de acuerdo con lo informado, por el



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**Informes
Recursos
Físicos**

Pág. 5 de 11

INFORME DE VISITA

rector en los últimos movimientos telúricos se ha incrementado el deterioro, lo que en algunos elementos está generando mayor vulnerabilidad a la edificación.

En el muro de fachada lateral, se pudo visualizar una fisura en la parte central del muro hasta la culata de la cubierta, tal como se observa en la siguiente foto:

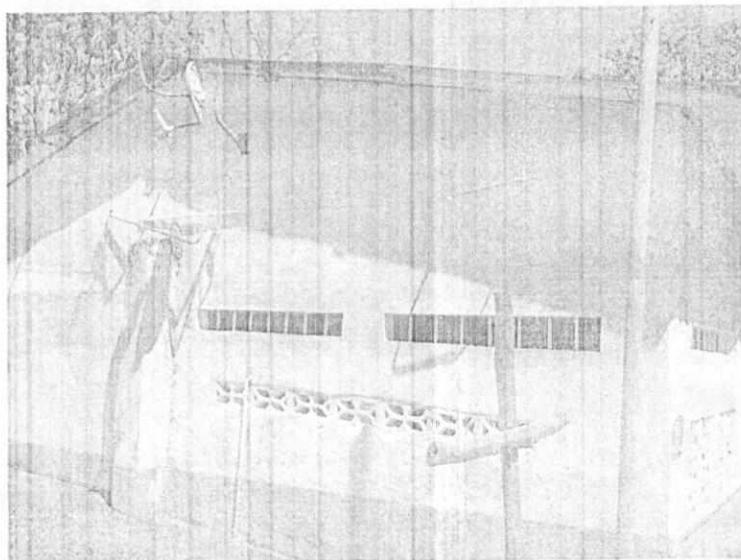
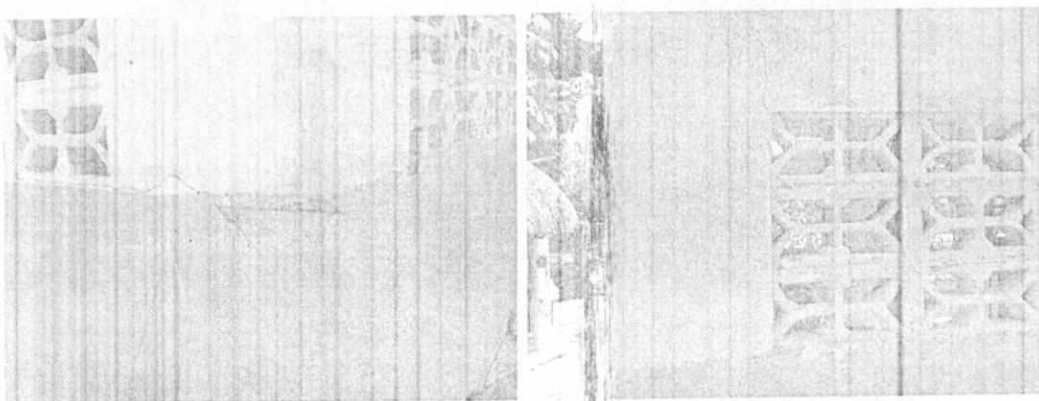


Foto 6. Fachada lateral edificio aula

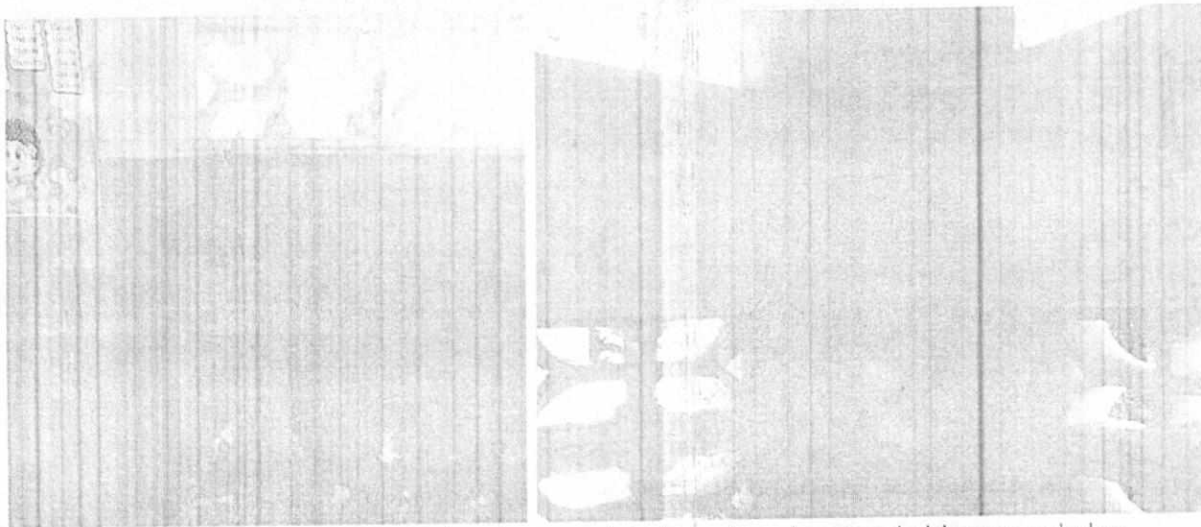
En los muros de fachada existen unos bloques calados, sobre los cuales se están presentando agrietamiento, tal como se observa en las siguientes fotos:



Fotos 7 y 8. Fisuras en muros de fachada principal y lateral

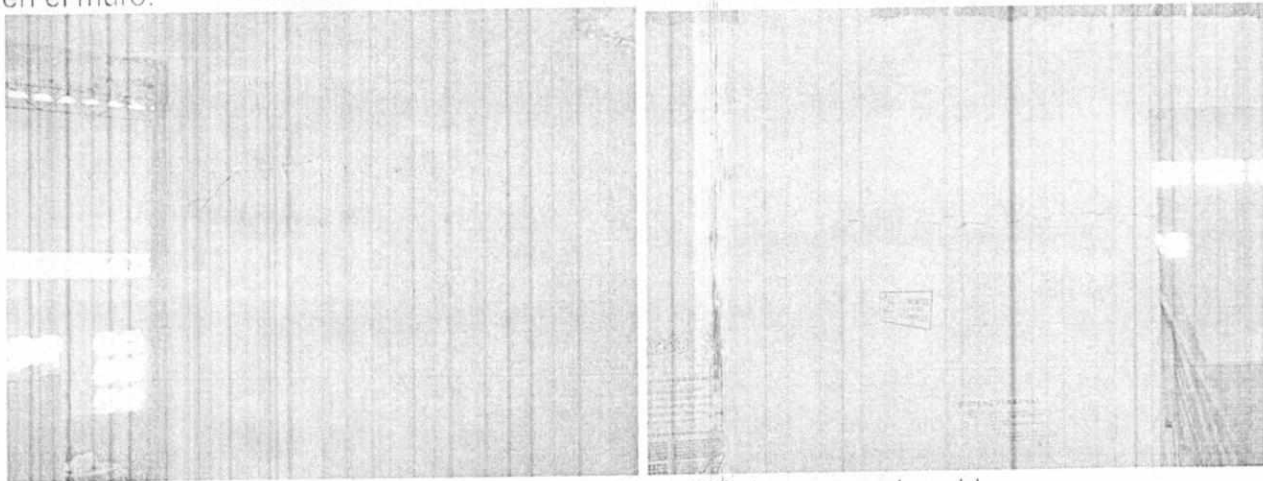
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Informes Recursos Físicos
		Pág. 6 de 11
	INFORME DE VISITA	

Al interior, de la edificación se pudo encontrar agrietamiento en muros, esto puede estar siendo generado por la cantidad de aberturas existentes en elemento, lo que debilita el funcionamiento.



Fotos 9 Y 10 Muros interiores agrietados sobre el sector de bloques calados.

En el vano de una puerta se observó una fisura horizontal, la cual tiene gran profundidad y está mostrando pandeo en elemento de forma vertical, generando vulnerabilidad de colapso en el muro.



Fotos 11 y 12. Pared interior altamente vulnerable.

Tal como se puede registrar en las siguientes fotos, los pisos presentan muchas fisuras, esto puede ser causado por deficiente espesor de la placa de contrapiso, falta de



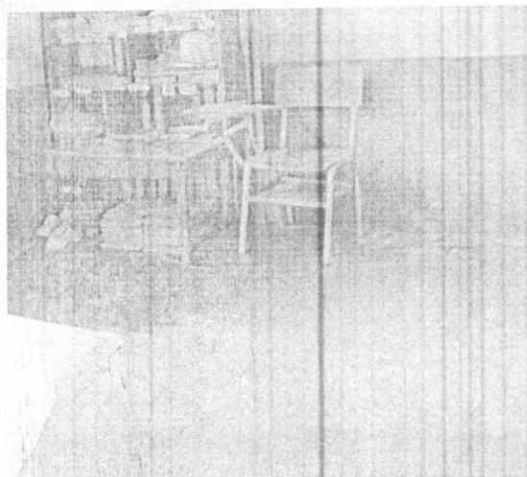
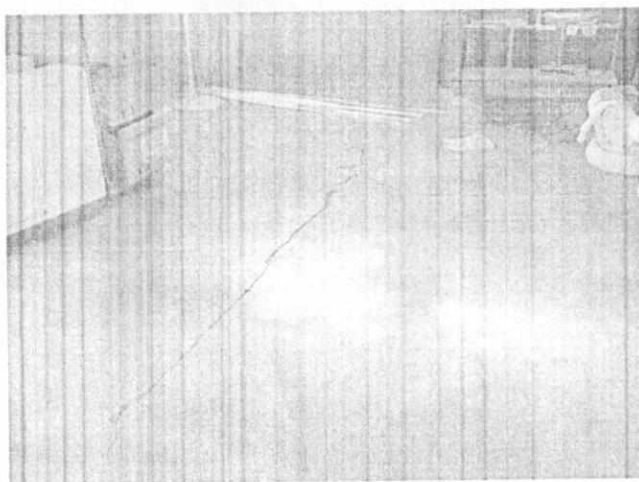
**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**Informes
Recursos
Físicos**

Pág. 7 de 11

INFORME DE VISITA

confinamiento del suelo, cimentación sobre suelos no aptos, presencia de agua bajo el edificio, falta de conducción de aguas de escorrentia, es de anotar que el rector indica que existe un problema de suelos en la zona, así mismo la edad de los elementos es avanzada y los concretos muestran señales de desgaste y degradación.



Fotos 13 y 14 presencia de fisuras en suelos

Otra construcción corresponde a las baterías sanitarias, bloque que tiene bajas condiciones por falta de mantenimiento, sin embargo, no se evidencian fisuras o desplazamiento de los elementos, tal como se puede ver a continuación:



Fotos 15 y 16 Bloque de baterías sanitaria fachada principal y posterior



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**Informes
Recursos
Físicos**

Pág. 8 de 11

INFORME DE VISITA

Otro de los elementos de la sede es el polideportivo, que está en regular estado por falta de mantenimiento.

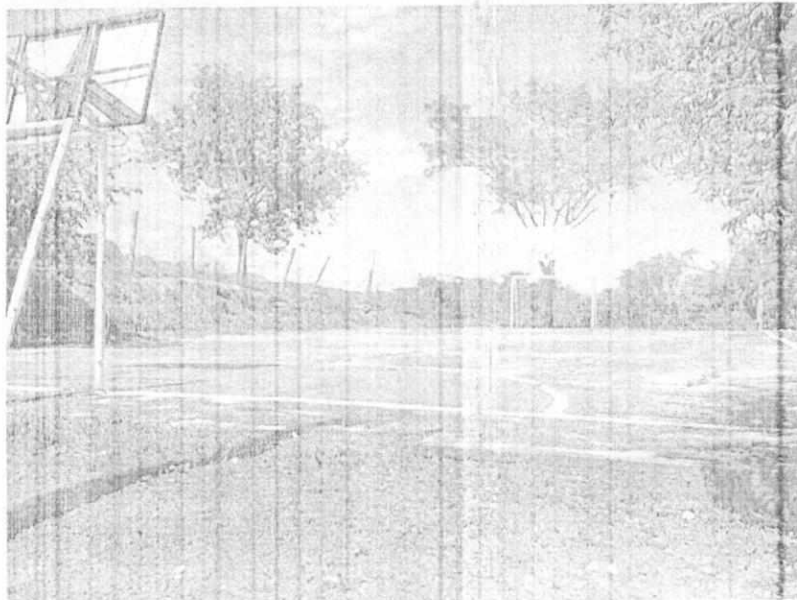


Foto 17. Polideportivo

Finalmente, hacia el acceso principal de sede se encuentra un área del lote disponible, en la cual se puede proyectar la construcción de un aula para reemplazar los espacios que se considere a reubicar en la misma sede.

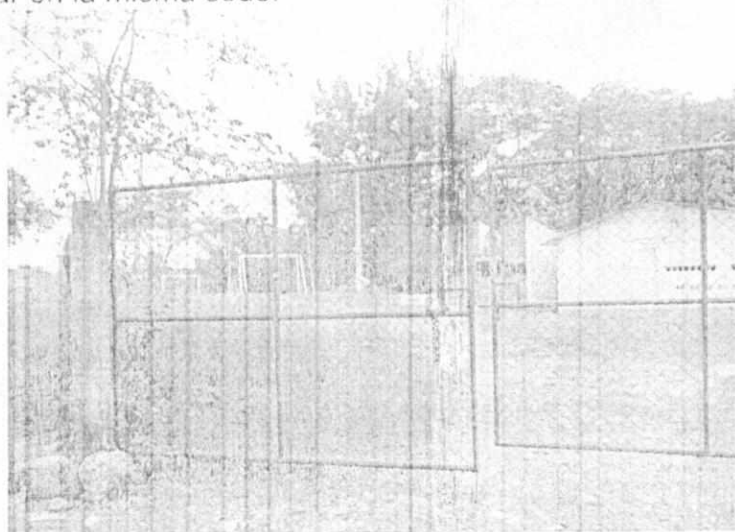


Foto 18. Acceso principal de la sede



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**Informes
Recursos
Físicos**

Pág. 9 de 11

INFORME DE VISITA



Foto 19. Área disponible para ampliación

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por efectos de la erosión de la vía, unido a un mal manejo de aguas de la zona y de las instalaciones de la Institución educativa, el talud presentan inestabilidad, lo que puede generar el deslizamiento afectando a la sede educativa.

El bloque de aulas, presenta deficientes condiciones por efecto de mala calidad en la construcción las cuales no cumple con la norma sismo-resistente vigente, unido a posibles fallas del suelo, lo que con los movimientos sísmicos que se han presentado hacen altamente vulnerable la edificación.

Se deben realizar estudios de suelos para verificar condiciones de capacidad portante del suelo que permita proyectar una edificación en cumplimiento de las normas técnicas vigentes.

Se recomienda no hacer uso del bloque de aulas, ya que presenta fallas estructurales las cuales pueden colapsar en cualquier momento.

Se recomienda proyectar una nueva construcción, para la sede educativa, previa



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**Informes
Recursos
Físicos**

Pág. 10 de 11

INFORME DE VISITA

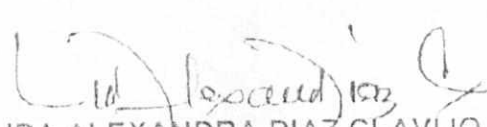
verificación del estudio de suelos y estudio de vulnerabilidad de la actual estructura, la cual podría ser reforzada o demolida parcial o totalmente de acuerdo a los resultados.

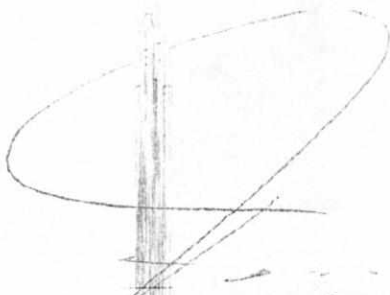
Se recomienda solicitar a la administración municipal, realizar las obras de arte de la vía y estudios para un muro de contención que permitan garantizar la estabilidad del talud, para evitar el deslizamiento de terreno, lo que afectaría el área del kiosco y comedor de la sede educativa, ya que al mismo tiempo podría taponar la vía que conduce a varias veredas del sector.

Para los fines se anexa la lista de asistencia.

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Presentar Informe	Profesional S. Educación y S. Ambiente y Gestión del Riesgo.		

Como constancia se firma a los dieciséis (16) de junio de 2017


LIDA ALEXANDRA DIAZ CLAVIJO
Profesional Universitario
Secretaria de Educación y Cultura


ANDRÉS FELIPE PEÑA GOMEZ
Ing. Contratista
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Informes Recursos Físicos
		Pág. 1 de 12
INFORME DE VISITA		

OBJETIVO DE LA REUNION:		REVISION ESTADO INFRAESTRUCTURA SEDE SUR DE ATA -I.E.T. LOS ANDES DEL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA	
FECHA:	08 DE JUNIO DE 2017	HORA:	9:00 AM
LUGAR:	SEDE SUR DE ATA I.E.T LOS ANDES		
REDACTADA POR:	LIDA ALEXANDRA DIAZ CLAVIJO		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
JOSE DIARO ENCISO YASSO	RECTOR	I.E.T LOS ANDES
ANDRES FELIPE PEÑA GOMEZ	CONTRATISTA	S. AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO
LIDA ALEXANDRA DIAZ C.	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	S. EDUCACIÓN DEL TOLIMA

INVITADOS:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

AUSENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Informes Recursos Físicos
		Pág. 2 de 12
	INFORME DE VISITA	

ORDEN DEL DIA:

- REVISIÓN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA
- REUNION CON EL RECTOR

DESARROLLO DE LA REUNION:

Se realizó visita atendiendo oficio de la comunidad, en el cual indican que existe riesgo para la comunidad educativa de la sede Sur de Ata de la I.E.T Los Andes, los profesionales Lida Alexandra Díaz C, funcionarios de la secretaria de Educación y Andres Felipe Peña G, ingeniero contratista, delegado de la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo, realizando el recorrido de las instalaciones, en las cuales no hay actividad educativa debido al paro, así mismo se ve las construcciones en un avanzado estado de abandono, lo que puede presumir que no hay actividad académica desde hace un periodo prologado.

A continuación se hace la descripción de los espacios encontrados y las problemáticas identificadas:

1. En la parte inferior se encuentra una construcción sin uso y una cancha multifuncional.

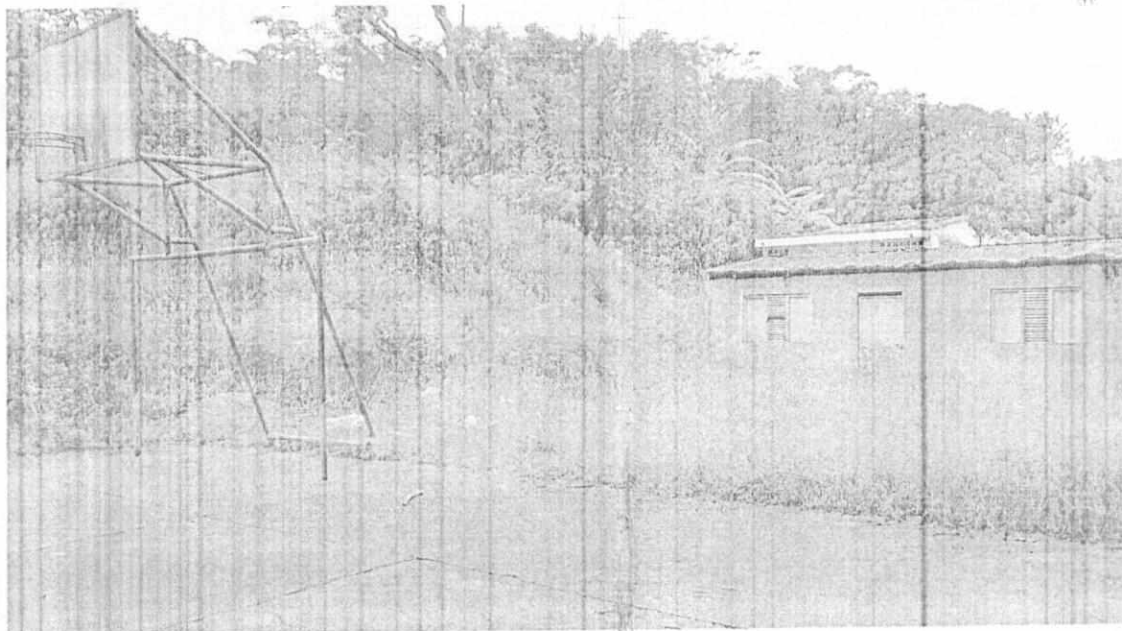


Foto 1. Cancha multifuncional y aula



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**Informes
Recursos
Físicos**

Pág. 3 de 12

INFORME DE VISITA

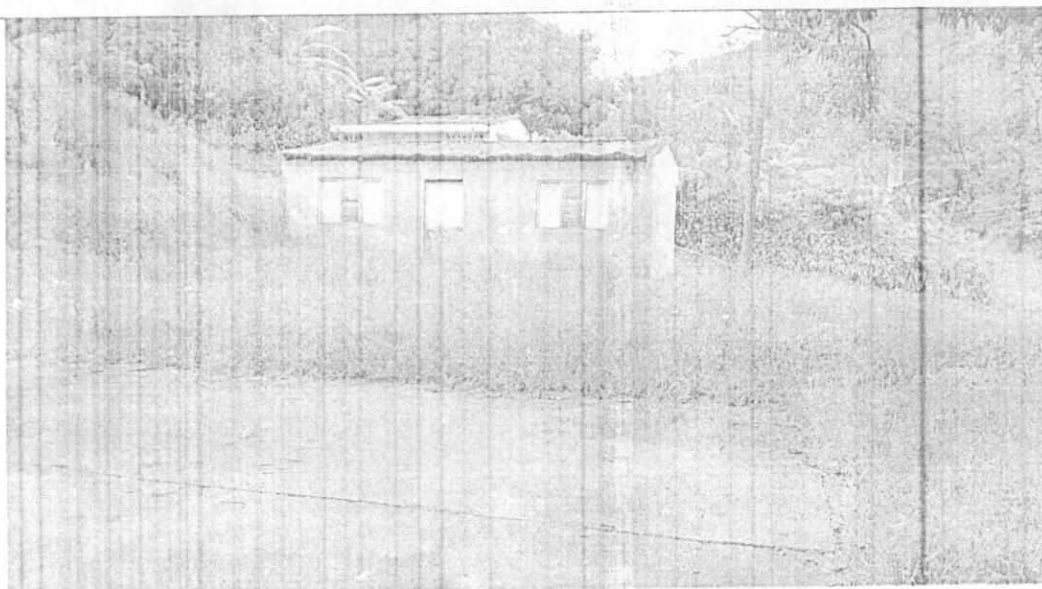


Foto 2. Vista general construcción inutilizada.

2. A aproximadamente unos 100 mts, se encuentra una construcción de un edificación de 180m² aproximadamente, conformada por dos aulas y 4 espacios para diferentes usos, se ve su estado de abandono e inactividad, tal como observa en siguiente foto:



Foto 3. Vista general aulas sede Sur de Atá.

La construcción corresponde a un sistema de muros de carga vertical, sin sistema estructural sismo-resistente adecuado para este tipo de instituciones, en la fachada principal



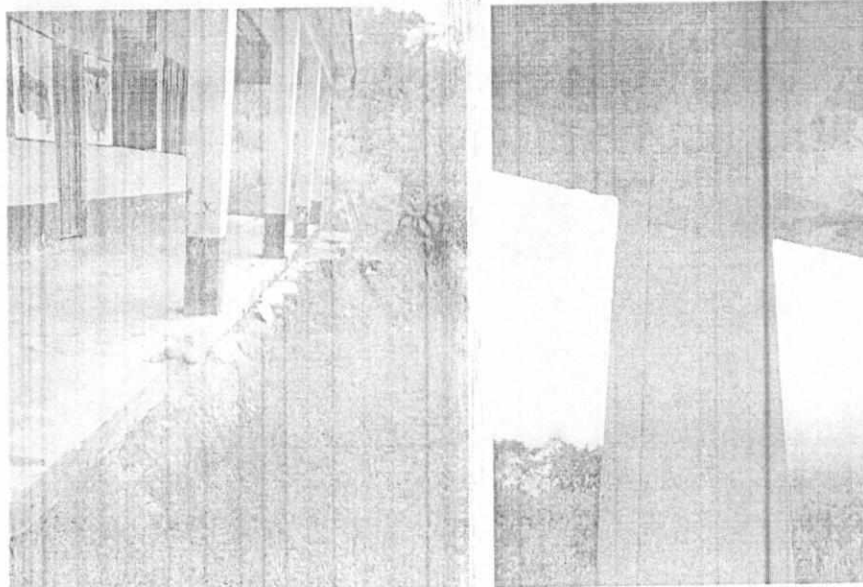
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**Informes
Recursos
Físicos**

Pág. 4 de 12

INFORME DE VISITA

tiene 4 columnas, para sorportar la cubierta pero no estan debidamente unidos a la estructura y que por la inestabilidad del terreno dichos elementos presentan agrietamientos y desviaciones de su eje central:



Fotos 4 y 5 Columnas sobre fachada de edificación No2 agrietadas

De igual manera, sobre la fachada se puede observar la pérdida y agrietamiento de andenes, lo que podría ser ocasionado por la presencia de aguas de escorrentía bajo estos elementos que ha generado inestabilidad en el terreno, tal como se observa a continuación:



Foto 6. Andenes fracturados.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Informes Recursos Físicos
		Pág. 5 de 12
	INFORME DE VISITA	

Se pudo observar que los andenes, presentaban confinamiento a través de un bordillo, sin embargo no se puede dictaminar si el sistema constructivo es adecuado, así mismo la edad de los elementos en avanzada y los concretos muestran señales de desgaste y degradación.



Foto 7. Degradación de los concretos en andenes y pérdida de bordillos

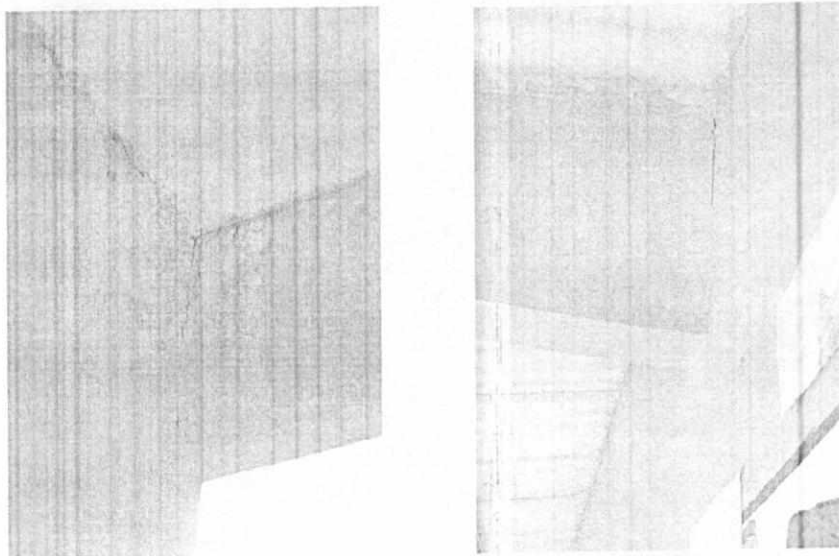
Es importante indicar que la columna inicial esquinera, presenta pérdida de material de soporte en la base de la misma, no se puede establecer tipo de cimentación, la cual puede ser un sobrecimiento en concreto ciclopeo, sin embargo, se evidencia que las aguas de escorrentía han arrastrado en este sitio el material pétreo, lo que está debilitando la estructura y puede llevar al colapso de la columna y la cubierta poniendo en riesgo a las personas que habitan la zona.



Fotos 8 y 9. Columna esquinera altamente vulnerable a colapso

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Informes Recursos Físicos
		Pág. 6 de 12
	INFORME DE VISITA	

La situación se evidencia por el agrietamiento de las culatas soporte de la cubierta, las cuales puede estar manifestando el asentamiento de las columnas por la pérdida de material, en la base, tal como observa a continuación:



Fotos 10 y 11. Agrietamiento en culatas de cubierta

Se pudo observar que los andenes, presentaban confinamiento a través de un bordillo, sin embargo no se puede dictaminar si el sistema constructivo es adecuado, así mismo la edad de los elementos en avanzada y los concretos muestran señales de desgaste y degradación.

En los muros de la edificación, en la fachada principal y fachada posterior, se encontraron fisuras, en la parte exterior e interior tal como se muestra a continuación:

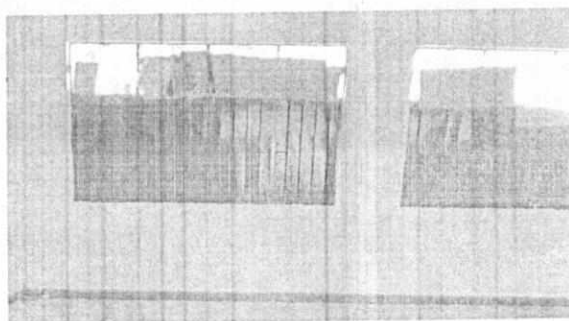


Foto 12. Muro interior



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Informes
Recursos
Físicos

Pág. 7 de 12

INFORME DE VISITA



Foto 13 Muros fachada principal presencia de fisuras.

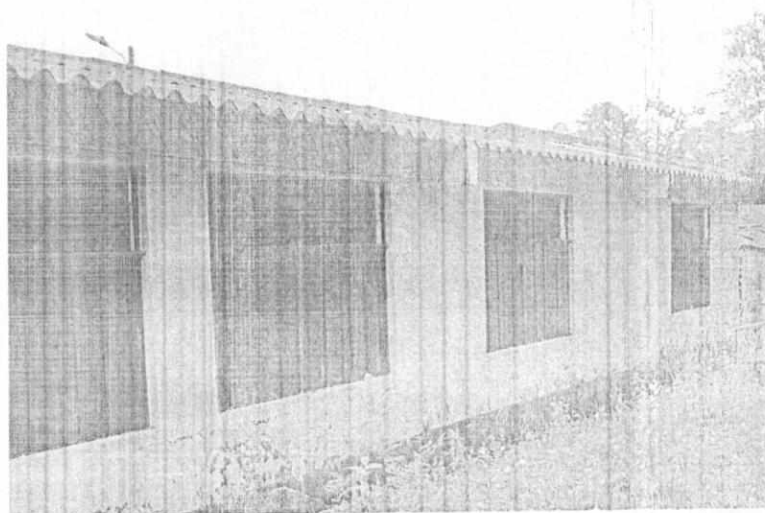


Foto 14 y 15 Muros fachada posterior con fisuras.

También se encontró, unas ruinas de una construcción que fue el restaurante escolar, la cual sufrió daños debido una tempestad en la cual el agua de escorrentía conllevó al colapso de la estructura, la cual es necesario hacer su demolición total ya que representa un peligro para las personas que transitan la zona por el colapso total que pueda tener la estructura.

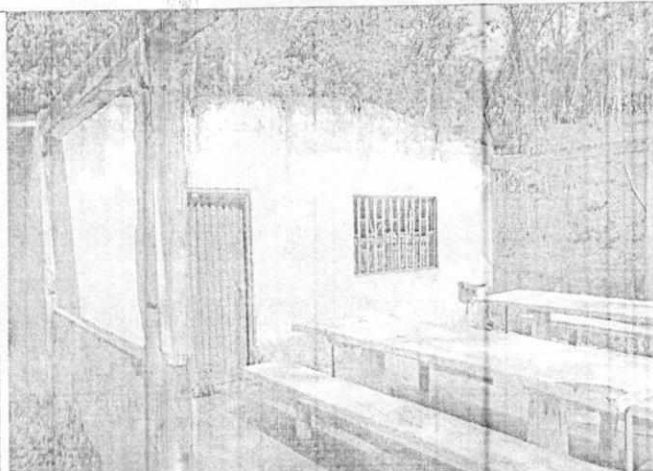


**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**Informes
Recursos
Físicos**

Pág. 8 de 12

INFORME DE VISITA



Fotos 16 Y 17. Restaurante que colapsó

Otra construcción encontrada corresponde al bloque de baterías sanitarias, en el se puede ver que hay una sección sin aparatos y otra que puede obedecer a una construcción reciente con servicios para 4 aparatos.



Foto 18. Bloque de Baterías Sanitarias.

Finalmente, en la parte superior hay un aula independiente, que está en uso y su estado es bueno, sin presencia de agrietamiento o deslizamiento.



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**Informes
Recursos
Físicos**

Pág. 9 de 12

INFORME DE VISITA



Foto 19. Aula Escolar

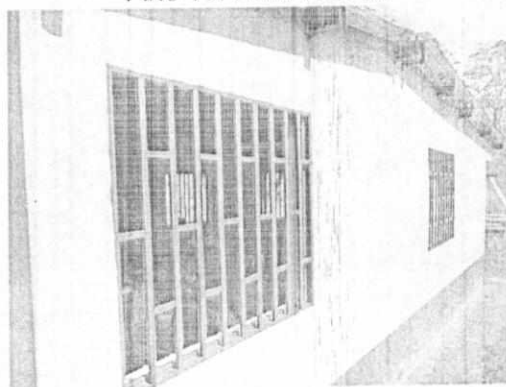


Foto 20. Vista lateral aula

Posteriormente se hizo reunión con el rector de la institución Educativa, para informar sobre la visita y conocer los planteamientos frente a la problemática en dicha reunión se informó que dicha sede no está operando totalmente, que la matrícula inicial es de 14 estudiantes, indicándose que hay un docente en la sede. Se informó que dicha sede está en condiciones de riesgo, sin embargo no se cuenta con un concepto de parte de CORTOLIMA sobre si es mitigable dicho riesgo, el cual afecta también a parte de la vivienda aledaña a la sede educativa, de igual manera, el rector informa que no existe actualmente sobre el predio, por otra parte, existe oposición de la comunidad al traslado de los estudiantes a la sede principal, la cual es relativamente cerca, aproximadamente 10 min en vehículo del centro poblado a esta sede, la cual tiene condiciones aceptables y requiere de adecuaciones principalmente en las baterías sanitarias y solicitan de también la cubierta del polideportivo, proyecto que está siendo estructurado por la alcaldía Municipal.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Informes Recursos Físicos
		Pág. 10 de 12
	INFORME DE VISITA	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Un sector de la Sede educativa, edificio de aulas presenta fallas estructurales que con un movimiento telúrico pueden ocasionar el colapso, ya que el sistema estructural, por su antigüedad no se ajusta a las normas legales vigentes de sismo resistencia que se requieren para este tipo de establecimientos.

Se evidencia un estado de deterioro progresivo de la construcción, el que puede estar siendo ocasionado por presencia de nivel freático y escorrentias en el terreno, falta de canales y bajantes de aguas lluvias de la cubierta, mala calidad de la construcción y edad de la misma, las que hace altamente vulnerable la edificación de aulas.

Se recomienda solicitar a CORTOLIMA, hacer una evaluación geológica a la sede con el fin de tener claridad sobre si se pueden mitigar los riesgos existentes o es necesario trasladar la sede hacia otro terreno.

Teniendo en cuenta la cercanía de la sede principal, se debe analizar la posibilidad de trasladar temporalmente a los 14 estudiantes actuales, para evitar riesgos a la población escolar.

Se debe solicitar al municipio la declaratoria de riesgo del predio para tomar las decisiones frente a la prestación del servicio educativo, además de analizar la posibilidad de la demolición de la estructura teniendo en cuenta el peligro de colapso en que se encuentra la misma, así como también la zona del comedor.

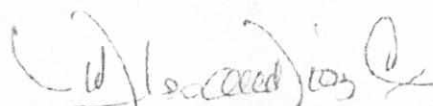
Se debe solicitar a la Alcaldía el manejo de aguas de escorrentia, para disminuir la presión área afectada, para protección no solo de la sede sino de las viviendas del sector.

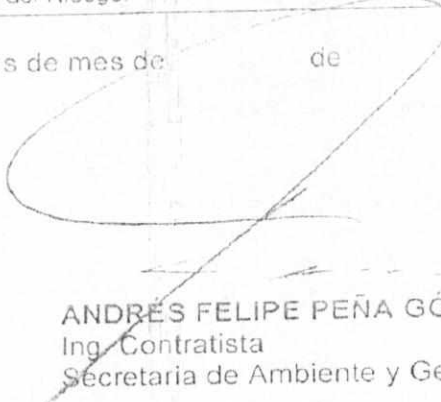
Para los fines se anexa la lista de asitencia.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Informes Recursos Físicos
		Pág. 11 de 12
INFORME DE VISITA		

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Presentar Informe	Profesional S. Educación y S. Ambiente y Gestión del Riesgo.	30 días	

Como constancia se firma a los días de mes de de de 2017


LIDA ALEXANDRA DÍAZ CLAVIJO
 Profesional Universitario
 Secretaría de Educación y Cultura


ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ
 Ing. Contratista
 Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**Informes
Recursos
Físicos**

Pág. 1 de 13

INFORME DE VISITA

OBJETIVO DE LA REUNION:		REVISION ESTADO INFRAESTRUCTURA SEDE PRINCIPAL I.E RISALDA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA	
FECHA:	25 DE MAYO DE 2017	HORA:	9:00 AM
LUGAR:	SEDE PRINCIPAL I.E RISALDA		
REDACTADA POR:	LIDA ALEXANDRA DIAZ CLAVIJO		

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
DOMINGA LEYTON YATE	RECTORA	I.E LA RISALDA
JOSE DAVID PUENTES	COORDINAR	I.E LA RISALDA
HUMBERTO MENDOZA	PRESIDENTE	J.A. C VEREDA
ANDRES FELIPE PEÑA	CONTRATISTA	S. AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO
LIDA ALEXANDRA DIAZ C.	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	S. EDUCACIÓN DEL TOLIMA

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

AUSENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Informes Recursos Físicos
		Pág. 2 de 13
	INFORME DE VISITA	

ORDEN DEL DIA:

- REVISIÓN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA
- REUNION CON LA COMUNIDAD

DESARROLLO DE LA REUNION:

En atención al requerimiento reiterativo de la Junta de Acción comunal, sobre al afectación y riesgo de la sede educativa principal de la I.E. la Risalda, se realizó la visita por parte de los funcionarios de la secretaria de Educación y el delegado de la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo, identificandose las siguientes pblemáticas:

1. La Sede educativa sufrió afectaciones en la ola inveranal del año 2011, ya que la parte de la sede esta construída en una ladera inclinada, que presenta inesabilidad en su talud, lo que generó fisuras en parte de muros y piso, por un aparente asentamiento diferencial del terreno y desplazamiento, ocasionado por la saturación de aguas lluvias que debilitaron el suelo soporte de la edificación.
2. En el mes de mayo de año en curso, se recibió un mensaje sobre el deslizamiento de parte del talud aledaño a las aulas de preescolar de la sede en mención, tal como se observa en la siguientes fotos recibidas vía web.



Fotos 1 y 2 Talud que se deslizó contiguo a aulas de preescolar



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Informes
Recursos
Físicos

Pág. 3 de 13

INFORME DE VISITA

3. En el área afectada, están conformada por dos construcciones independientes en la primera se encuentran las dos aulas de preescolar y en segunda estan dos aulas de primaria, el restaurante que comprenden el comedor y la cocina de la sede y espacios de uso administrativo del personal docente (dormitorios).

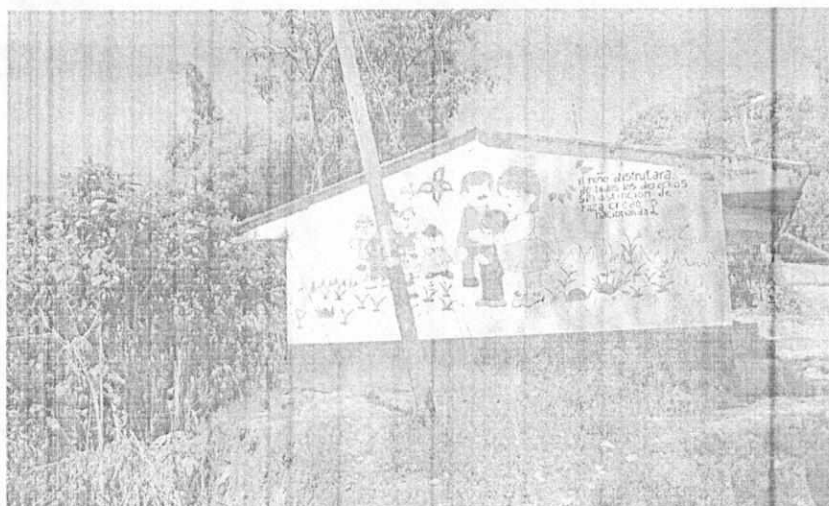


Foto 3. Fachada Lateral del Aulas de Preescolar



Foto 4. Talud afectado



Foto 5. Proximidad de Deslizamiento a la sede

Tal como se observa en la fotos anteriores, se puede ver la cercanía del deslizamiento a la sede educataiva lo que evidencia el alto riesgo de las aulas de preescolar, situación que se



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**Informes
Recursos
Físicos**

Pág. 4 de 13

INFORME DE VISITA

genera por la falta de manejo de aguas lluvias de la vía vehicular que pasa frente las construcciones ha generado los daños y amenaza el bloque de aulas de preescolar.



Foto 6 y 7. Vía vehicular y su proximidad del Bloque de aulas

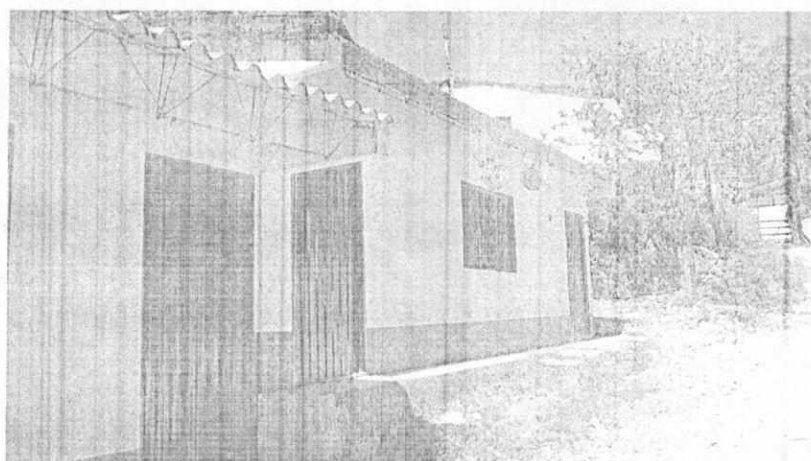


Foto 8. Fachada de bloqu de aulas preescolar

Revisando el registro de fotos tomada en el año 2014, se puede evidenciar que la aguas de escorrentía del camino veredal no cuentan con cunetas ni obras de arte para su conducción y drenaje lo que generó su circulación hacia el talud contiguo a las aulas, con la consecuencia



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**Informes
Recursos
Físicos**

Pág. 5 de 13

INFORME DE VISITA

presentadas del deslizamiento del talud.



Foto 9. Foto tomada en 2014 en la cual se ve que no se tenía manejo de agua lluvias

Revisando el registro de foto 9 tomada en el año 2014, se puede evidenciar que la aguas de escorrentía del camino veredal erosionaron la via y el talud llevandose la capa vegetal exponiendo el talud que sostiene las aulas a mas erosion y perdida de soporte.



Foto 10. Actualmente tampoco se hace tratamiento de aguas de escorrentía.

En la parte trasera de la edificación, se pudo observar que el el talud es muy pendiene y próximo a la construcción, presenando algo de vegetación que puede proteger el talud, sin embargo, no obedece a ningún tipo de reforestación o estabilización de taludes.



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**Informes
Recursos
Físicos**

Pág. 6 de 13

INFORME DE VISITA



Foto 11. Parte posterior aulas de preescolar



Foto 12. Pendiente talud

El Bloque siguiente al preescolar, presenta agrietamiento en la fachada lateral, la cual puede obedecer a un desplazamiento diferencial del suelo, es de anotar que al parecer se construyó posterior al resto de la edificación un espacio (para Deposito) y el suelo donde se cimentó es un terreno que puede ser de baja capacidad o estar afectado por el agua de escorrentía, por lo cual se agrietó esta construcción tal como se observa en la siguiente foto:

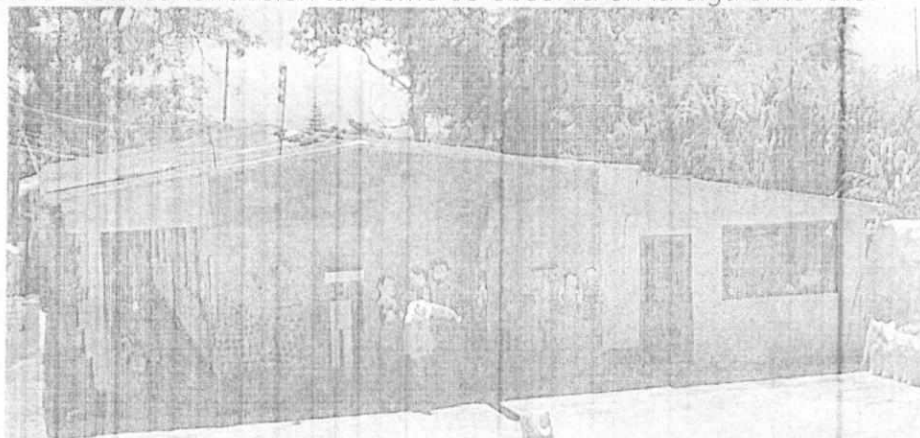


Foto 13. Vista fachada posterior.



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**Informes
Recursos
Físicos**

Pág. 7 de 13

INFORME DE VISITA

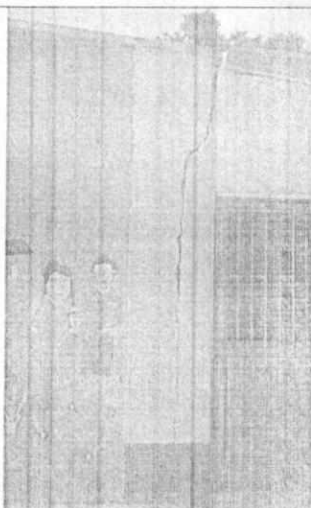


Foto 14. Agrietamiento muro Deposito.

Igualmente, que esta construcción está próxima a la vía, sin embargo no tiene aguas de escorrentía del carreteable que la afecten en este sentido.



Foto 15. Vista general de la construcción de aulas y restaurante escolar



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**Informes
Recursos
Físicos**

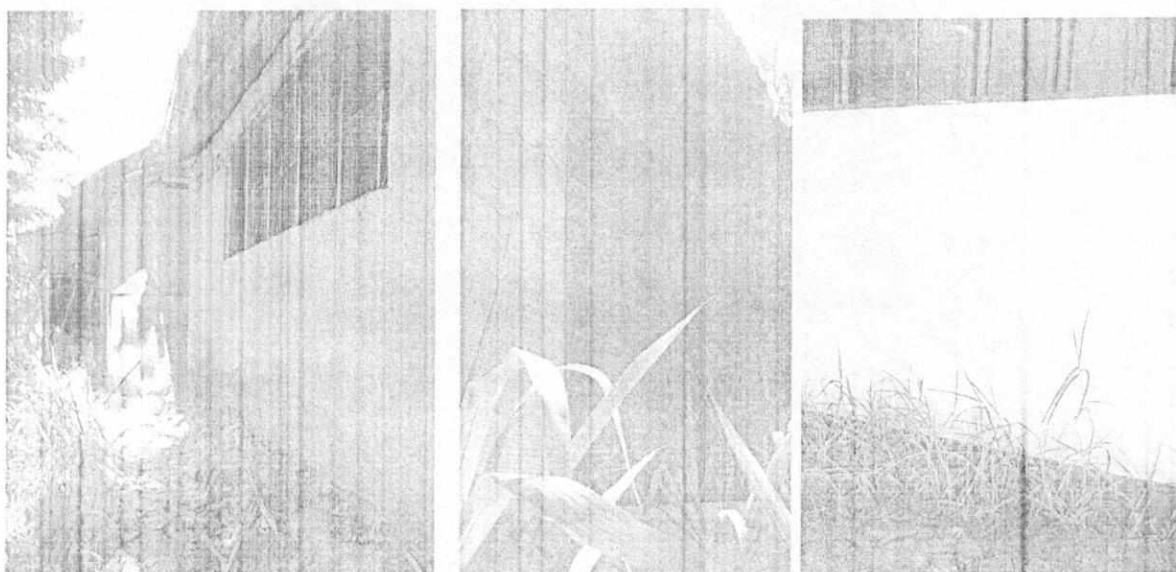
Pág. 8 de 13

INFORME DE VISITA



Foto 16. Vista sobre la vía carretable de la vereda y fachada de la sede.

Sin embargo, en lo que respecta al talud posterior, el cual fue afectado en el año 2011, si presenta inestabilidad y por su proximidad con la construcción aumenta la vulnerabilidad de esta, tal como se observa en el siguiente registro fotográfico:



Fotos 17, 18 y 19 Fachada posterior que presenta agrietamiento y proximidad al talud.

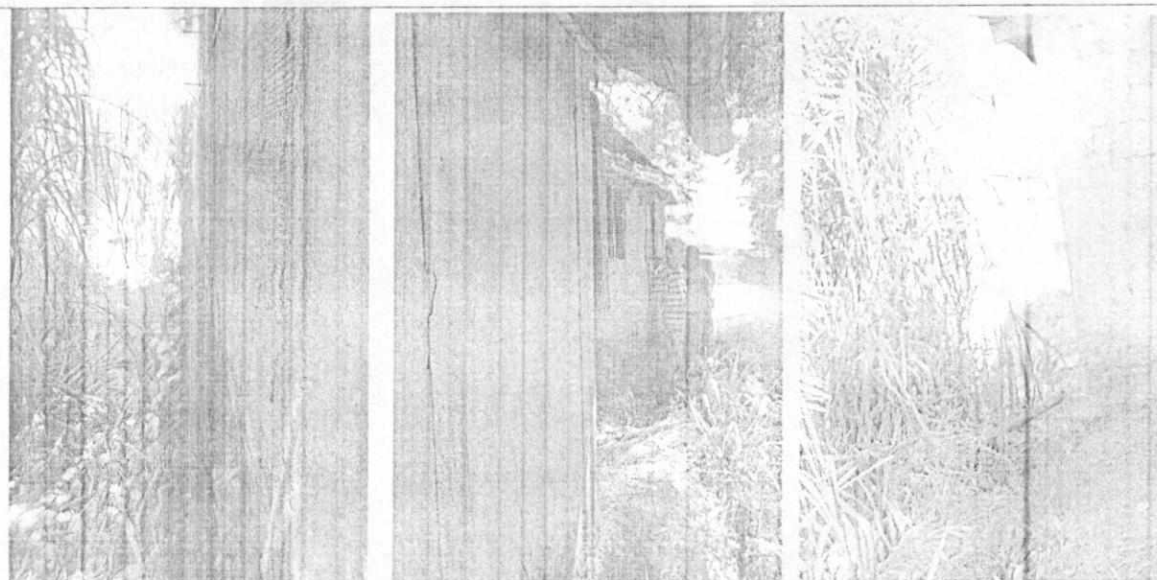


**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**Informes
Recursos
Físicos**

Pág. 9 de 13

INFORME DE VISITA



Fotos 20, 21 y 22 construcción amenazada por deslizamiento del talud.

En el interior la rectora y el coordinador reportaron que la puertas se estan desajustadas por causa del desplazamiento de la construcción.

Tambien, se revisó las baterías sanitarias, las cuales son una construcción independiente y ubicadas frente a la edificación de aulas y comedor, estas se evidencia corresponden a una edificación construida con sistema aporticado, el cual no presenta fallas estructurales, sin embargo, el estado por mantenimiento es deficiente

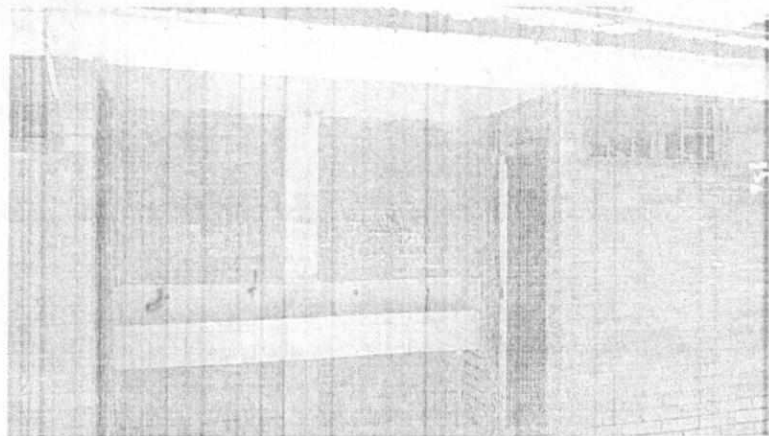


Foto 23. Bloque de baterías sanitarias

Con el fin de hacer una reunión con la comunidad, nos desplazamos a la edificación donde



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**Informes
Recursos
Físicos**

Pág. 10 de 13

INFORME DE VISITA

funciona el resto de aulas y parte administrativa, dicha construcción es una edificación de dos pisos, aporticada, la cual según lo informado es de propiedad de la junta de acción comunal.

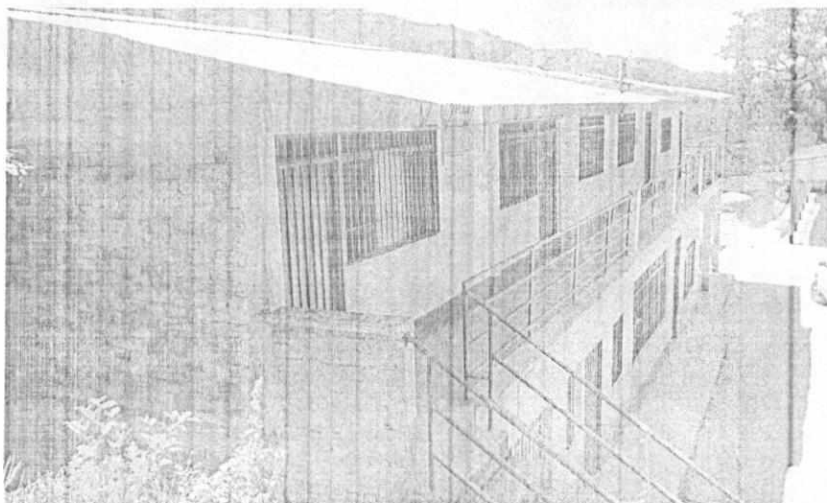


Foto 24. Vista general de Edificación

Tal como en el caso de otras edificaciones se puede evidenciar que no existe aislamiento de la sede con respecto de la vía veredal, no se cuenta con espacios para la recreación y el Deporte, el sitio utilizado corresponde a un patio que lo utiliza la comunidad como secadero de café como se puede ver en la foto a continuación.



Foto 25. Ubicación de Edificaciones con respecto a la vía

En la reunión sostenida con la comunidad, se pudo evidenciar que el municipio ha realizado visitas y ha manifestado su interés para la posible adquisición de un predio, sin embargo a la Secretaría de Educación, no se ha presentado por parte de la alcaldía solicitud formal, de



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**Informes
Recursos
Físicos**

Pág. 11 de 13

INFORME DE VISITA

igualmanera, se informa que la aula temporales entregada por el Ministerio de Educación en el año 2012, no fueron utilizadas y a la fecha el comodato firmado con el propietario de la finca, está vencido y los docentes manifiestan que están ubicadas muy lejos del centro poblado.



Se evidencia, que existe mucho interés de la comunidad en la solución de la problemática, sin embargo para adelantar un proyecto es básico contar con un predio apto para el servicio educativo, el cual debe contar como mínimo con condiciones de accesibilidad, servicios públicos y estabilidad para que sea viable su compra y posterior construcción.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

En conclusión, se indica que la sede es presenta riesgo por deslizamiento en dos construcción que afectan 2 aulas de preescolar y dos aulas de primaria, el restaurante escolar y parte administrativa.

Se debe solicitar al municipio la declaratoria de riesgo del predio para poder dar legalidad a la posible adquisición de un nuevo predio, el cual debe contar como se dijo con condiciones de accesibilidad, servicios públicos y estabilidad.

Por lo anterior, se recomienda antes de la compra solicitar un levantamiento topográfico en altimetría y planimetría, acompañado del estudio de suelos y el avalúo catastral tipo IGAC, que permitan emitir un concepto técnico para su adquisición.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Informes Recursos Físicos
	INFORME DE VISITA	Pág. 12 de 13

La Secretaria de Educación esta cuenta con diseños tipo que pueden ser implandos en el predio para su utlización, previa veficación de la condiciones del predio.

Se debe solicitar a la Alcaldía tomar las acciones pertinenetes para el manejo de aguas de escorrentia que escurre por la via principal de la vereda, para dismunir la presión sobre el talud afectado, y asi evitar un posible derrumbe de la via.

No obstante lo anterior, se dede solicitar a CORTOLIMA, un concepto sobre la posilidad de mitigación de riesgos, sin embargo, tal como se pudo ver en el sitio no es recomendable la actividad curricular en el sitio de mayor afectación, por las condiciones de vulnerabilidad que presentan las construcciones.

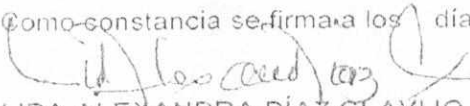
La Secretaria de Ambiente y Gestion del Riesgo recomienda a la Institucion Educativa Risalda no utilizar las aulas de preescolar y primaria afectadas por el talud para ninguna actividad, la cual debe ser sellada mientras se gestiona las acciones a realizar por parte de los entes Departamentales y Municipales.

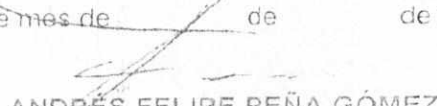
La Secretaria de Ambiente y Gestion del Riesgo recomienda al municipio de Chaparral tomar las acciones pertinentes para que el talud de la via no se siga erosionando, para lo cual es necesario estabilizar con recubrimiento vegetal y alguna estructura de soporte mientras se encuentra una solucion definitiva para el problema.

Para los fines se anexa la lista de asitencia.

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISO S Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMENT	OBSERVACIONES
Presentar Informe	Profesional S. Educación y S. Ambiente y Gestión del Riesgo.	30 días	

Como constancia se firma a los _____ días de mes de _____ de 2017


LIDA ALEXANDRA DÍAZ CLAVIJO
 Profesional Universitario
 Secretaria de Educación y Cultura


ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ
 Ing. Contratista
 Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

INFORME DE VISITA TECNICA

Pág. 1 de 3

OBJETO DE VISITA

- Visita a vivienda Barrio Urbanización Hacienda Villa Luz
- META: E4P10MP11 y E4P10MP12

Fecha: 27 de Octubre de 2017

CONDICIONES GENERALES

MUNICIPIO	Ibagué	Zona	Urbana
VIVIENDA	Mz c Casa 13		
BARRIO	Hacienda Villa Luz		
HABITADA POR	Nancy Chaguala		
IDENTIFICACION	-----		
Fecha de la Visita	26 de octubre de 2017		
RADICADO	1250 del 19-sep-2017		
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo	FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY, Ingeniero Forestal y ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ Ingeniero Civil.		

DESARROLLO DE LA VISITA

- ❖ Asistieron a la visita: Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Hacienda Villa Luz, la señora Nancy Chaguala y Diógenes Cerquera, Edil de la comuna 9, FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY, Ingeniero Forestal y ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ Ingeniero Civil, de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima.
- ❖ Se realizó recorrido de inspección ocular al Barrio Hacienda Villa Luz, sector que colinda con la quebrada Hato de la Virgen y la piscina, en donde se pudo constatar que existe un asentamiento de la estructura de piso debido al socavamiento del talud afectando la pata del cerro provocando erosiones permanentes y por ende ha puesto, en alto riesgo la estabilidad de la piscina y del quiosco de la urbanización.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

INFORME DE VISITA TÉCNICA

Pág. 2 de 3



- ❖ De acuerdo a lo informado por la señora Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio, Nancy Chaguala, las afectaciones se han dado debido a la presente temporada de lluvias, la cual ha producido caída de tierra y deslizamientos en la parte posterior de las viviendas, provocado por la acción de las crecientes de la quebrada Hato de la Virgen.
- ❖ Según lo manifestado y discutido por los propietarios de las viviendas de la parte baja, declaran estar en peligro y temerosos de que allí se presente el fallo total de la zona de piscinas.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es importante asegurar que la falla que viene afectando la estructura de la piscina sea controlada, haciendo las obras de estabilización correspondientes, para la cual se sugiere hacer los muros en gavión en la zona afectada, lo cual es una obra efectiva para sostener el material que se está erosionando de la zona..



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

INFORME DE VISITA TECNICA

Pág. 3 de 3

En la zona es importante realizar una reforestación de la zona protectora de la quebrada Hato de la virgen, lo cual es importante para ayudar a evitar la erosión de los taludes y también ayuda como refuerzo para el amarre de la tierra.

Se recomienda a la Administración Municipal de Ibagué tomar las medidas pertinentes de prevención que permitan realizar la estabilización de la zona, ya que a futuro se pueden ver afectadas también las viviendas del sector.

No obstante; es de indicar que es de competencia de la administración municipal, según lo preceptuado en la ley 1523 de 2012 consagra la responsabilidad como primera medida en los entes Municipales, a través de los Consejos Municipales de Gestión del riesgo tal como lo establece el "Artículo 14. Los Alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción".

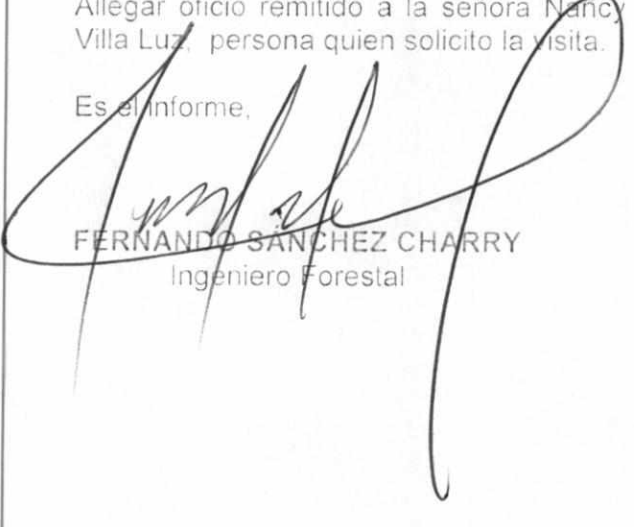
Es decir que es el Consejo Municipal de Gestión del riesgo en cabeza del señor alcalde es quien debe brindar la atención, con el fin de adelantar las acciones pertinentes para la mitigación del riesgo.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar traslado del derecho de petición y del informe realizado por el ingeniero contratista de la Secretaría del ambiente y Gestión del Riesgo.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar traslado del informe realizado por los ingenieros contratistas de la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo, al señor Alcalde Municipal de Ibagué señor GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO.

Allegar oficio remitido a la señora Nancy Chaguala, Presidente de la J.A.C del Barrio Hacienda Villa Luz, persona quien solicito la visita.

Es el informe,


FERNANDO SANCHEZ CHARRY
Ingeniero Forestal


ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ
Ingeniero Civil

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA		
	INFORME DE VISITA TECNICA		Pág. 1 de 4

OBJETO DE VISITA
Visita a vivienda Barrio vereda Chapetón y Llanitos del Municipio de Ibagué.
META: E4P10MP11 y E4P10MP12

Fecha:	07	de	Noviembre	de	2017
---------------	----	-----------	-----------	-----------	------

CONDICIONES GENERALES

MUNICIPIO	Ibagué	Zona	Rural
VIVIENDA	Vivienda de la señora Reina Garzón de la vereda Chapetón, vivienda de la señora Xiomara Garzón de la vereda Berlín, vivienda del señor Javier Montejo de la vereda Berlín y vivienda del señor José Varón de la vereda Llanitos.		
BARRIO	Vereda Chapetón, Berlín y Llanitos		
HABITADA POR	Reina Garzón, Xiomara Garzón y José Varón		
IDENTIFICACION	-----		
Fecha de la Visita	07 de noviembre de 2017		
RADICADO	-----		
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo	ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ, Ingeniero Civil.		

DESARROLLO DE LA VISITA

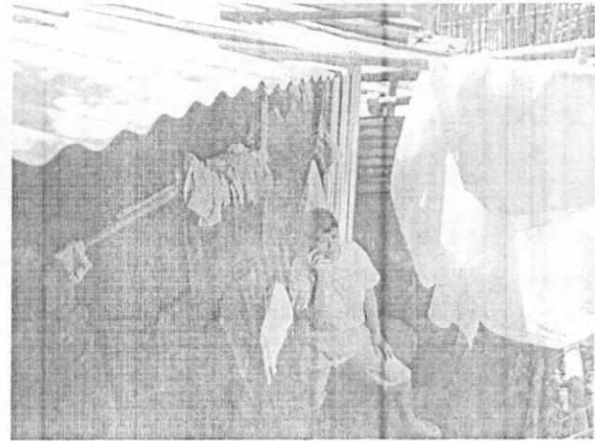
- ❖ Asistieron a la visita: José Varón, residente de la vereda Llanitos y ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ Ingeniero Civil, de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima.
- ❖ Primero se realizó recorrido de inspección ocular por la vivienda de la señora Reina Garzón de la vereda Chapetón, donde se pudo evidenciar que en la parte trasera de dicha vivienda se encuentra un talud evidentemente erosionado, con una pendiente de más de 60 grados que representa un gran peligro para los habitantes de esta vivienda, para lo cual es necesario reforzar este talud con obra de contención y reforestación del talud.



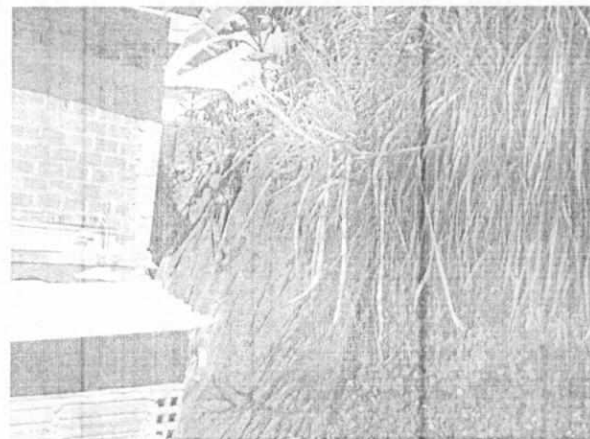
**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

INFORME DE VISITA TECNICA

Pág. 2 de 4

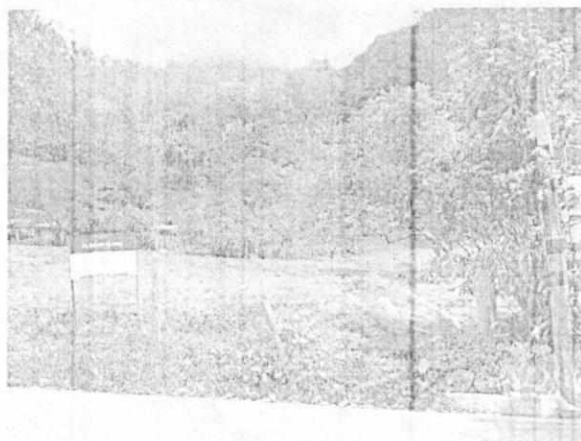


- ❖ La segunda visita fue realizada en la vereda Berlin donde se visitó las viviendas de la señora Xiomara Garzón y el señor Javier Montejo, donde se pudo evidenciar que en la parte trasera de las dos viviendas se encuentran un talud evidentemente erosionado, las cuales en la parte de arriba se encuentran otras viviendas que podrían colapsar y caer encima de las viviendas mencionadas, para lo cual es necesario reforzar este talud con obra de contención y trabajos de reforestación.



La tercera visita se realizó en la vereda Llanitos, donde el señor José Varón nos acompañó en la visita para verificar las viviendas que se inundaron con las lluvias del mes de octubre de 2017, lo cual se pudo verificar que de la parte alta de la montaña se encuentran varios nacedores de agua que en épocas de lluvias se incrementa su caudal causando inundaciones en la parte baja donde se encuentran las viviendas, debido a que estas no tienen un desagüe adecuado en la parte trasera de sus viviendas.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA		
	INFORME DE VISITA TÉCNICA		Pág. 3 de 4



4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda tomar las medidas pertinentes para construir las obras de contención necesarias para proteger la vivienda de la señora Reina Garzón de la vereda Chapetón, ya que esta se encuentra en alto riesgo de colapso para la caída del talud de la parte trasera de su vivienda.

Se recomienda tomar las medidas pertinentes para construir las obras de contención necesarias para proteger las viviendas de la señora Xiomara Garzón y Javier Montejo, ya que estas se encuentran en alto riesgo de colapso para la caída del talud de la parte trasera de sus viviendas.

Se recomienda tomar las medidas pertinentes para construir las obras hidráulicas necesarias para proteger las viviendas de la vereda Llanitos, de las aguas de escorrentía que caen sobre esta, ya que esta se encuentra en alto riesgo de inundación por la creciente de diferentes nacimientos de agua que drenan a este sector.

No obstante; es de indicar que es de competencia de la administración municipal, según lo preceptuado en la ley 1523 de 2012 consagra la responsabilidad como primera medida en los entes Municipales, a través de los Consejos Municipales de Gestión del riesgo tal como lo establece el "Artículo 14. Los Alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción".

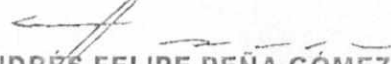
Es decir que es el Consejo Municipal de Gestión del riesgo en cabeza del señor alcalde es quien debe brindar la atención, con el fin de adelantar las acciones pertinentes para la mitigación del riesgo.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar traslado del derecho de petición y del informe realizado por el ingeniero contratista de la Secretaría del ambiente y Gestión del Riesgo.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA		
	INFORME DE VISITA TECNICA		Pág. 4 de 4

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar traslado del informe realizado por los ingenieros contratistas de la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo, al señor Alcalde Municipal de Ibagué señor GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO.

Es el informe.


ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ
 Ingeniero Civil



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

INFORME DE VISITA TÉCNICA

Pág. 1 de 4

OBJETO DE VISITA

- Visita técnica Institución Educativa Medalla Milagrosa, Sede Santa Luisa.
- META: E4P10MP11 y E4P10MP12

Fecha: 27 de septiembre de 2017

CONDICIONES GENERALES

MUNICIPIO	Chaparral	Zona	Urbana
PREDIO	Institución Educativa Medalla Milagrosa, Sede Santa Luisa.		
BARRIO	-----		
Fecha de la Visita	26 de septiembre de 2017		
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo	ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ Y FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY		

DESARROLLO DE LA VISITA

- ❖ Se realizó recorrido de inspección ocular a la Institución Educativa Medalla Milagrosa, Sede Santa Luisa, localizada en la zona urbana del Municipio de Chaparral, de acuerdo a la solicitud hecha por la Rectora, SOR GLORIA AMPARO WHELLER ARCILA.
- ❖ Esta visita se realizó con el acompañamiento de la Coordinadora, SOR NOHORA RODRÍGUEZ.
- ❖ De acuerdo a lo informado por la Coordinadora, SOR NOHORA RODRÍGUEZ, las instalaciones de la Institución Educativa Medalla Milagrosa, Sede Santa Luisa, sector primaria, tienen más de 50 años de construido, las cuales vienen presentando fallas principalmente en los techos, cielo raso y pisos, lo cual se puede evidenciar en las fotos adjuntas en el registro fotográfico.
- ❖ En la visita también se pudo evidenciar que el sistema estructural de la edificación está compuesto de columnas y vigas de madera en gran parte, las cuales muestran un avanzado deterioro.
- ❖ En épocas de lluvia dichas instalaciones presenten filtraciones de agua hacia algunos recintos y aulas, lo cual dificulta realizar las actividades en dichos sitios.



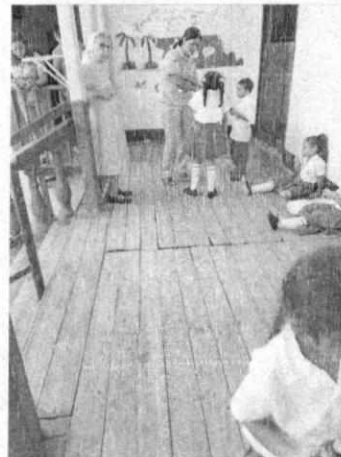
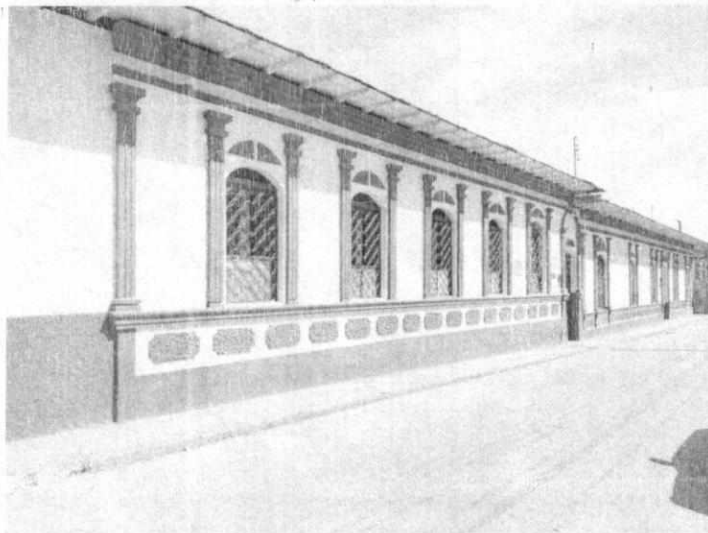
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

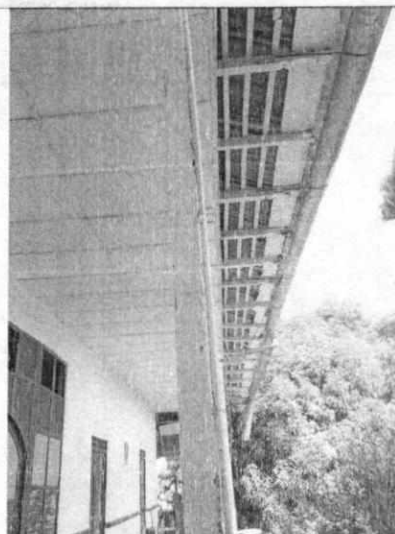
INFORME DE VISITA TÉCNICA

Pág. 2 de 4

- ❖ Sobre los corredores se pueden encontrar barandas de madera que protege la caída a una altura de 2 metros o más en algunas partes, las cuales presentan un avanzado deterioro en algunas partes y desajustada en otras.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ En general las condiciones de las instalaciones de la Institución Educativa son de marcado deterioro en su interior, principalmente en pisos y cielo raso. Por lo tanto es necesario hacer la reparación inmediata para evitar posibles accidentes de la comunidad educativa.
- ✓ Se recomienda a la Secretaria de Educación Departamental adelantar los estudios necesarios para determinar si dichas instalaciones cumplen con las normas de construcción sismo-resistente y puede ser usadas por la comunidad educativa.
- ✓ Se recomienda a la Secretaria de Educación y Cultura Departamental tomar las medidas pertinentes para impedir que dichas instalaciones se sigan deteriorando y se hagan las



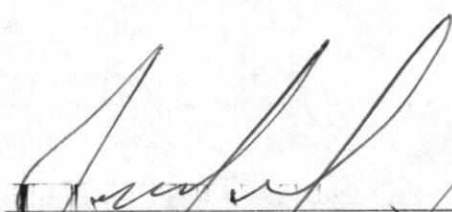
**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

INFORME DE VISITA TÉCNICA

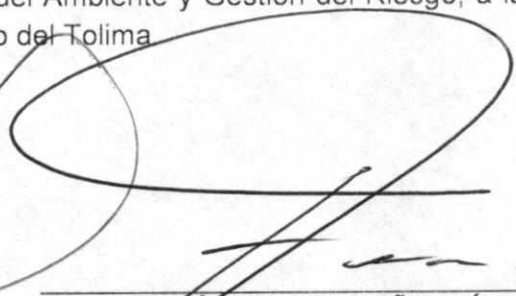
Pág. 4 de 4

obras necesarias de conservación, reforzamiento y remodelación, teniendo en cuenta que esta edificación es considerada patrimonio cultural del municipio y del departamento.

- ✓ Realizar el mantenimiento necesario de las barandas de madera con el fin de evitar el riesgo de caída a una altura considerable que pueda afectar a la comunidad educativa.
- ✓ Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar traslado del informe realizado por los ingenieros contratistas de la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo, a la Secretaría de educación y Cultura del Departamento del Tolima


FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY

Ingeniero Forestal Contratista
Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo


ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ

Ingeniero Civil Contratista
Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

INFORME DE VISITA TECNICA

Pág. 1 de 3

OBJETO DE VISITA

▪ Visita a vivienda, Barrio German Huertas

▪ META: E4P10MP12.

Fecha: 6 de Octubre de 2017

CONDICIONES GENERALES

MUNICIPIO	Ibagué	Zona	Urbana
VIVIENDA	Casa 15,16,17,18 de la manzana C y 1,2,3,4, de la manzana D		
BARRIO	GERMAN HUERTAS		
HABITADA POR	Marleny Cuellar, Mirian Cleves, Nancy Otálora, Luis Neira Santofimio, Marco Aurelio Navas, Hernán Huertas y María del Carmen Morales		
IDENTIFICACION			
Fecha de la Visita	29 de septiembre y 02 de octubre de 2017		
RADICADO	Por solicitud verbal del presidente de la J.A.C del German Huertas.		
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo	FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY, Ingeniero Forestal y ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ Ingeniero Civil.		

DESARROLLO DE LA VISITA

❖ Asistieron a la visita: Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio German Huertas, FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY, Ingeniero Forestal y ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ Ingeniero Civil, de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima.

❖ Se realizó recorrido de inspección ocular a las viviendas localizada en la zona urbana del Municipio de Ibagué, Barrio German Huertas con dirección Casa 15,16,17,18 de la manzana C y 1,2,3,4, de la manzana D y de acuerdo a instrucción del Director Gustavo Murillo de la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima.

❖ En el sitio visitado se pudo constatar que existe un asentamiento de viviendas establecidas en la parte baja del barrio junto a la quebrada Chípalo, que por encontrarse en la zona protectora del rio (como lo expresa la norma), el rio ha venido socavando el talud afectando la pata del cerro provocando erosiones permanentes y por ende ha puesto, en alto riesgo



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

INFORME DE VISITA TECNICA

Pág. 2 de 3

de volcamiento a más de 8 viviendas subnormales del barrio German Huertas, ubicadas aproximadamente a 6 metros de altura. (Ver Fotos)



- ❖ De acuerdo a lo informado por el señor Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio German Huertas, las afectaciones se han dado debido a la presente temporada de lluvias, la cual ha producido caída de tierra en la parte posterior de las viviendas, provocado por la acción de las crecientes del río Chípalo, con una alta probabilidad de colapsamiento.
- ❖ Según lo manifestado y discutido por los propietarios de las viviendas de la parte baja, declaran estar en peligro y temerosos de que allí se presente una tragedia de alto rango que pone en peligro su familias
- ❖ Es importante destacar que las viviendas no evidencian tener una estructura que confine sus muros mediante columnas y vigas de amarre, además se encuentran en un avanzado estado de deterioro, tanto en sus muros, techos y pisos, que coloca en riesgo a sus habitantes y ante un colapsamiento por el deslizamiento del talud.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

INFORME DE VISITA TECNICA

Pág. 3 de 3

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se constató la existencia de 8 viviendas ubicadas en la parte baja del Barrio German Huerta y alta del Rio Chípalo demarcada con el número Casa 15, 16, 17, 18 de la manzana C y 1, 2, 3, 4, de la manzana D, las cuales están en alto riesgo y expuesta a desplomarse, situación que pone en peligro la integridad de los residentes.

Según lo manifestado y discutido por los residentes de las viviendas declaran estar en peligro y temerosa de que allí se presente una tragedia de alto rango que pone en peligro su familia.

Se recomienda a la Administración Municipal de Ibagué tomar las medidas pertinentes que permitan realizar la reubicación de la familia encontrada en Barrio German Huertas por estar en eminente riesgo y peligro, para evitar que las viviendas puedan sufrir volcamiento.

No obstante; es de indicar que es de competencia de la administración municipal, según lo preceptuado en la ley 1523 de 2012 consagra la responsabilidad como primera medida en los entes Municipales, a través de los Consejos Municipales de Gestión del riesgo tal como lo establece el "Artículo 14. Los Alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción".

Es decir que es el Consejo Municipal de Gestión del riesgo en cabeza del señor alcalde es quien debe brindar la atención, con el fin de adelantar las acciones pertinentes para la mitigación del riesgo.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar traslado del derecho de petición y del informe realizado por el ingeniero contratista de la Secretaría del ambiente y Gestión del Riesgo.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar traslado del informe realizado por los ingenieros contratistas de la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo, al señor Alcalde Municipal de Ibagué señor GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO.

Allegar oficio remitido al señor alcalde, al señor Presidente de la J.A.C del Barrio German Huertas, y quien solicito la visita.

Es el informe,

FERNANDO SANCHEZ CHARRY
Ingeniero Forestal

ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ
Ingeniero Civil

Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

INFORME DE VISITA TÉCNICA

Pág. 1 de 4

OBJETO DE VISITA

- Visita técnica vereda el Hobo, corregimiento de Payandé, Municipio de San Luis - Tolima
- META: E4P10MP11 y E4P10MP12

Fecha: 28 de septiembre de 2017

CONDICIONES GENERALES

MUNICIPIO	San Luis	Zona	Rural
PREDIO	Predio de la señora Ceyned Quevedo, finca la Aurora		
BARRIO	-----		
Fecha de la Visita	27 de septiembre de 2017		
Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ Y FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY		

DESARROLLO DE LA VISITA

- ❖ Se realizó recorrido de inspección ocular al predio de la señora Ceyned Quevedo, finca la Aurora, en la vereda el Hobo, corregimiento de Payandé, Municipio de San Luis – Tolima de acuerdo a la solicitud hecha por la señora mencionada anteriormente.
- ❖ De acuerdo a lo informado por la señora Ceyned, las lluvias presentadas en el primer semestre del año 2017 fueron erosionando parte del predio hasta el punto de hacer colapsar la parte trasera de la vivienda, derribando el patio, el lavadero y cultivos orgánicos que poseían.
- ❖ En la visita se pudo evidenciar que la vivienda se encuentra en alto riesgo debido al socavamiento de la cimentación, la cual no presenta un sistema constructivo adecuado, ya que se encuentra a muy poca profundidad aumentando el riesgo de colapso de la misma.
- ❖ El mal manejo de las aguas lluvias que circundan al predio de la señora Ceyned provoco que las aguas lluvias llegaran al patio trasero de la vivienda generando la erosión del terreno, que debido a que este contienen gran cantidad de arena, limos y arcillas ocasiono la erosión del terreno rápidamente poniendo en riesgo toda la vivienda.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

INFORME DE VISITA TÉCNICA

Pág. 2 de 4

REGISTRO FOTOGRÁFICO





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

INFORME DE VISITA TÉCNICA

Pág. 3 de 4



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ La vivienda se encuentra en alto riesgo de volcamiento debido a la socavación de la cimentación de la parte trasera, que debido al tipo de terreno y a la mala construcción de la cimentación es necesario hacer las obras de manejo de aguas necesarias, para evitar que la erosión del terreno avance y empeore la situación.
- ✓ Una vez se controle la entrada de agua al predio es necesario hacer las obras de contención necesarias para estabilizar el terreno y evitar el colapso de la vivienda.
- ✓ Por precaución y mientras se hacen las obras de mitigación es necesario desocupar la vivienda para evitar pérdidas humanas.
- ✓ No obstante; es de indicar que es de competencia de la administración municipal, según lo preceptuado en la ley 1523 de 2012 consagra la responsabilidad como primera medida en los entes Municipales, a través de los Consejos Municipales de Gestión del riesgo tal como lo establece el "Artículo 14. Los Alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción".
- ✓ En conclusión es el Consejo Municipal de Gestión del riesgo en cabeza del señor Alcalde quien debe brindar la atención, con el fin de adelantar las acciones pertinentes para la mitigación del riesgo de las familias afectadas y vecinos del sector.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

INFORME DE VISITA TÉCNICA

Pág. 4 de 4

- ✓ Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar traslado del informe realizado por los ingenieros contratistas de la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo, a la Alcaldía Municipal de San Luis.


FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY

Ingeniero Forestal Contratista
Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo


ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ

Ingeniero Civil Contratista
Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

INFORME DE VISITA TÉCNICA

Pág. 1 de 3

OBJETO DE VISITA

▪ Visita técnica Vereda Alto Bélgica, municipio de Villarrica

▪ META: E4P10MP11 y E4P10MP12

Fecha: 29 de septiembre de 2017

CONDICIONES GENERALES

MUNICIPIO	Villarrica	Zona	Rural
PREDIO	Vereda Alto Bélgica		
BARRIO	-----		
Fecha de la Visita	28 de septiembre de 2017		
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo	ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ Y FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY		

DESARROLLO DE LA VISITA

- ❖ Se realizó recorrido de inspección ocular a la vereda Alto Bélgica, en la zona rural del Municipio de Villarrica, de acuerdo a la solicitud hecha por el presidente de junta de acción comunal, JORGE HÉCTOR TORRIJOS, quien nos acompañó en la visita.
- ❖ De acuerdo a lo informado por el presidente, el acueducto que abastece el agua a gran parte de los usuarios de la vereda Alto Bélgica viene presentando problemas en su funcionamiento afectando a 55 familias.
- ❖ En la visita se pudo evidenciar que el canal de concreto que conduce el agua a las diferentes fincas presenta grandes filtraciones en su lecho disminuyendo notablemente la lámina de agua en el canal, afectando el suministro a los diferentes usuarios.
- ❖ Que debido a la tala indiscriminada en la zona, los suelos vienen presentando erosión, ocasionando la pérdida de soporte del canal afectando su estabilidad, permitiendo que este se agriete generando filtraciones a la zona generando más erosión al suelo.



REGISTRO FOTOGRÁFICO





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

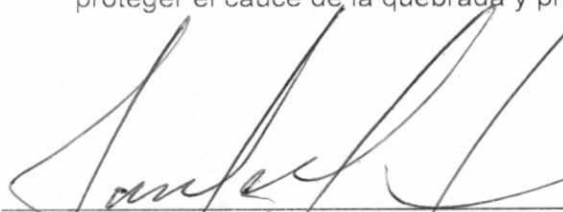
INFORME DE VISITA TÉCNICA

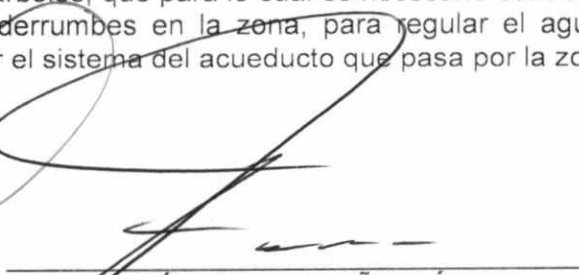
Pág. 3 de 3



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Debido a la cantidad de agua que se pierde en el sistema en diferentes puntos, es necesario hacer la rehabilitación del sistema en los puntos críticos de filtración, cambiando la conducción por medio de tubería en algunos tramos, ya que el canal en concreto se encuentra en muy mal estado pero sería complejo rehabilitarlo completamente.
- ✓ Para restablecer el normal funcionamiento del sistema es necesario hacer el tránsito de canal a tubería en algunos tramos para lo cual es necesario disponer de 20 tubos de 14". Esto no soluciona el problema del todo ya que el canal tienen varios cientos de metros de longitud, pero si mejora sustancialmente el problema de las pérdidas en algunos puntos críticos.
- ✓ En la visita se pudo observar que en la zona de conservación de la quebrada se ha venido practicando una tala indiscriminada de los árboles, que para lo cual es necesario controlar y reforestar, con el fin de evitar erosión y derrumbes en la zona, para regular el agua y proteger el cauce de la quebrada y proteger el sistema del acueducto que pasa por la zona.


FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY
Ingeniero Forestal Contratista
Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo


ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ
Ingeniero Civil Contratista
Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

INFORME DE VISITA TÉCNICA

Pág. 1 de 3

OBJETO DE VISITA

▪ Visita técnica Vereda Guanacas, municipio de Villarrica

▪ META: E4P10MP11 y E4P10MP12

Fecha: 29 de septiembre de 2017

CONDICIONES GENERALES

MUNICIPIO	Villarrica	Zona	Rural
PREDIO	Vereda Guanacas		
BARRIO	-----		
Fecha de la Visita	28 de septiembre de 2017		
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo	ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ Y FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY		

DESARROLLO DE LA VISITA

- ❖ Se realizó recorrido de inspección ocular a la vereda Guanacas, en la zona rural del Municipio de Villarrica, de acuerdo a la solicitud hecha por el presidente de junta de acción comunal, JOSÉ OSWALDO MANTILLA, quien nos acompañó en la visita.
- ❖ De acuerdo a lo informado por el presidente, en una creciente de la quebrada Guanacas, la cual se llevó la manguera de conducción que abastece el agua a gran parte de los usuarios del acueducto de esta zona afectando 10 familias.
- ❖ En la visita también se pudo evidenciar que parte de la manguera existen se encuentra en mal estado, notándose fugas en diferentes tramos del sistema, afectando notablemente el buen funcionamiento del acueducto.
- ❖ En parte se pudo observar que el agua es conducida a través de un canal abierto sin revestimiento, en el cual se pudo encontrar maleza en algunos tramos, obstruyendo el mismo.

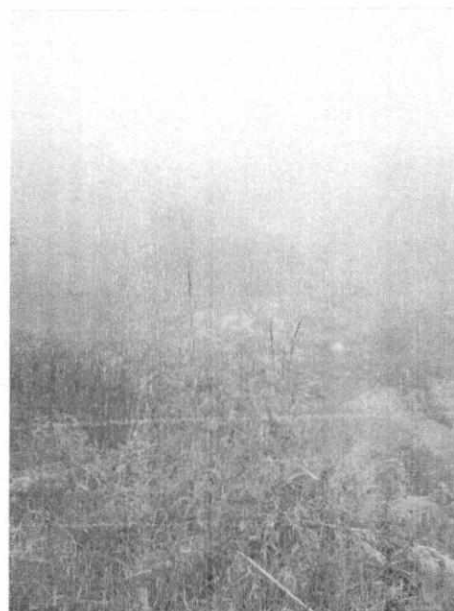


GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

INFORME DE VISITA TÉCNICA

Pág. 2 de 3

REGISTRO FOTOGRÁFICO





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

INFORME DE VISITA TÉCNICA

Pág. 3 de 3



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Es necesario rehabilitar la tubería que fue llevada por la creciente de la quebrada Guanacas, debido a la gran cantidad de familias afectadas que utilizan el agua para su consumo.
- ✓ También se hace urgente hacer el cambio de manguera en algunos tramos para evitar la pérdida de agua que se presenta en el sistema, afectando algunos predios.
- ✓ Es necesario hacer una rehabilitación de aproximadamente 500 metros lineales de manguera de 2" para rehabilitar el servicio.
- ✓ Para darle continuidad al sistema es necesario reconducir el agua del canal abierto a tubería o manguera para evitar pérdidas y darle un funcionamiento más óptimo al sistema de acueducto.

FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY

Ingeniero Forestal Contratista
Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo

ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ

Ingeniero Civil Contratista
Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

INFORME DE VISITA TÉCNICA

Pág. 1 de 3

OBJETO DE VISITA

▪ Visita técnica Vereda Patecuinde, municipio de Villarrica

▪ META: E4P10MP11 y E4P10MP12

Fecha: 29 de septiembre de 2017

CONDICIONES GENERALES

MUNICIPIO	Villarrica	Zona	Rural
PREDIO	Vereda Patecuinde		
BARRIO	-----		
Fecha de la Visita	28 de septiembre de 2017		
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo	ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ Y FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY		

DESARROLLO DE LA VISITA

- ❖ Se realizó recorrido de inspección ocular a la vereda Patecuinde, en la zona rural del Municipio de Villarrica, de acuerdo a la solicitud hecha por el presidente de junta de acción comunal, FABIO LONDOÑO CASTAÑO, quien nos acompañó en la visita.
- ❖ De acuerdo a lo informado por el presidente, el acueducto que abastece el agua a gran parte de los usuarios de la vereda Patecuinde viene presentando problemas en su funcionamiento afectando a 83 familias.
- ❖ En la visita se pudo evidenciar que el agua se toma de la quebrada la Volcana, a través de tubería que conduce el agua a las diferentes fincas, la cual presenta grandes filtraciones por daños disminuyendo notablemente el caudal, afectando el suministro a los diferentes usuarios.
- ❖ Que la mala conexión de algunos usuarios ha generado que la tubería no quede con las uniones debidamente conectadas generando filtraciones en dichos puntos, adicional a los deslizamientos que se han presentado causando rompimiento de tubería en algunos puntos.



REGISTRO FOTOGRÁFICO





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

INFORME DE VISITA TÉCNICA

Pág. 3 de 3



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Debido a la cantidad de agua que se pierde en el sistema en diferentes puntos, es necesario hacer la rehabilitación del sistema en los puntos críticos de filtración, cambiando la conducción por medio de tubería en algunos tramos, por lo que es necesario rehabilitar un tramo de 600 metros de 1" y otro tramo de 600 metros de 1½".


FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY

Ingeniero Forestal Contratista
Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo


ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ

Ingeniero Civil Contratista
Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
*Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima*



INFORME TÉCNICO DE VISITA MUNICIPIO DE ORTEGA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

1. Aspectos Generales

Fecha de visita: 14 de septiembre de 2017

Fecha de informe: 18 de septiembre de 2017

Asistieron a la visita: ALEXANDER CAPERA por la Alcaldía de Ortega, JAEL CASTRO MARTINEZ identificada con la cedula de ciudadanía No 38.135.196 DE ORTEGA por la comunidad, HENRY CASTRO MARTINEZ C.C 14.242.561 DE IBAGUE Presidente de la Junta Comunal de la Vereda los Naranjos FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY (Ingeniero Forestal de la Oficina de Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima) y ANDRÉS FELIPE PEÑA (Ingeniero Civil de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima).

2. Información General de la zona visitada

Departamento: Tolima

Municipio: Ortega

Sector: Vereda Los Naranjos – km 34 vía a Rovira

3. SITUACIÓN ENCONTRADA

Se realizó visita técnica de inspección ocular a la vereda Los Naranjos, con el objeto de verificar un posible riesgo que se presenta en la Institución Educativa Alto Sano, Centro de Salud y vivienda.



Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649

www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibague Tolima - Colombia

Vista general de la I.E Alto Sano, Centro de Salud y vivienda en la vereda Los Naranjos

SITUACIÓN ENCONTRADA.

De acuerdo a la solicitud expuesta por los vecinos y aledaños a la Institución Educativa Alto Sano, Centro de Salud y vivienda de propiedad de la señora JAEL CASTRO, se pudo evidenciar que efectivamente este sector está en un riesgo latente, debido a una cárcava que se formó por la conducción y el mal manejo de aguas lluvias, originando un socavón de un tamaño considerable,



Polideportivo y socavón parte posterior.

que de NO tomarse las medidas pertinentes llevaría a causar un volcamiento de estos inmuebles, con las consecuencias de posibles pérdidas humanas, económicas y sociales para esta región, ya que en la institución Educativa se educan 122 alumnos, el centro de salud tiene una cobertura para 10 veredas tales como Los Naranjos, Bellavista, Frutero, La Popa, Los Andes, Santa Elena, Campoalegre, Mundo Nuevo, Cañadas y Mesones que podrían quedar sin el servicio de salud y en la vivienda habitan 5 personas (Ver Fotos).

Soluciones que transforman

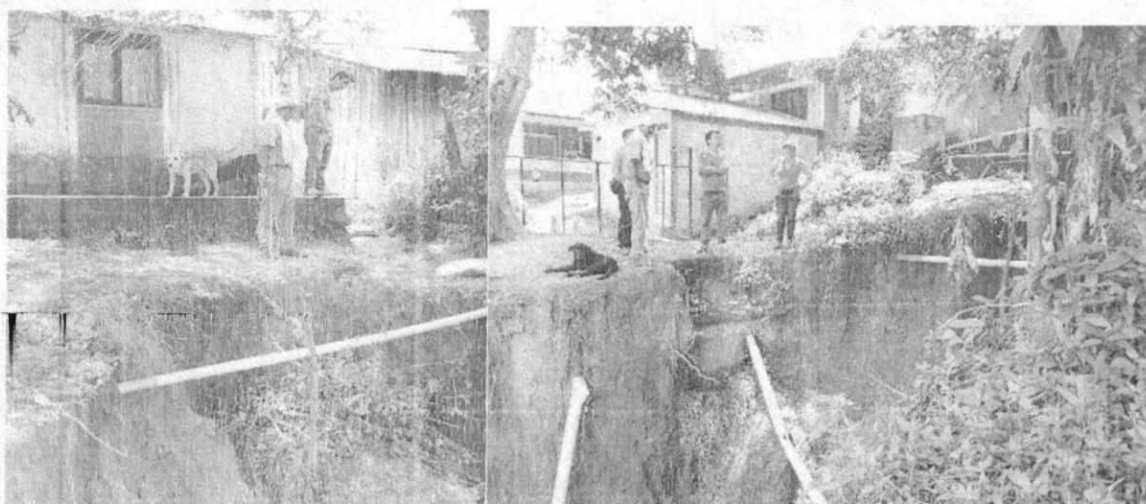
Calle 28 No: 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
*Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima*



Cárcava en la parte posterior de Institución Educativa Alto Sano, Centro de Salud y vivienda.



Igualmente en otro sector de la vereda los Naranjos, se encuentra otra vivienda de propiedad del señor Narciso Aguiar que por la acción de las fuertes precipitaciones y por un mal manejo de ellas, se ha formando una cárcava que coloca en riesgo su vivienda, para lo cual, también se necesita tomar medidas de control rápidas para evitar que este siga creciendo. (ver Fotos).

Soluciones que transforman

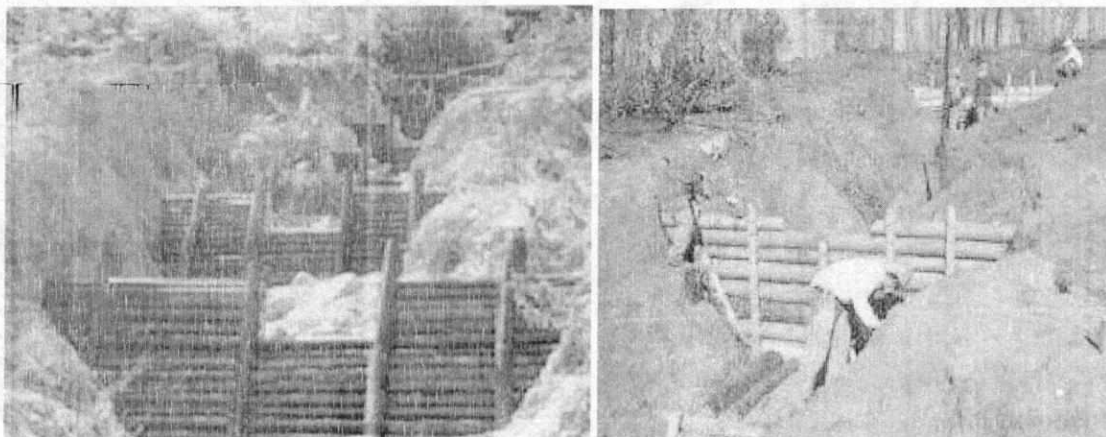
Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Otra vivienda que por la acción de las aguas lluvias también necesita intervención

5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Recomendar a la Administración municipal de Ortega, realizar las acciones y obras pertinentes para reducir el riesgo que actualmente atenta contra la Institución Educativa Alto Sano, Centro de Salud y vivienda de propiedad de la señora JAEL CASTRO, debido a una cárcava que amenaza con producir volcamiento parte de la institución Educativa en donde se educan 122 alumnos, el centro de salud que tiene una cobertura para 10 veredas así: Los Naranjos, Bellavista, Frutero, La Popa, Los Andes, Santa Elena, Campoalegre, Mundo Nuevo, Cañadas y Mesones que podrían quedar sin el servicio de salud y sin vivienda 5 personas.



Algunas obras mecánica vegetativa que podrían ajustarse a la solución del problema

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
*Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima*



- Recomendar a la Administración municipal de Ortega, realizar todas medidas preventivas o de control y estrategias pertinentes para lograr estabilizar la cárcava que actualmente coloca en riesgo dichos establecimientos y por ende la afectación con las consecuencias de pérdidas humanas, económicas y sociales para esta región.
- Elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de la Institución Educativa, con el objeto de dar a conocer y poner en práctica, estrategias, conceptos y metodologías para poder reducir riesgos, prevenir desastres, y responder a posibles desastres que se presenten en el entorno escolar, lo mismo que en la vereda enseñar estrategias para el control y manejo de la erosión en cárcavas.
- No obstante; es de indicar que es de competencia de la administración municipal, según lo preceptuado en la ley 1523 de 2012 consagra la responsabilidad como primera medida en los entes Municipales, a través de los Consejos Municipales de Gestión del riesgo tal como lo establece el "Artículo 14. Los Alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción".
- Es decir que es el Consejo Municipal de Gestión del riesgo en cabeza del señor Alcalde es quien debe brindar la atención, con el fin de adelantar las acciones pertinentes para la mitigación del riesgo.

FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY
Ingeniero Forestal
Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo

ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ
Ingeniero Civil
Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



**INFORME TÉCNICO DE VISITA – BARRIO CIUDADELA SIMÓN BOLÍVAR.
MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

1. OBJETO DE VISITA

- Visita a vivienda Barrio Ciudadela Simón Bolívar.
- META: E4P10MP11.
- E4P10MP12.

Fecha: 25 de Septiembre de 2017

2. CONDICIONES GENERALES

MUNICIPIO	Ibagué	Zona	Urbana
VIVIENDA	Casa 15 Manzana 1 segunda etapa		
BARRIO	Barrio Ciudadela Simón Bolívar		
HABITADA POR	MARIA ARELIS LABRADOR		
IDENTIFICACION	No 65.763.558 de Ibagué Tolima		
Fecha de la Visita	22 de Septiembre de 2017		
RADICADO	2215 DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017		
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo	FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY Ingeniero Forestal y ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ Ingeniero Civil, de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima.		

3. SITUACIÓN ENCONTRADA:

Asistieron a la visita: El señora MARIA ARELIS LABRADOR Identificada con la cedula de ciudadana No 65.763.558 de Ibagué Tolima, propietaria del predio y quien solicito la visita, FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY Ingeniero Forestal y ANDRÉS FELIPE

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

PENA GÓMEZ Ingeniero Civil, de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima.

Se realizó visita técnica de inspección ocular al Barrio Ciudadela Simón Bolívar, con el objeto de observar la problemática que se presenta una vivienda demarcada con el número 15 - Manzana 1- Segunda Etapa.

Se pudo constatar que existe una vivienda construida en esterilla, teja zinc, madera, cartón y pisos en tierra, producto de una invasión, la cual está ubicada en zona subnormal y de alto riesgo y junto a la quebrada la Chuquía que colinda con el barrio Tulio Varón, ésta por efecto de las precipitaciones se ha venido socavando el talud afectando la pata del cerro provocando erosiones permanentes y por ende ha puesto en riesgo de volcamiento dicha vivienda de la parte alta ya que esta aproximadamente a 6 metros de altura, Viven allí una familia compuesta por tres adultos y un menor de edad. (Ver Fotos).



Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649

www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



4. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Se constató la existencia de una vivienda ubicada en la parte alta de la quebrada la chuquía demarcada con el número 15 manzana 1 segunda etapa del Barrio Ciudadela Simón Bolívar, la cual está en alto riesgo y expuesta a desplomarse, situación que pone en peligro la integridad de los residentes tanto de arriba como de abajo por tratarse que abajo también existen otras viviendas.
- Según lo manifestado y discutido por señora MARIA ARELIS LABRADOR propietario de la vivienda, declaran estar en peligro y temerosa de que allí se presente una tragedia de alto rango que pone en peligro su familia.

Se recomienda a la Administración Municipal de Ibagué tomar las medidas pertinentes que permitan realizar la reubicación de la familia encontrada en Barrio Ciudadela Simón Bolívar por esta en eminente riesgo y peligro y/o efectuar obras de control erosión en el talud del cerro ubicado con el número 15 manzana 1 segunda etapa, para evitar que la vivienda puedan sufrir volcamiento.

- No obstante; es de indicar que es de competencia de la administración municipal, según lo preceptuado en la ley 1523 de 2012 consagra la responsabilidad como primera medida en los entes Municipales, a través de los Consejos Municipales de Gestión del riesgo tal como lo establece el **"Artículo 14. Los Alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes**

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649

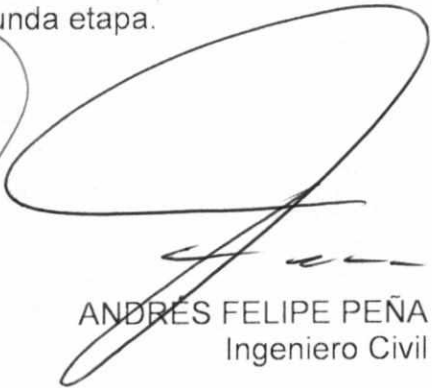
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción”.

- Es decir que es el Consejo Municipal de Gestión del riesgo en cabeza del señor alcalde es quien debe brindar la atención, con el fin de adelantar las acciones pertinentes para la mitigación del riesgo.
- Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar traslado del derecho de petición y del informe realizado por el ingeniero contratista de la Secretaría del ambiente y Gestión del Riesgo.
- Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar traslado del informe realizado por los ingenieros contratistas de la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo, al señor Alcalde Municipal de Ibagué señor GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO.
- Allegar oficio remitido al señor alcalde, a la señora MARIA ARELIS LABRADOR Identificada con la cedula de ciudadana No 65.763.558 de Ibagué Tolima, propietaria del predio y quien solicito la visita y residente en Barrio Ciudadela Simón Bolívar casa 15 manzana 1 segunda etapa.



FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY
Ingeniero Forestal



ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ
Ingeniero Civil

1. OBJETO DE VISITA

- Efectuar visita técnica de evaluación a los sucesos ocurridos con las fuertes precipitaciones.
- META: E4P10MP11 y E4P10MP12

Fecha:	3	de	Noviembre	de	2017
--------	---	----	-----------	----	------

2. CONDICIONES GENERALES

MUNICIPIO	LIBANO	Zona	RURAL
VIA	LIBANO –MORENGO-LA PLATA-SAN JORGE		
VEREDA	MORENGO-LA PLATA-SAN JORGE		
Fecha de la Visita	30 de Octubre de 2017		
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo	ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ (ING CIVIL) Y FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY(ING FORESTAL) Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo		

3. DESARROLLO DE LA VISITA

3.1 SITUACIÓN ENCONTRADA

Se realizó visita técnica de inspección ocular al carretable que conduce del municipio de LIBANO –MORENGO-LA PLATA-SAN JORGE con el objeto de evaluar y verificar el estado y sitios críticos que están afectando la libre circulación de vehículos, con motivo de las fuertes precipitaciones ocurridas en la noche del 29 de noviembre y al amanecer del 30 de noviembre.

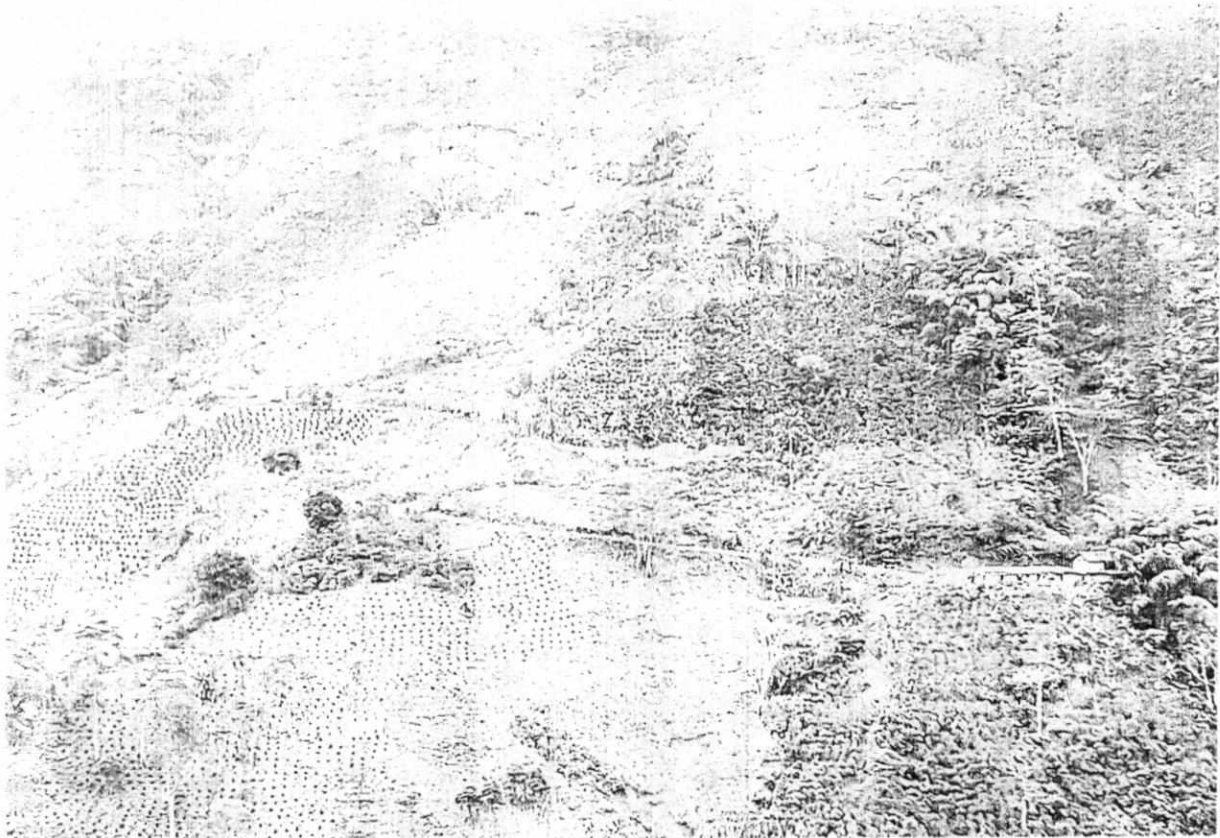
Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
**Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima**



PANORAMICA DE LA VIA EN EL SECTOR LA PLATA Y SAN JORGE

En el recorrido se pudo detectar que la vía que conduce de San Jorge al municipio del Líbano quedó completamente incomunicada por aproximadamente 20 derrumbes afectando las veredas San Jorge, Marengo y La Plata.

Se constató que el talud de la vía presenta derrumbes en diferentes zonas, la banca fue destruida en varios tramos, iniciando en la vereda SAN JORGE, MORENGO y LA PLATA, contabilizando 3 derrumbes de grandes magnitudes en la Plata, Marengo y San Jorge, sitios críticos por tratarse de movimientos de remoción en masa, lo cual han dejado completamente incomunicada a sus habitantes.

Los derrumbes ocasionaron el colapso en la vía, por ende causan pérdidas económicas a más de 300 habitantes y 155 alumnos así: 25 alumnos de las instituciones educativas El Tesoro sede la Plata, 100 alumnos en la institución educativa sede San Jorge y 30 alumnos en la institución educativa sede Marengo, además tres viviendas afectadas, vehículos (una moto) y la imposibilidad de poder sacar sus productos agrícola especialmente café por tratarse que está en periodo de recolección y plátano entre otros (Ver Fotos).

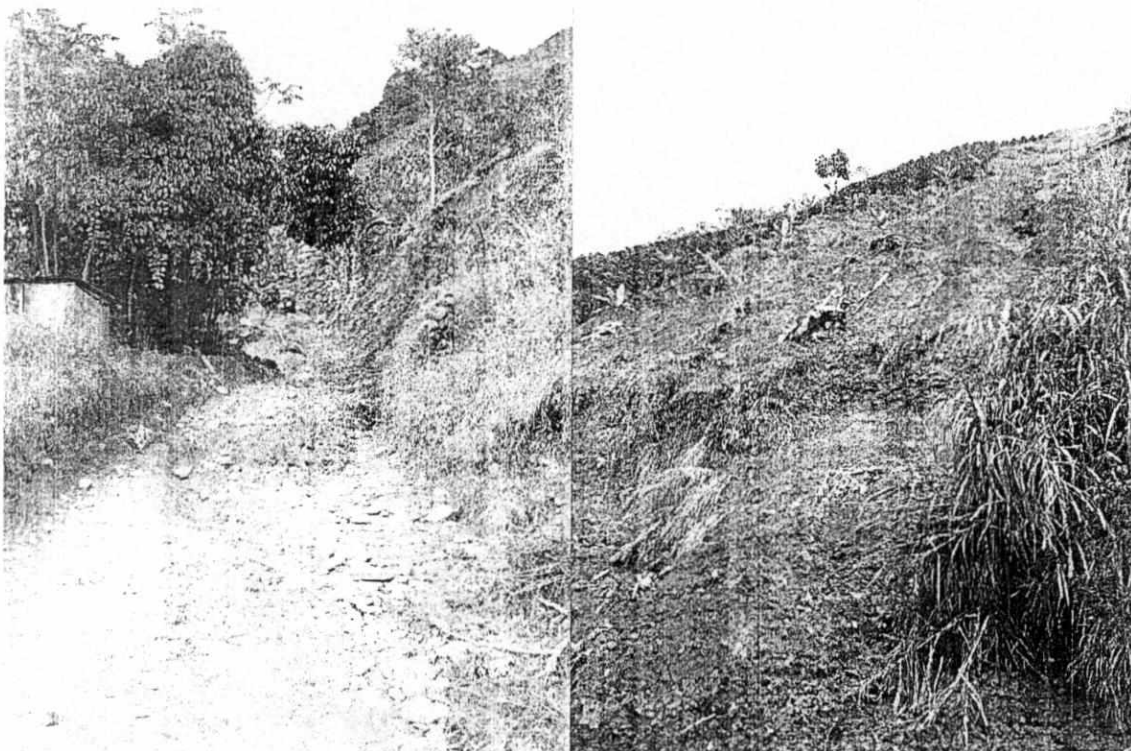
Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima



Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



GOBERNACION
DEL TOLIMA

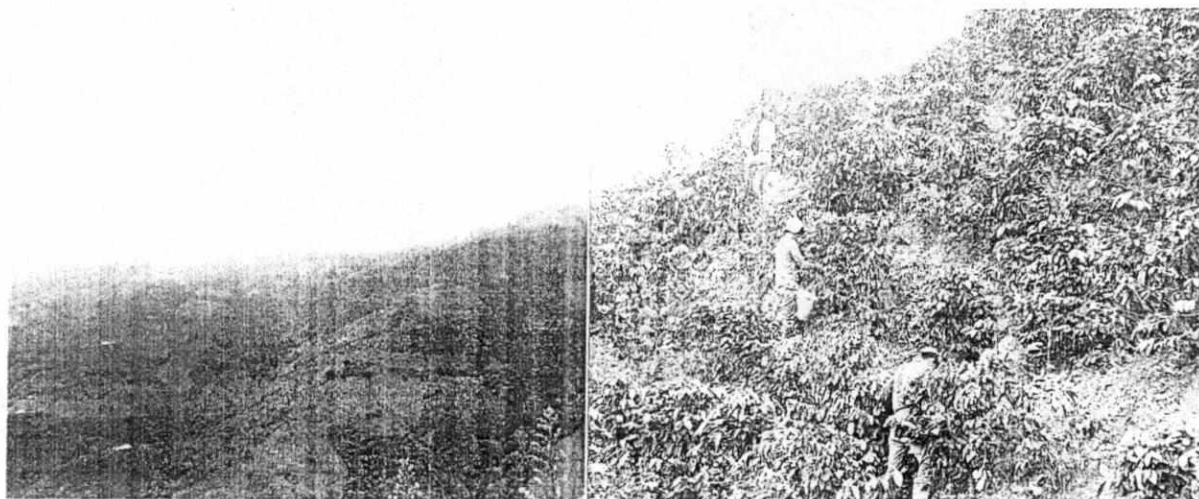
Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima


Soluciones
que transforman



Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

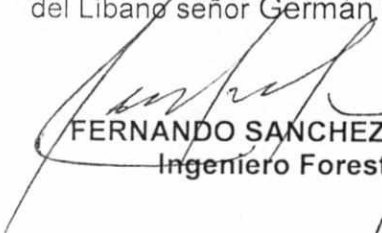
- Se pudo evidenciar que se presentaron 3 derrumbes de grandes magnitudes en los sitios denominados la Plata, Marengo y san Jorge, por eventos de lluvia extraordinarios

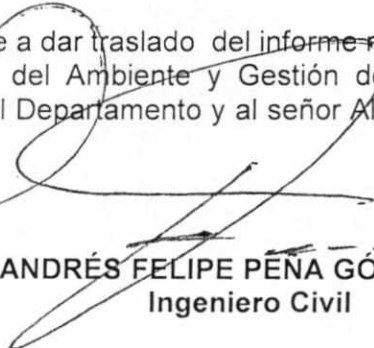
Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

que saturaron al suelo, por las condiciones de pendiente y de lo permeable del sustrato, causando movimientos en masa de los suelos, lo cual dejan incomunicada la vía LIBANO –MORENGO-LA PLATA-SAN JORGE, afectando los habitantes de este sector rural por no poder regularmente sacar los productos a comercializarlos.

- La vía está bastante afectada por más de 20 desprendimientos ocasionados por las fuertes precipitaciones ocurridas en la noche del 29 de noviembre y al amanecer del 30 de noviembre.
- Se hace importante intervenir de manera urgente este carretable, para que los habitantes del sector de MORENGO, LA PLATA y SAN JORGE puedan movilizarse y con facilidad puedan comercializar los productos agrícolas, como también vuelva a su normalidad la actividad académica de las Instituciones afectadas
- Se recomienda una pronta intervención de parte de la Administración Municipal del Libano en tomar las medidas pertinentes que permitan realizar un adecuado manejo de la vía que de LIBANO –MORENGO-LA PLATA-SAN JORGE y así poder mejorar la calidad de vida de los habitantes de este sector.
- No obstante; es de indicar que es de competencia de la administración municipal, según lo preceptuado en la ley 1523 de 2012 consagra la responsabilidad como primera medida en los entes Municipales, a través de los Consejos Municipales de Gestión del riesgo tal como lo establece el **"Artículo 14. Los Alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción"**.
- Es decir que es el Consejo Municipal de Gestión del riesgo en cabeza del señor alcalde es quien debe brindar la atención, con el fin de adelantar las acciones pertinentes para la mitigación del riesgo.
- Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar traslado del informe realizado por los ingenieros contratistas de la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo, a la Secretaría de Infraestructura y Hábitat del Departamento y al señor Alcalde Municipal del Libano señor Germán Castellanos.


FERNANDO SANCHEZ CHARRY
Ingeniero Forestal


ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ
Ingeniero Civil

Soluciones que transforman

INFORME TÉCNICO DE VISITAS AL MUNICIPIO DEL CASABIANCA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

1. OBJETO DE VISITA

- VISITA DE CARACTERIZACIÓN A PREDIOS DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA, CON EL FIN DE ADELANTAR EL PROGRAMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES BANCO2.
- META: E4P10MP7

2. Aspectos Generales

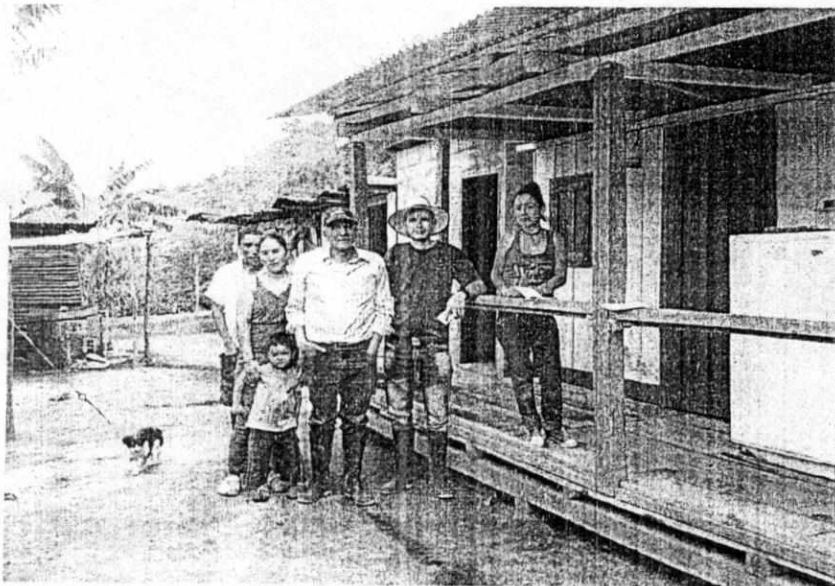
Fecha de visita: 19 de octubre de 2017

Fecha de informe: 23 de octubre 2017

Asistieron a la visita: Angie Peña y Víctor Angarita Funcionarios de Cortolima, Daniel Chacón por la Umata y alcaldía, propietarios y Fernando Sánchez Charry Ingeniero Forestal y de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima.

3. Información General de la zona visitada: se efectuaron cuatro visitas así;

1. Predio El mirador, vereda Hoyo Caliente alto, pose un área de 8 has, se localiza en vertientes de la cordillera central a 1.882 metros de altura en promedio.

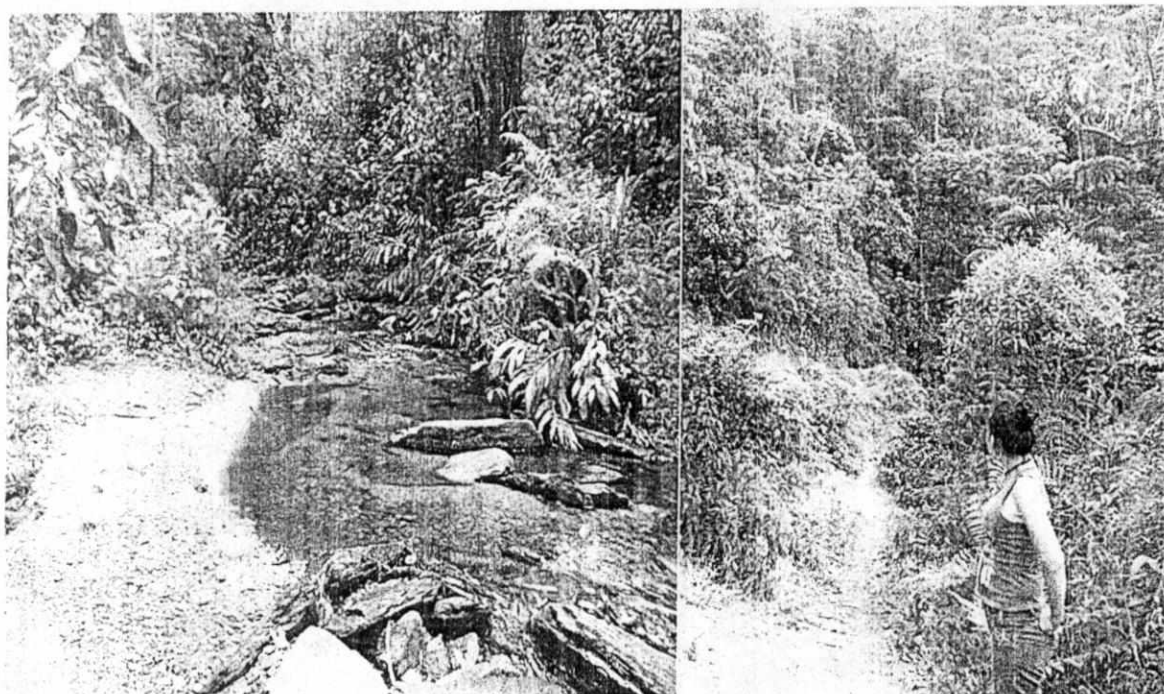


Predio El mirador, vereda Hoyo Caliente alto

Soluciones que transforman

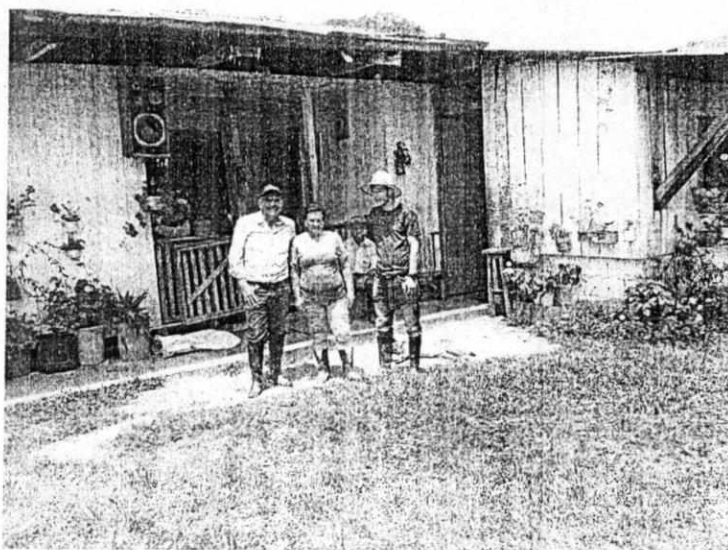
Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649

www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Predio El mirador, vereda Hoyo Caliente alto

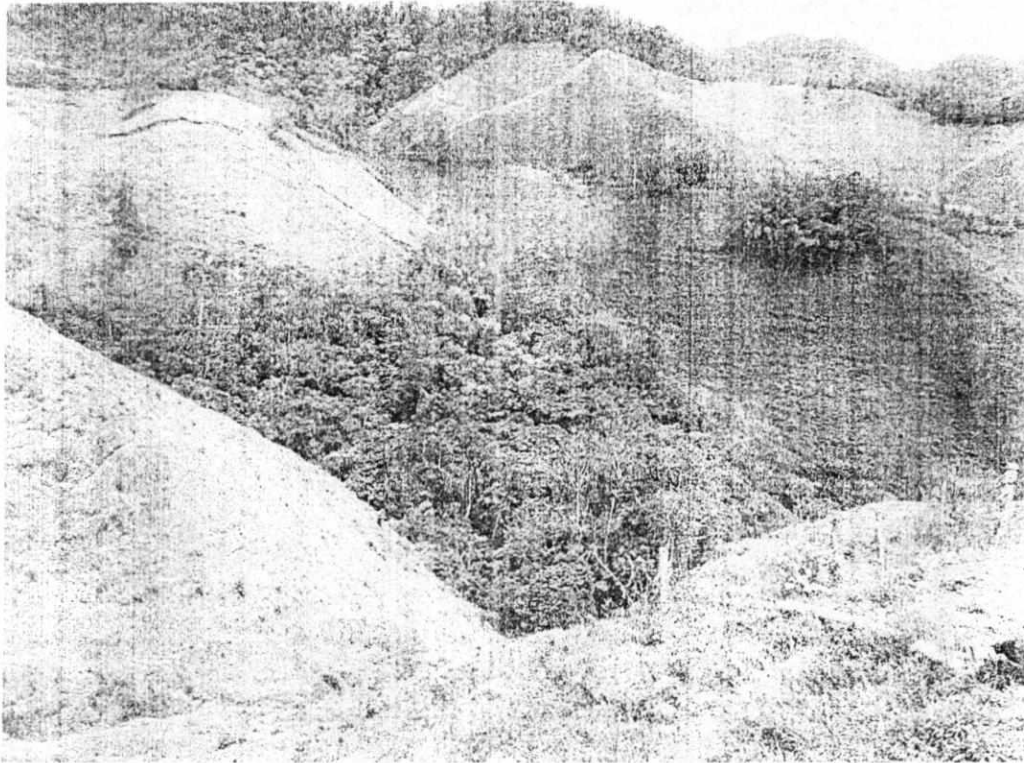
2. Predio El Refugio, vereda Palma Peñitas, pose un área de 3.5 has, se localiza en vertientes de la cordillera central a 1.810 metros de altura en promedio



Predio El Refugio, vereda Palma Peñitas

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Predio El Refugio, vereda Palma Peñitas

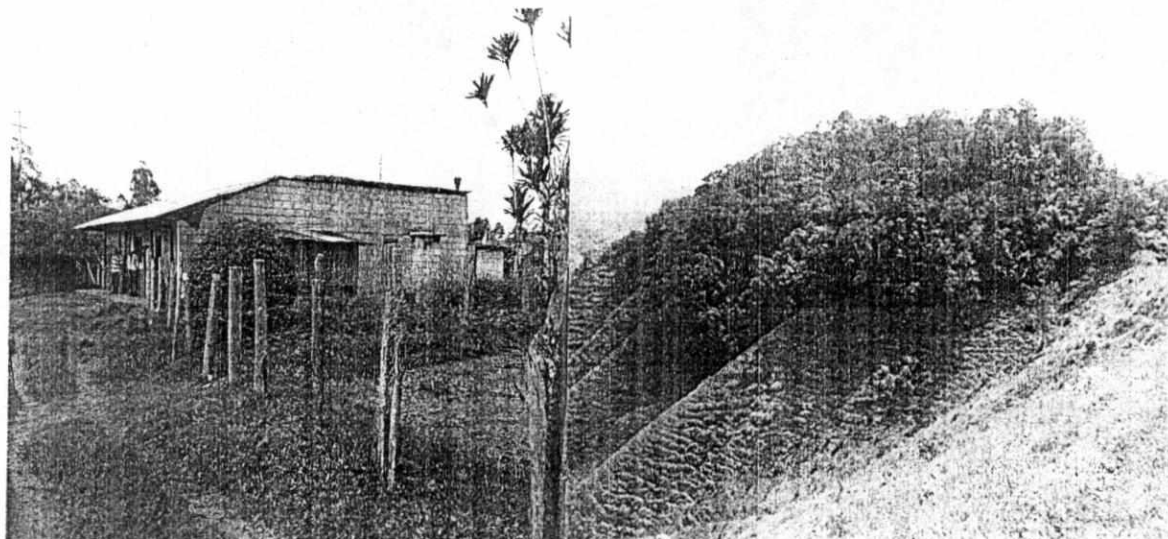
3. Predio El Bejuco, vereda Peñitas, pose un área de 3 has, se localiza en vertientes de la cordillera central a 1.800 metros de altura en promedio, pero no cumplió los parámetros establecidos para el proyecto.
4. Predio Los Pinos, vereda San Ignacio, pose un área de 27 has, se localiza en vertientes de la cordillera central a 1.840 metros de altura en promedio, pero no cumplió los parámetros establecidos para el proyecto.

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

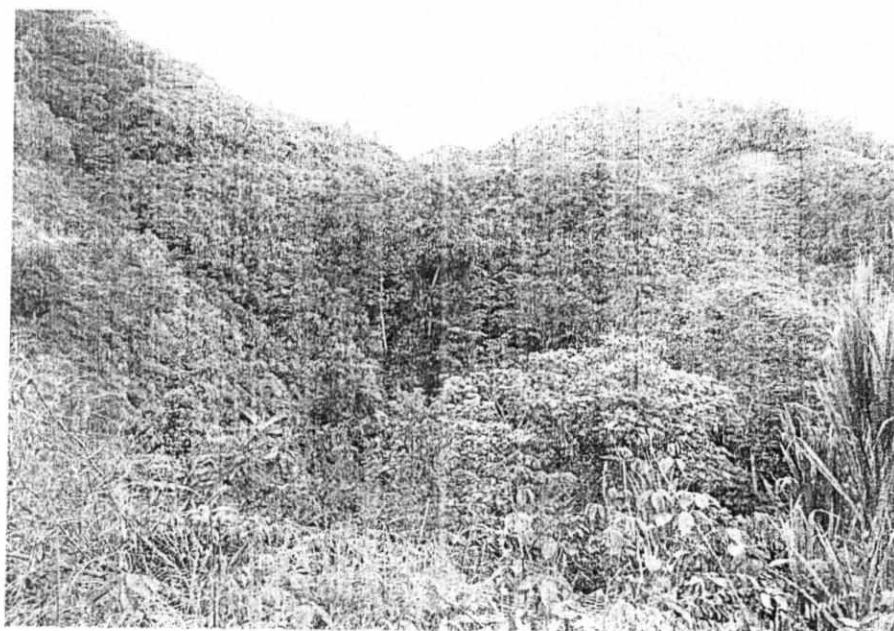


Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
*Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima*



Predio Los Pinos, vereda San Ignacio

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ÁREAS.



Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
*Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima*



1.1 Climatología

Según la clasificación de zona de Holdridge, las áreas visitadas corresponde a la formación ecológica bosque Muy húmedo Premontano (bmhP), los límites climáticos son una biotemperaturas de 18° - 24 °C y una precipitación media anual de entre 2.000 y 4000 milímetros; se localiza una zona entre los 1000 y 2000 metros de altura, las lluvias se presentan en todos los meses del año con dos fuertes periodos lluviosos, con presencia de niebla en abril.

2.2 Flora

Las especies más representativas de esta área son: Trompeto (*Bocconia frutescens*), Espadero (*rapanea ferruginea*), Chilco colorado (*escallonia peniculata*), Siete cueros (*Tibouchina lepidota*), Laurel (*Anibaa sp*), Encenillo (*Wisnmennia sp*), Roble (*Quercus humboldtii*), Tuno (*Miconia chrysophylla*), Cedro (*Cedrela odorata*) y Cedrillo (*Guarea sp*) y Mora de castilla (*Rubus glaucus*) entre otros.

2.3 Hidrología

El área se encuentra enmarcada dentro de la cuenca hidrográfica del río Azufrado y el proyecto pretende compensar una extensa área natural de la microcuenca de la Quebrada peñitas y otras estas áreas naturales, depende en primer término de los valores naturales que ella encierra, como es la cobertura vegetal y la generación del recurso, el cual surte de agua al acueducto de la población rural y urbana de la cabecera municipal.

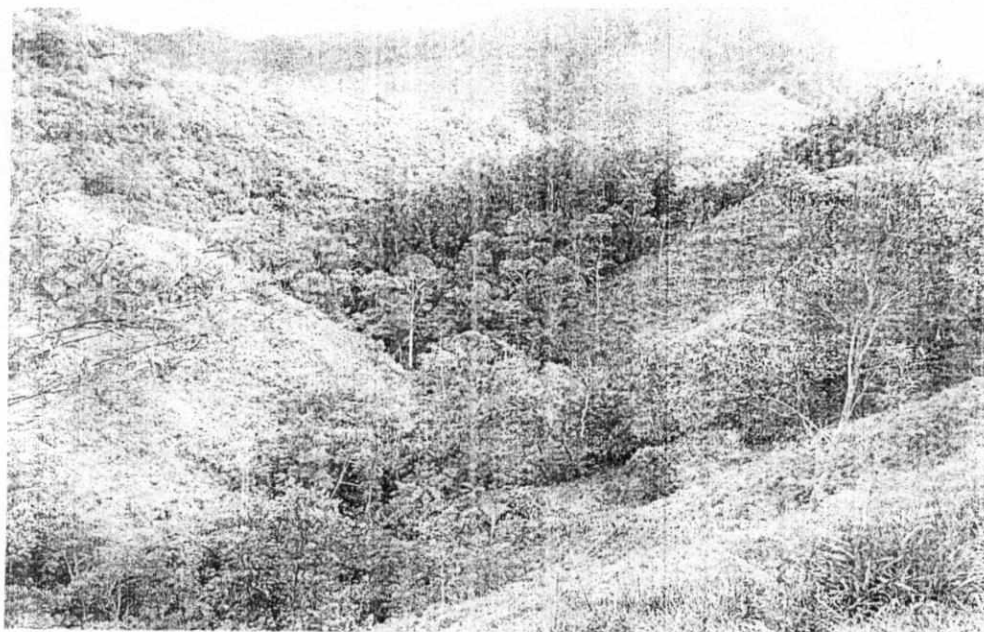
Las características que presenta la cuenca son:

- ✓ La presencia de ecosistemas de gran diversidad biológica al colindar con áreas intervenidas.
- ✓ La existencia de especies endémicas retenedoras de agua: musgos.
- ✓ Sitios de concentración de comunidades faústicas específicas como Loros, Mirla negra, Pava de monte y catarnicas

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibague Tolima - Colombia

- ✓ La cuenca está conformada por humedales naturales que sirven de reservorios de las fuentes hídricas como la quebrada las Peñitas la cual tributa las aguas al río Azufrado.



- ✓ La actual cobertura vegetal permite la regulación de los caudales y el consecuente control de crecientes que puedan afectar la bocatoma del acueducto de Casabianca y sus veredas y por ende el servicio de acueducto.
- ✓ Sitios de extraordinaria belleza escénica por su ubicación y conservación de especies pioneras como Siete cueros (*Tibouchina lepidota*), Laurel (*Anibaa* sp), Encenillo (*Wisnmennia* sp), Roble (*Quercus humboldtii*), Tuno (*Miconia chrysophylla*), Cedro (*Cedrela odorata*) y Cedrillo (*Guarea* sp).

2.4 suelos y uso.

Los suelos han evolucionado a partir de cenizas volcánicas, las cuales descansan sobre rocas andesita y cuarzodiorita. Presentan erosión ligera a moderada, solifluxión plástica tipo pata de vaca, escurrimiento difuso y deslizamientos localizados.

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

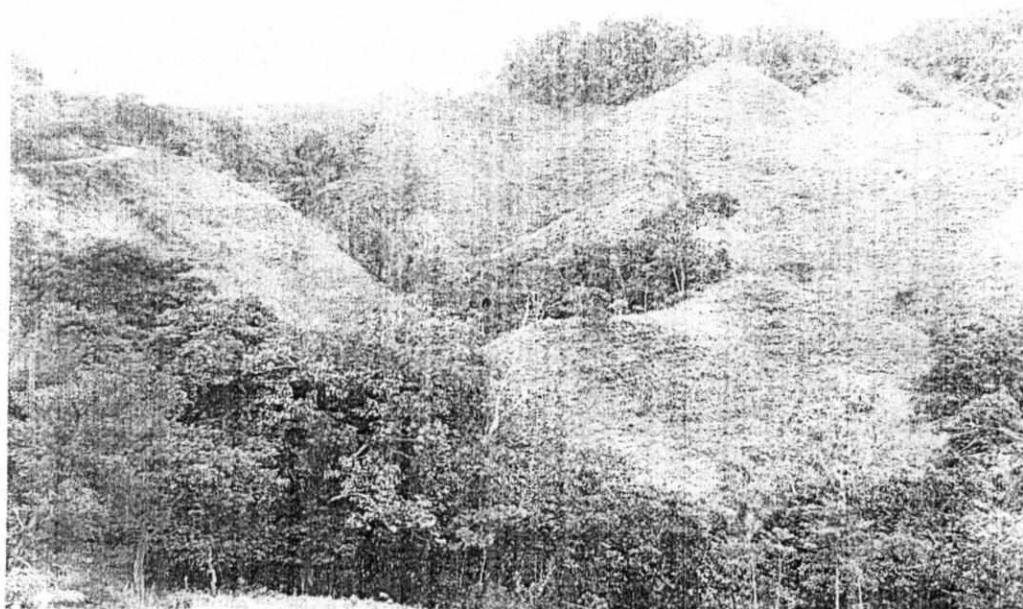


Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
*Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima*



A pesar de las pendientes y el grado de erosión ligera estos suelos son empleados en actividades agrícolas, especialmente en cultivo de frijol, arracacha, arveja y papa. La vegetación natural ha sido destruida en su mayor parte para el establecimiento de ganadería y cultivos de papa en algunos sitios.

En las partes altas la gran mayoría de las áreas son explotadas en ganadería de engorde y leche; con razas criollas y cruzadas por Holstein, Normando, Cebú y Criollo.



2.5. Morfología Montañosa.

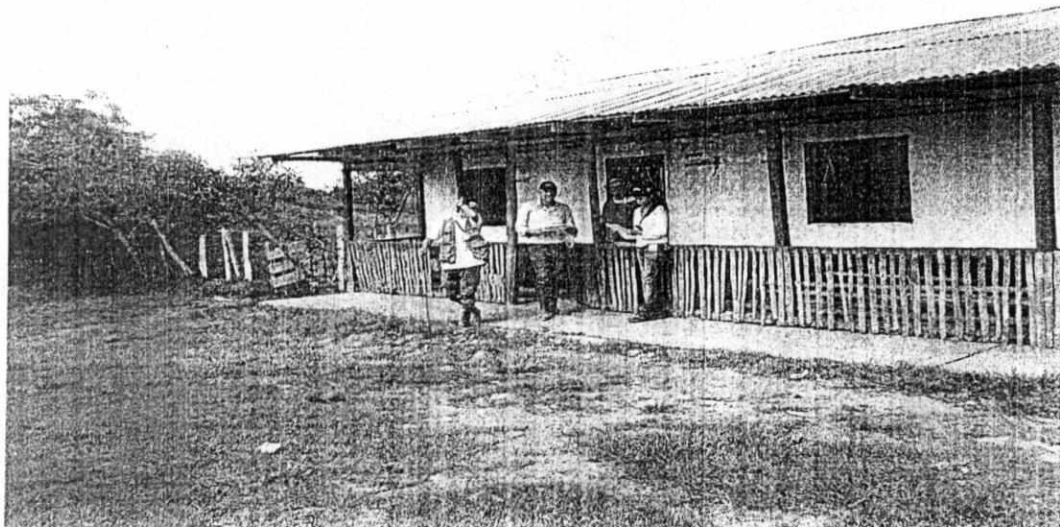
La principal característica morfológica que predomina en el área es las laderas de montaña; y algunas colinas localizadas en las partes altas. Al final de la colina presenta una terraza que a raíz de los cambios climáticos del Terciario y Cuaternario tuvieron una influencia importante en el régimen de los ríos, es decir las alternancias de periodos de erosión y sedimentación favorecieron la formación de terrazas. Se han originado por el río Azufrado.

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

3. LABORES REALIZADAS

Se realizó visita técnica con el objeto de efectuar recorrido por los predios seleccionados, verificar linderos y efectuar caracterización para beneficiarios de BanCO2, información General del predio, familiar, vivienda y descripción del predio, se firma acta de visita, acuerdo de conservación y uso sostenible y declaratoria de posesión del predio.



5. CONCLUSIONES

- Se realizó visita de caracterización a cuatro así: Predio el Mirador de propiedad de la sucesión Ordoñez, Predios El Refugio, Vereda Palma Peñitas Predio El Bejuco de propiedad de Leiby Johana Álzate y Predio Los Pinos de Propiedad de Carlos Monsalve correspondiente al municipio de Casabianca, con el fin de adelantar el programa pagos por servicios ambientales banco2.
- Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar traslado del informe realizado por el ingeniero Forestal contratistas de la Secretaría del Ambiente

Soluciones que transforman

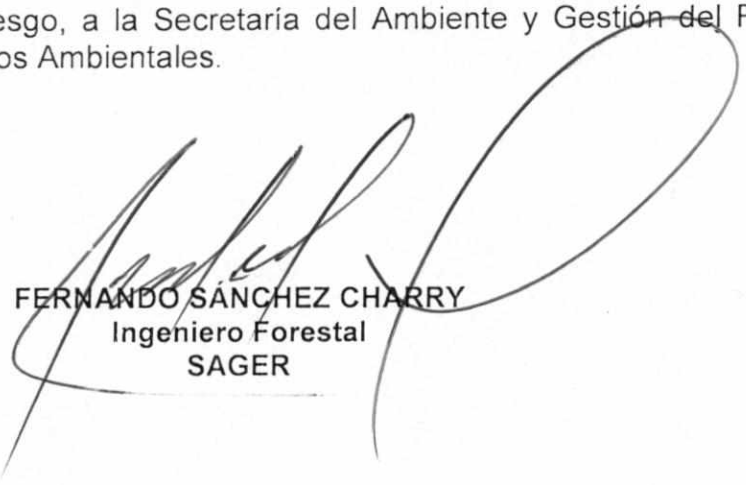
Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
*Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima*



y Gestión del Riesgo, a la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo
Director de Asuntos Ambientales.



FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY
Ingeniero Forestal
SAGER

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INFORME DE VISITA TECNICA

Pág. 1 de 4

OBJETO DE VISITA

III. Visita a vivienda Barrio Roberto Augusto Calderón

• META E4P10MP12

Fecha: 6 de Octubre de 2017

CONDICIONES GENERALES

MUNICIPIO	Ibagué	Zona	Urbana
VIVIENDA	Casa 16 de la manzana A		
BARRIO	ROBERTO AUGUSTO CALDERON		
HABITADA POR	Sixto Alfredo roa		
IDENTIFICACION	C C No 93.409 028		
Fecha de la Visita	02 de octubre de 2017		
RADICADO	Por solicitud verbal del		
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo	FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY, Ingeniero Forestal y ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ Ingeniero Civil.		

DESARROLLO DE LA VISITA

- ❖ Asistieron a la visita presidente de la JAC del Roberto Augusto Calderón señor Carlos Alfonso Torres identificado con el No 4.928.157 de Ataco FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY Ingeniero Forestal y ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ Ingeniero Civil de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima.
- ❖ De acuerdo a lo informado por el señor Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio las afectaciones se han venido dando debido a la presente temporada de lluvias, y ha dado aviso a las instancias municipales para que tomen atenta atención a la filtración de aguas residuales las cuales pasa por debajo de la vivienda demarcada con No Casa 16 de la manzana A

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INFORME DE VISITA TECNICA

Pág. 2 de 4

- ❖ Se realizó recorrido de inspección ocular a la vivienda localizada en la zona urbana del Municipio de Ibagué, Barrio Roberto Augusto Calderón con dirección Casa 16 de la manzana A, de acuerdo a instrucción del Director Gustavo Murillo de la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima, detectándose que existe una vivienda establecidas en la parte baja del barrio junto a la quebrada Chipalo, que por encontrarse en la zona protectora del río, su situación es de alto riesgo debido a que está siendo saturada de agua negras las cuales pasan por debajo de los piso de la vivienda y además ésta se encuentra en un depresión, la cual la pata del talud es afectando provocando erosiones permanentes por la acción de las fuertes corrientes de la río Chipalo. (Ver Fotos)



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

INFORME DE VISITA TÉCNICA

Pág. 3 de 4



- ❖ Es importante destacar que las viviendas a pesar de estar construidas en concreto no evidencian tener una estructura que confine sus muros mediante columnas y vigas de amarre, además se encuentran en un avanzado estado de deterioro, tanto en sus muros, techos y pisos, que coloca en riesgo a sus habitantes y ante un colapsamiento por el deslizamiento del talud.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

INFORME DE VISITA TECNICA

Pág. 4 de 4

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se constató la existencia de una vivienda ubicada en la parte baja del Barrio Roberto Augusto Calderón con dirección Casa 16 de la manzana A y alta del Rio Chípalo, la cual está en alto riesgo a desplomarse, situación que pone en peligro la integridad de los residentes

Según lo manifestado y discutido por los residentes de las viviendas 2 personas y el presidente de la JAC del Roberto Augusto Calderón señor Carlos Alfonso Torres identificado con el No 4 928 157 de Ataco, declaran estar muy preocupados de que allí se presente una tragedia, y que han solicitado a los entes municipales para que tomen atenta atención a la situación. Se recomienda a la Administración Municipal de Ibagué tomar las medidas pertinentes que permitan realizar la reubicación de la familia encontrada en Barrio Roberto Augusto Calderón por estar en eminente riesgo y peligro, para evitar que las viviendas puedan sufrir volcamiento.

No obstante es de indicar que es de competencia de la administración municipal, según lo preceptuado en la ley 1523 de 2012 consagra la responsabilidad como primera medida en los entes Municipales a través de los Consejos Municipales de Gestión del riesgo tal como lo establece el Artículo 14 Los Alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción.

Es decir que es el Consejo Municipal de Gestión del riesgo en cabeza del señor alcalde es quien debe brindar la atención, con el fin de adelantar las acciones pertinentes para la mitigación del riesgo.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar traslado del derecho de petición y del informe realizado por el ingeniero contratista de la Secretaría del ambiente y Gestión del Riesgo.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar traslado del informe realizado por los ingenieros contratistas de la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo, al señor Alcalde Municipal de Ibagué señor GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO.

El presente informe remitido al señor alcalde, al señor Presidente de la JAC del Barrio German Huertas y al señor solicitante la visita.

Es el informe

FERNANDO SANCHEZ CHARRY
Ingeniero Forestal

ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ
Ingeniero Civil

Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres.

**INFORME TÉCNICO DE VISITA – AL
MUNICIPIO DE EL GUAMO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

1. Aspectos Generales

Fecha de visita: 20 de Septiembre de 2017

Hora de inicio de visita: 09.00 a.m.

Fecha de informe: 25 de septiembre de 2017

El objeto de la presente visita, atender solicitud presentada a la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Tolima por la señora ANA LUCIA HERRERA propietaria de la vivienda ubicada en la margen derecha aguas debajo de la quebrada Guaduas en la vereda Peñones, por afectación de crecientes ocasionada por dicha quebrada en temporada de invierno.

2. Información General de la zona visitada

Departamento: Tolima

Municipio: Guamo

Sector: Zona Vereda Peñones

Se realizó visita técnica de inspección ocular al sector denominado el Balneario junto al puente de la quebrada Guaduas o el Cuchal que comunica a la vereda las Mercedes con el municipio del Guamo. Asistieron a la visita: los señora, ANA LUCIA HERRERA, persona quien solicito visita, FERNANDO SANCHEZ CHARRY, Ingeniero Forestal y ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ, Ingeniero Civil de la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo Tolima.

3. SITUACIÓN ENCONTRADA

En el sitio visitado se pudo constatar que existe un área triangular formado por la vía que conduce al municipio del Guamo, el puente y a la quebrada Guaduas, margen derecha aguas abajo, allí se localiza una vivienda construida por debajo de la cota de inundación y que por su establecimiento está en zona de alto riesgo por tratarse que está dentro del antiguo cauce de la quebrada, por lo que se ve afectada por desbordamiento en temporadas de invierno, por esta particularidad de la vivienda y para poderla conservar se construyó un muro a lo largo para que evitar la entrada del agua al sector, pero a pesar de todo en cada temporada de lluvias se rebosa y sube a una altura cerca al puente, por lo que el sector donde reside la señora queda completamente desbordado.

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel: 313 2934649

www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Además esta parcela por ser cruce y desembocadura de la quebrada el Higuerón a la quebrada Guaduas hace que el nivel del caudal suba más rápido en temporadas de precipitaciones fuertes.

Según lo señalado por los residentes y propietaria de la vivienda, expresan estar temerosos de quedar sin vivienda y que allí se presente una tragedia que ponga en peligro a los residentes y conductores que pasan por esta vía, es por eso que solicitan una pronta intervención de las entidades encargadas.



4. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Se pudo evidenciar que en la Vereda Peñones del municipio del Guamo, entre la vía que conduce al municipio del Guamo, el puente y a la quebrada Guaduas, existe una vivienda localizada en zona de amenaza, y que fue construida por debajo de la cota de inundación, lo cual en temporadas de lluvias se ve altamente afectada.

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

Se recomienda a la Administración Municipal del Guamo tomar todas las medidas pertinentes que permitan dar solución a la vivienda de propiedad de la señora ANA LUCIA HERRERA por esta en eminente riesgo y peligro y definir las acciones o la ejecución de obras de mitigación adecuadas para la reducción del riesgo.

- Que es importante efectuar una revisión técnica al puente sobre la quebrada Guaduas en la Vereda Peñones del municipio del Guamo ya que en temporadas de lluvias se ve altamente afectado por las crecientes de las quebradas Guaduas e Higuerón y que podría verse afectada la vía que conduce de la vereda Peñones del municipio del Guamo el cual podría dejar sin comunicación este sector.
- No obstante, es de indicar que es de competencia de la administración municipal, según lo preceptuado en la ley 1523 de 2012 consagra la responsabilidad como primera medida en los entes Municipales, a través de los Consejos Municipales de Gestión del riesgo tal como lo establece el **Artículo 14. Los Alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción**
- En conclusión es el Consejo Municipal de Gestión del riesgo en cabeza del señor Alcalde quien debe brindar la atención, con el fin de adelantar las acciones pertinentes para la mitigación del riesgo de las familias afectadas y vecinos del sector.
- Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar traslado del informe realizado por los ingenieros contratistas de la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo al señor Alcalde Municipal del Guamo señor JORGE ENRIQUE MELLADO VERA

FERNANDO SANCHEZ CHARRY
Ingeniero Forestal

ANDRES FELIPE PEÑA GOMEZ
Ingeniero Civil

Soluciones que transforman



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
*Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima*



INFORME TÉCNICO DE VISITA AL MUNICIPIO DEL LIBANO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

1. Aspectos Generales

Fecha de visita: 25 de agosto de 2017

Fecha de informe: 28 de agosto de 2017

Asistieron a la visita: Defensa Civil de San Fernando, Consejo Municipal de Gestión del riesgo del Líbano, Fernando Sánchez charry Ingeniero Forestal y Andrés Felipe Peña Ingeniero Civil de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima.

2. Información General de la zona visitada

Departamento: Tolima

Municipio: Líbano

Sector: La Laguna – Finca Antártida, Vereda El Piñal

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁREA



El área se localiza en vertientes de la cordillera central a 1.945 metros de altura en promedio, en donde sobresalen tierras frías húmedas (bosque muy húmedo Montano Bajo), con biotemperaturas entre 18 y 24°C con lluvias de 2000 – a 4000 milímetros. En estos contrafuertes montañosos por donde corren riachuelos que

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649

www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
*Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima*



bajan del páramo, se forma pequeños valles o terrazas que semejan escalones paramunos en el ascenso al nevado.

Región con potreros de grama y bastantes helechos, resaltan algunos cultivos como maíz y papa y árboles de las especies: Trompeto (*Bocconia frutescens*), Espadero (*Rapanea ferruginea*), Chusque (chasquea), Mora de castilla (*Rubus glaucus*), Helecho (*Elaphoglossum*) y Guácimo (*Cordia acuta*) entre otros.

4. SITUACIÓN ENCONTRADA

Se realizó visita técnica de inspección ocular a la parte alta del corregimiento de San Fernando, municipio del Líbano Tolima, con el objeto de evaluar la situación que se presenta con relación a un depósito de agua natural (reservorio), ubicado en Finca Antártida, Vereda El Piñal, según coordenada 4° 48' 32 "N y 75° 05' 59" W y a una altura de 1.931 m.s.n.m. y que según la comunidad de dicho corregimiento pone en riesgo a la comunidad en caso de que se rompa el dique que sostiene el agua.

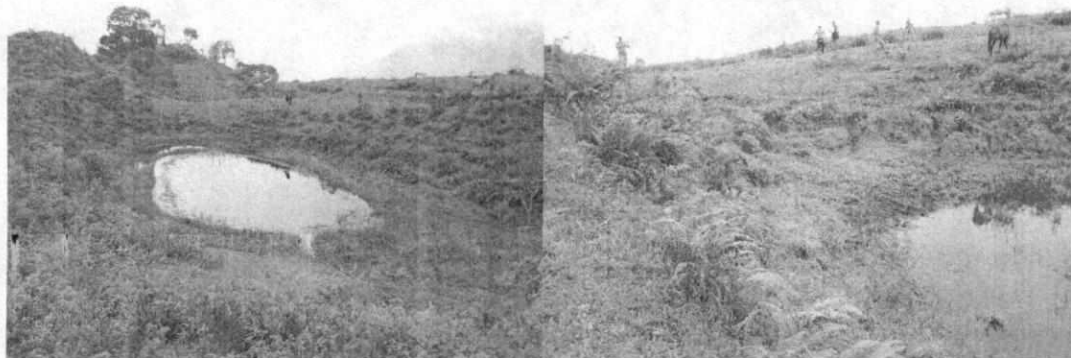


Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

El reservorio o depósito de agua se formó de manera artificial, está ubicado en la parte alta del predio Antártida en un plan junto a la vivienda, con una área aproximada 50 metros de diámetro, posee un aliviadero natural en el extremo, destinado a propiciar el paso, libre o controlado, del agua en los escurrimientos superficiales, para el desagüe, lo que permite garantizar la seguridad de la estructura hidráulica (Diques naturales), al no permitir la elevación del nivel, aguas arriba, por encima del

Nivel máximo; En el momento de la visita el reservorio se hallaba con el nivel mínimo del agua.



5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- En conclusión después de efectuar una revisión de los diques naturales que forman el depósito de agua, estos no muestran agrietamiento, ni están erosionados, ni defectuosos, por lo contrario están cubiertos de buena vegetación y grama. En contexto el reservorio no presenta ningún riesgo para la comunidad, desde que se haga un manejo del agua y no se pase de la cota máxima de almacenamiento.
- Posee un aliviadero natural en el extremo, destinado a propiciar el paso, libre o controlado, del agua en los escurrimientos superficiales, para el desagüe.

Soluciones que transforman

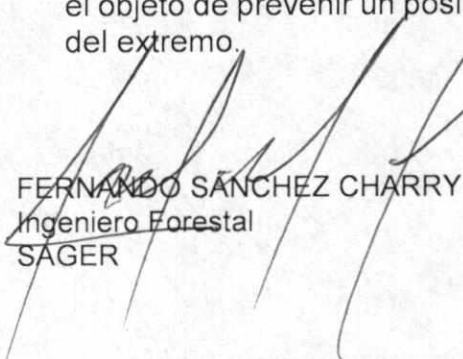
Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

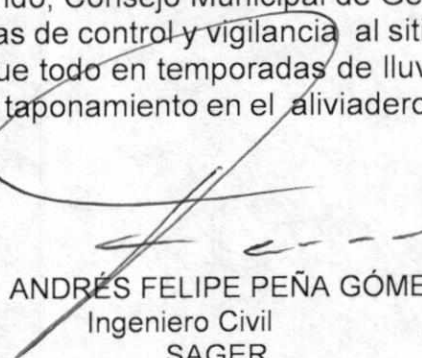


Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
*Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima*



- En contexto el reservorio no presenta ningún riesgo para la comunidad, desde que se realice un adecuado manejo del agua y no se deje pasar la cota máxima de almacenamiento, por lo que se recomienda no descargar con mangueras ningún tipo de agua adicional en temporadas de lluvia.
- Recomendar Defensa Civil de San Fernando, Consejo Municipal de Gestión del riesgo del Líbano, realizar visitas periódicas de control y vigilancia al sitio donde se encuentra el depósito de agua, más que todo en temporadas de lluvias, con el objeto de prevenir un posible riesgo por taponamiento en el aliviadero natural del extremo.


FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY
Ingeniero Forestal
SAGER


ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ
Ingeniero Civil
SAGER

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
**Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima**



INFORME TÉCNICO DE VISITA – AL MUNICIPIO DE HERVEO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

1. Aspectos Generales

Fecha de visita: 30 de Agosto de 2017

Hora de inicio de visita: 09:00 a.m.

Fecha de informe: 01 de septiembre de 2017

El objeto de la presente visita, atender solicitud verbal presentada por el Alcalde Municipal del municipio de Herveo, sobre zonas que están en riesgo por efecto del invierno.

2. Información General de la zona visitada

Departamento: Tolima

Municipio: Herveo

Sector: Zona Veredal y zona urbana del municipio.

3. SITUACIÓN ENCONTRADA

Asistieron a la visita: el señor JOSÉ MANUEL CHAYIN DAZA, ingeniero contratista de la secretaria de planeación de Herveo, FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY, Ingeniero Forestal y ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ, Ingeniero Civil de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo Tolima.



Terraplén construido en Ko+5.0 km vía que conduce a las Veredas Guali y El Águila

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649

www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

Se realizó visita técnica de inspección ocular a tres sectores del municipio así:

1. SECTOR DENOMINADO TERRAPLÉN VÍA GUALÍ- EL ÁGUILA.

El sitio corresponde a un terraplén construido en Ko+5.0 km con el objeto de habilitar la vía que conduce a las veredas Gualí y El Águila, en este paso fueron construido dos muros, el talud del lado derecho presenta desprendimiento de material de la banca, lo cual representa un riesgo latente con desaparecer la vía. El problema lo causa plantíos a los dos lados de la vía, de plátano, café y yuca, lo cual dejan completamente libre de vegetación y el suelo, permaneciendo expuesto a la lluvia por lo que ocasiona erosión y derrumbes.



2. ESCUELA VEREDA GUALÍ.



Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

La Escuela esta construida en un sector junto a una ladera, y debido a que no se hace un adecuado manejo de aguas lluvias, expone las instalaciones a un riesgo permanente debido a la erosión que ocasiona la escorrentia de estas aguas; como el caso que esta sucediendo, en el costado norte se presenta una perdida de bastante material del talud que sirve de soporte a la estructura, lo cual coloca en riesgo parte de las instalaciones, andenes y del un muro, lo cual en un momento dado podria producir un volcamiento dejando deteriorada dicha institucion.



Ademas las instalaciones de los baños presentan fallas en los sistemas de conduccion de aguas sanitarias, lo que ha llevado a producir desplazamiento de todo este terreno (sector), por lo que hay que adecuar nuevas instalaciones sanitarias y estabilizar el terreno.

En el momento de la visita se evidencio que los estudiantes no ocupan las instalaciones debido al riesgo que representa las afectaciones mencionadas anteriormente.

3. BARRIO GUILLERMO BURITICA SECTOR NOR ORIENTE, ZONA URBANA

El barrio esta construido sobre una ladera, el cual recoge por gravedad las aguas lluvias del sector que son conducidas por esta via, descargando a un drenaje natural de la zona.

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

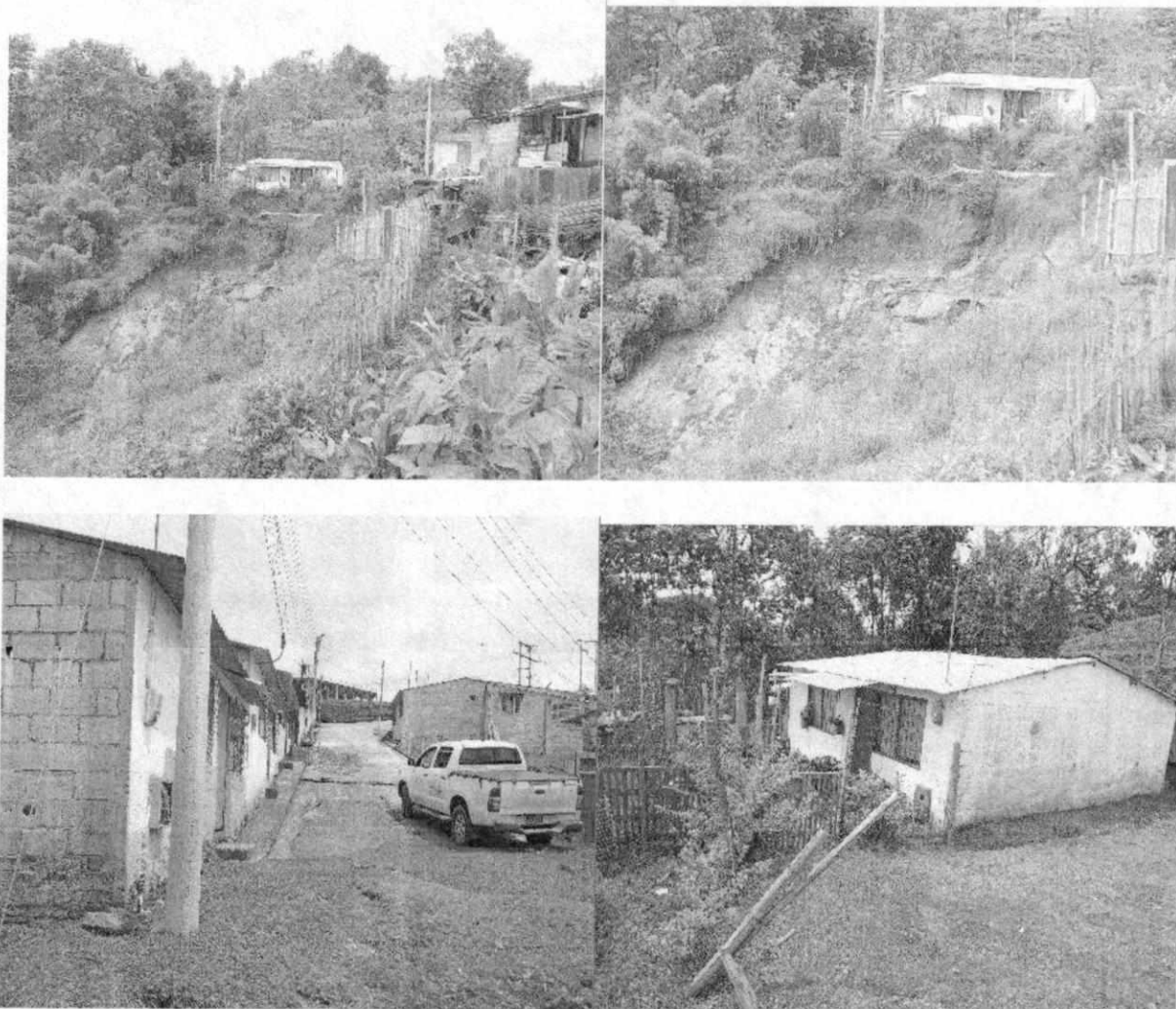


Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
**Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima**



Estas aguas en temporadas fuertes de lluvias afectan las viviendas de la parte baja del barrio debido a que no existe un sistema de conducción de aguas lluvias adecuado, ni cajas para recolección que funcionen eficientemente que conduzca y deposite estas aguas adecuadamente.

Al finalizar la vía, que permite la entrada al barrio, una vivienda es amenazada por un derrumbe considerable que coloca en riesgo a una vivienda de este barrio. Este como se dijo anteriormente es ocasionado por las aguas lluvias y el drenaje natural que satura el sector. En la foto que se muestra a continuación, se evidencia el grado de erosión en que se encuentra la ladera del sector, y que ha sido generado por la escorrentía de las aguas lluvias que escurren por las vías del sector.



Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

4. DERUMBE VIA VEREDA EL SALADO ARENILLO.

El sitio denominado Arenillo K0 + 900 km sobre la vía que conduce a la vereda Arenillo y el municipio de Casabianca, se presenta un derrumbe de 30 metros de largo por una profundidad de 10 metros aproximadamente lo cual afectó la banca de la vía casi en 80% y está expuesta a fallar totalmente y quedar sin vía este sector del municipio.



El problema radica en falta de manejo de un drenaje natural ubicado frente a el derrumbe, provocando saturación del terreno debilitando el talud que soporta la banca de la vía, originando el derrumbe con la consecuencia de arrastre de material y árboles, situación que se debe de atender con urgencia para evitar una pérdida total de la vía y por ende dejar incomunicado a un sector productivo del municipio.

Según lo pronunciado por los residentes y propietarios de las viviendas, expresan estar temerosos de quedar sin vía y que allí se presente una tragedia que ponga en peligro a los viajeros y conductores, es por eso que solicitan una pronta intervención de las entidades encargadas.

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se pudo evidenciar, que de los 4 sitios visitados efectivamente presentan riesgo así:

- El terraplén construido en Ko+5.0 km con el objeto de habilitar la vía que conduce a las veredas Gualí y El Águila, presenta un riesgo latente con desaparecer la vía, el problema lo causa los cultivos de plátano, café y yuca establecidos a lado y lado de los muros, lo cual dejan completamente libre de vegetación y el suelo, permaneciendo expuesto a la lluvia por lo que ocasiona derrumbes, para la cual es necesario la recuperación total de la vía con mejoramiento de obras de contención y la suspensión de los cultivos reforestando la zona.
- La Escuela de la vereda Guali esta construida en un sector junto a una ladera y debido a que no se hace un manejo adecuado de aguas lluvias, expone las instalaciones a un riesgo permanente, ya que el costado norte se presenta una erosión bastante avanzada, además los andenes y parte de un muro y que en un momento dado podría producir un volcamiento dejando deteriorada dicha institución y poniendo en peligro las viviendas de la parte baja.
- El barrio Guillermo Buritica esta construido en una ladera, el cual canaliza por gravedad las aguas lluvias del sector y al finalizar la vía se encuentra una zona erosionada por dicho efecto, colocando en riesgo una vivienda.
- El sitio denominado Arenillo Ko+ 900 km sobre la vía que conduce vereda Arenillo municipio de Casabianca se presenta un derrumbe de 30 metros de largo por una profundidad de 10 metros aproximadamente lo cual afectó la banca de la vía y está expuesta a quedar sin vía este sector de municipio.
- Se recomienda a la Administración Municipal de Herveo tomar las medidas pertinentes que permitan analizar y definir las acciones o la ejecución de obras de mitigación pertinentes para la reducción del riesgo de la escuela, viviendas que se encuentran en zona de riesgo por derrumbe, terraplén construido en Ko+5.0 km vía que conduce a las veredas Gualí y El Águila y la vía que conduce de la vereda Arenillo al municipio de Casabianca el cual presenta derrumbes que podría dejar sin vía el sector.
- No obstante; es de indicar que es de competencia de la administración municipal, según lo preceptuado en la ley 1523 de 2012 consagra la responsabilidad como primera medida en los entes Municipales, a través de los

Soluciones que transforman

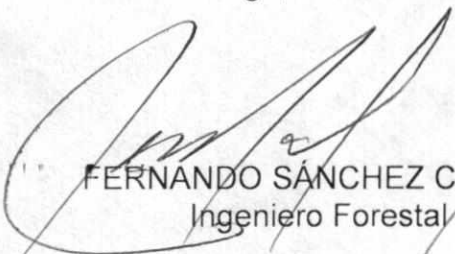


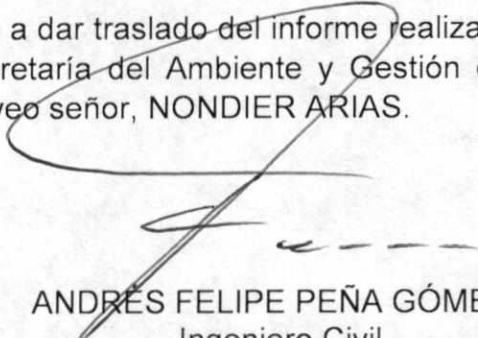
Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
**Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima**



Consejos Municipales de Gestión del riesgo tal como lo establece el "Artículo 14. *Los Alcaldes en el Sistema Nacional*. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción".

- En conclusión es el Consejo Municipal de Gestión del riesgo en cabeza del señor Alcalde quien debe brindar la atención, con el fin de adelantar las acciones pertinentes para la mitigación del riesgo de las familias afectadas y vecinos del sector.
- Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar traslado del informe realizado por los ingenieros contratistas de la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo, al señor Alcalde Municipal de Herveo señor, NONDIER ARIAS.


FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY
Ingeniero Forestal


ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ
Ingeniero Civil

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
*Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima*



INFORME TÉCNICO DE VISITA MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

1. Aspectos Generales

Fecha de visita: 11 de agosto de 2017

Fecha de informe: 14 de agosto de 2017

Asistieron a la visita: JOSÉ PARRA OSPINA (Administrador del estadio Municipal) ALONSO PARRA ARISTIZÁBAL (Secretario de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima), FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY (Ingeniero Forestal de la Oficina de Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima) y ANDRÉS FELIPE PEÑA (Ingeniero Civil de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima).

2. Información General de la zona visitada

Departamento: Tolima

Municipio: Fresno

Sector: Estadio Municipal.

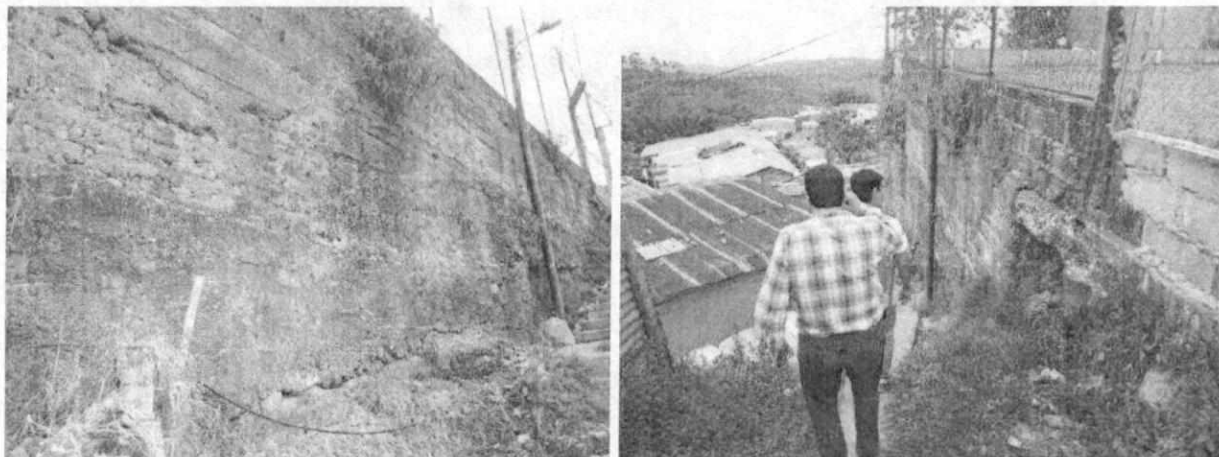
3. SITUACIÓN ENCONTRADA

De acuerdo a la solicitud expuesta por los vecinos del sector aledaños al estadio municipal de Fresno, temerosos de que, según ellos el muro de la parte posterior de la cancha representa un peligro inminente para las habitantes de la parte baja del barrio estadio, para lo cual se realizó una visita técnica de inspección ocular al sector, en donde se encontró que evidentemente el muro, construido hace más de dos décadas según los vecinos, no cumple con las especificaciones técnicas de construcción ya que no se evidencia un sistema estructural sismo-resistente de acuerdo a las normas legales vigentes, lo cual puede representar un peligro debido a su geometría y topografía teniendo en cuenta que al muro no se le ha hecho el mantenimiento adecuado que se requiere.

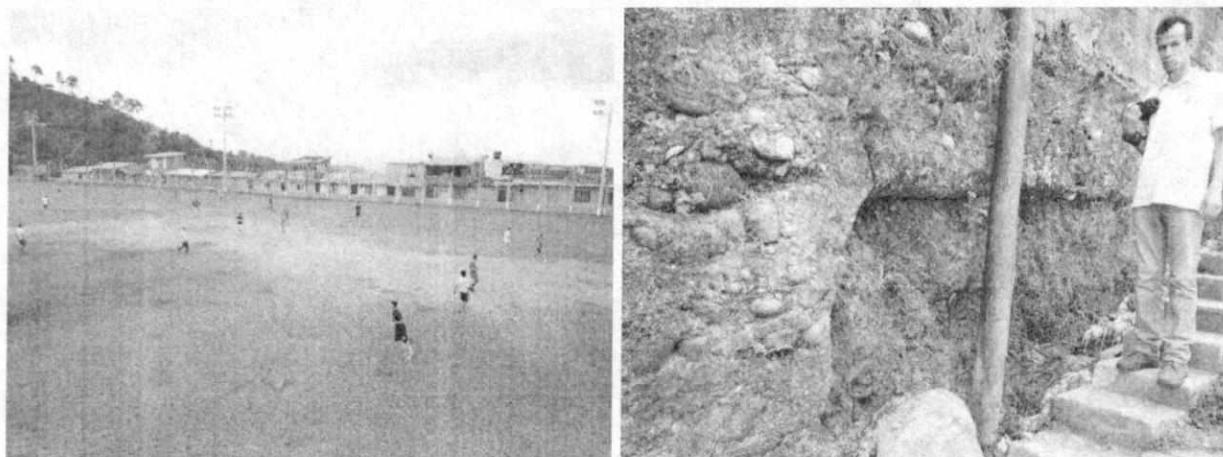
Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

En las fotos a continuación se muestra aproximadamente la dimensión del muro el cual puede representar un grave peligro en caso de que falle la estructura de soporte, debido



Adicionalmente se encontró que el muro no cuenta con un sistema de drenaje sobre la parte interior, que permita aflorar libremente el agua que se deposita y que pueda filtrarse a través del campo de juego, lo que puede generar una carga de empuje al muro provocando una posible desestabilización del mismo





Gobernación del Tolima

NIT: 800.113.6727

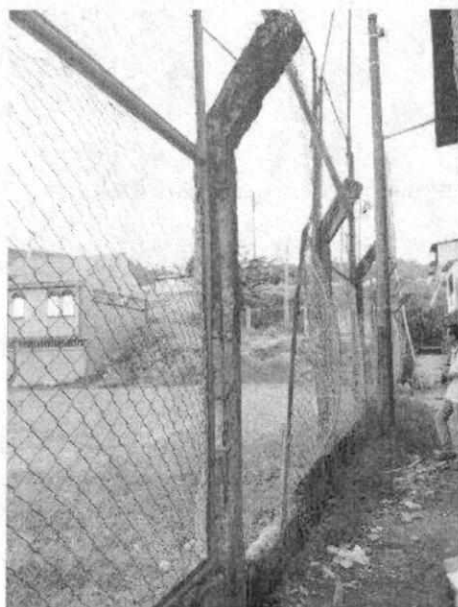
*Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima*



También se encontró que las aguas lluvias que escurren detrás del muro están erosionando la pata del mismo, lo cual puede provocar más desestabilización a la estructura.



En la visita se encontró también, que parte del cerramiento se encuentra en mal estado, tales como mallas rotas, columnas con pérdida de revestimiento con acero a la vista y algunas columnas a punto de colapsar por la pérdida de soporte.



Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649

www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

Adicionalmente se encontró que parte de la cubierta presenta daños por deterioro normal que es necesario corregir para prevenir posibles accidentes, teniendo en cuenta la gran cantidad de personas que transitan la zona. Dentro de lo que se pudo evidenciar fue el estado de oxidación que presentan los anclajes, ya que estos se encuentran expuestos a la humedad permanentemente, lo cual puede afectar y hacer fallar la estructura de cubierta.



5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Recomendar a la Administración municipal de Fresno, realizar las acciones pertinentes para la realización de un análisis de vulnerabilidad y riesgo del muro teniendo en cuenta el potencial peligro de volcamiento sobre las viviendas que se encuentran en la parte de baja del estadio.
- Recomendar a la Administración municipal de Fresno, realizar el mantenimiento del drenaje del campo de futbol, debido a que por sus dimensiones esta recoge una gran cantidad de agua que drena hacia las partes bajas del terreno, y que por pendiente tiende a ir hacia el muro, generando cargas adicionales al muro que pueden afectar la estabilidad del mismo.

Soluciones que transforman

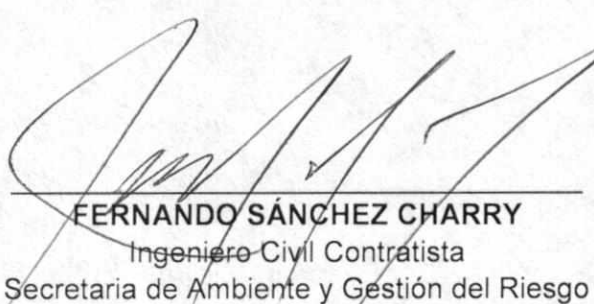
Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

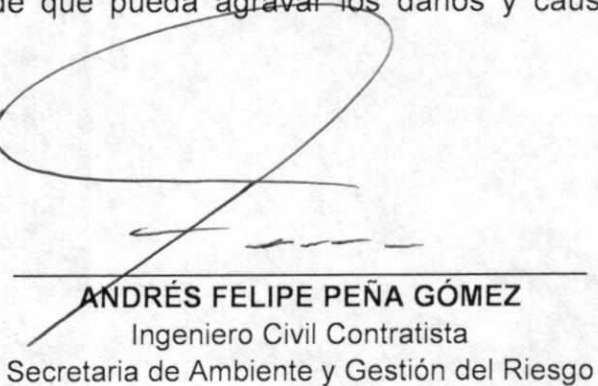


Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
*Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima*



- Recomendar a la Administración municipal de Fresno, realizar las acciones pertinentes para el mantenimiento y mejoramiento de las condiciones hidráulicas de las aguas que rodean al muro.
- Recomendar a la administración municipal de Fresno hacer el debido mantenimiento de la malla y columnas de cerramiento teniendo en cuenta el potencial peligro que representa esta estructura ya que se encuentra en gran parte en mal estado pudiendo afectar vidas humanas, haciendo hincapié en que en esta zona habitan muchos niños y adultos mayores.
- Recomendar a la Administración municipal de Fresno, realizar el mantenimiento de la cubierta, ya que se evidencia deterioro y afectaciones normales por el uso, además de estar expuesto a los factores medio-ambientales que afectan la misma, pero que es necesario corregir a tiempo antes de que pueda agravar los daños y causar accidentes.


FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY
Ingeniero Civil Contratista
Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo


ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ
Ingeniero Civil Contratista
Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima



INFORME TÉCNICO VISITA – DAMNIFICADOS PRODUCTO DEL SISMO EL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2017 MUNICIPIO DE DOLORES DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

1. Aspectos Generales

Fecha de visita: 16 de agosto de 2017

Hora de inicio de visita: 09:00 a.m.

Fecha de informe: 22 de Agosto de 2017

Asistieron a la visita: **FABIO CONDE ALARCÓN**, Director de la UMATA y Gestión del Riesgo del municipio de Dolores, **FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY**, Ingeniero Forestal y **ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ**, Ingeniero Civil de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima.

2. Información General de la zona visitada

Departamento: Tolima

Municipio: Dolores

Sector: Zona Urbana, Barrios: El Mango, La Paz y Gaitán entre otros.

3. SITUACIÓN ENCONTRADA

Se realizó visita técnica de inspección ocular a viviendas localizadas en el casco Urbano, detectadas por la oficina de gestión del riesgo del municipio de Dolores como las más afectadas por el pasado movimiento sísmico del 06 de febrero de 2017.

Se procedió a efectuar visita casa a casa iniciando en el barrio "El Mango" sector norte, observándose que este sector está clasificado según el Plan de ordenamiento Territorial del municipio como zona de alto riesgo, y hoy se continúa la construcción de casas nuevas. Se observó lo siguiente:

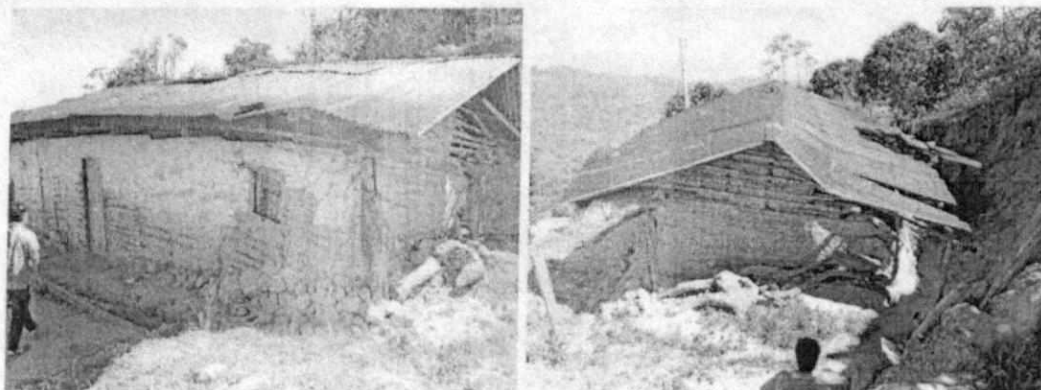
1. Vivienda de propiedad de la señora **SABAS SALAZAR**, identificada con la Cedula de ciudadanía No 28.695.463 de Dolores, construida en Bareque y zinc, se detectó afectación y destrucción total, agrietamiento de paredes, daño de pisos y techo, provocada por el hundimiento del suelo, la vivienda colapsó, de tal forma que se debe reubicar inmediatamente las personas que habitan esa casa.

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima



2. Vivienda de propiedad de **EDUARDO RODRÍGUEZ**, ubicada en la cra 7ª calle 1ª construida en bareque, se observó agrietamiento en los muros con desplazamiento hacia un lado, afectación de los techos, vivienda colapsada totalmente, ubicada en zona de alto riesgo, viven 4 personas incluyendo a una persona discapacitada. se recomienda reubicación inmediata de las personas.



3. Vivienda de **MARTIN HERNÁNDEZ**, con cedula de ciudadanía No 93.422.100 de Dolores, su casa fue afectada en su totalidad, se desplazó hacia atrás presenta grietas y las paredes están separadas de tal forma que está a punto de derribarse. Se recomienda reubicación inmediata de las personas.

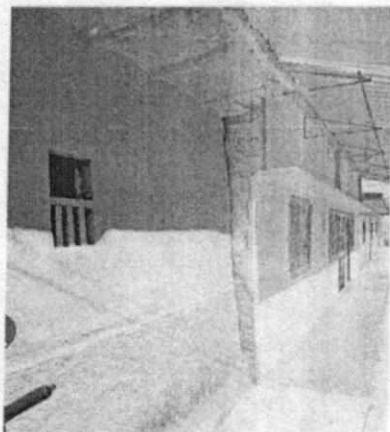
Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

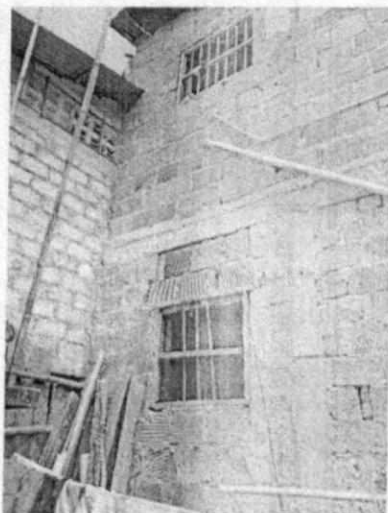


GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Governación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima



4. Vivienda de **TEOFILDA CASTRO DE GARCIA**, con cedula de ciudadanía No 5.893.392 de Dolores, ubicada en la Cra 4ª No 6ª-07 del Barrio Gaitán, posee casa en estructura de concreto y muros en bloque, la cual incluye sótano, el cual presenta grietas y desplazamiento de los muros, viven 7 adultos y 1 menor de edad, se recomienda un análisis más profundo de una posible reubicación o reforzamiento estructural.



5. Vivienda de **EURIPIDES AROCA**, ubicada en del Barrio Gaitán, construida en bareque, se observó agrietamiento en los muros con desplazamiento hacia un lado, afectación de los techos, vivienda colapsada ubicada en zona de alto riesgo, viven

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649

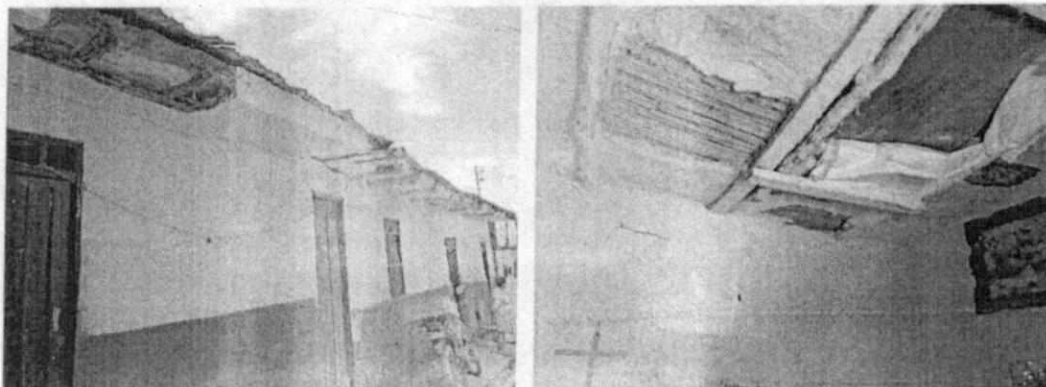
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



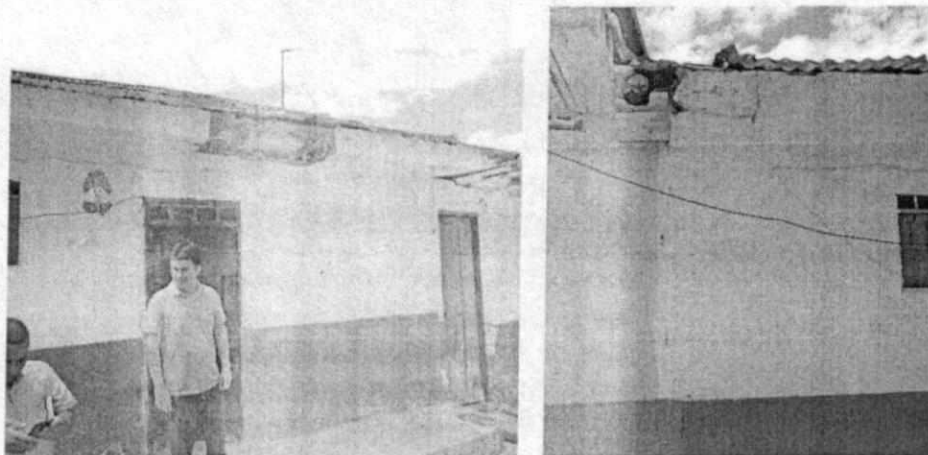
Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima



3 personas. debe reubicarse. Se recomienda reubicación inmediata de las personas.



6. Vivienda de **SANDRA PATRICIA ORTIZ**, con cedula de ciudadanía No 28.898.825 de Dolores, ubicada en la Cra 4ª No 6ª-14 del Barrio Gaitán, construida en bareque, se observó agrietamiento en los muros con desplazamiento, afectación de los cielos rasos y techos, vivienda que necesita mejoras inmediatas, viven 4 personas. se recomienda mejoramiento de vivienda.



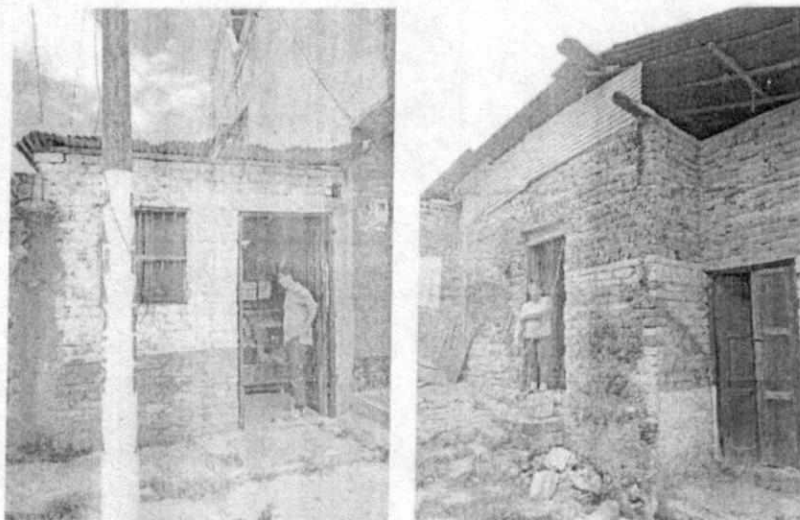
7. Vivienda de **MARÍA GILMA NOVOA** cedula de ciudadanía No 28.696.97 de Dolores, ubicada en la Cra 4ª No 6ª-07 del Barrio Gaitán posee casa en ladrillo, presenta grietas en muros y desplazamiento de la vivienda hacia abajo, viven 3 adultos y 1 menor de edad, vivienda colapsada ubicada en zona de alto riesgo. Se recomienda reubicación inmediata de las personas.

Soluciones que transforman

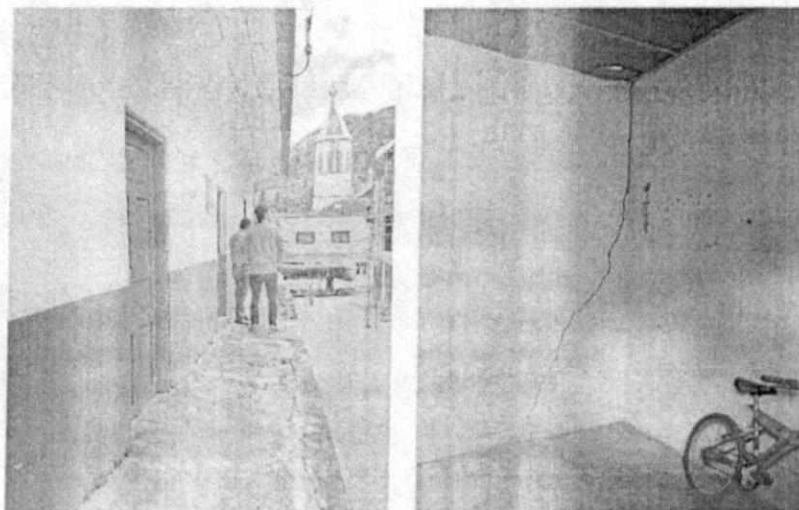
Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima



8. Vivienda de propiedad de la señora **MATILDE QUIBAYO DE PÉREZ**, identificada con la Cedula de ciudadanía No 28.697.180 de Dolores, barrio centro. Se detectó afectación total de la estructura, agrietamiento de paredes, daño de pisos y techo, hundimiento del suelo, viven 3 adultos y 1 menor de edad, la vivienda colapsó, de tal forma que se recomienda reubicación inmediata de las personas.



Soluciones que transforman

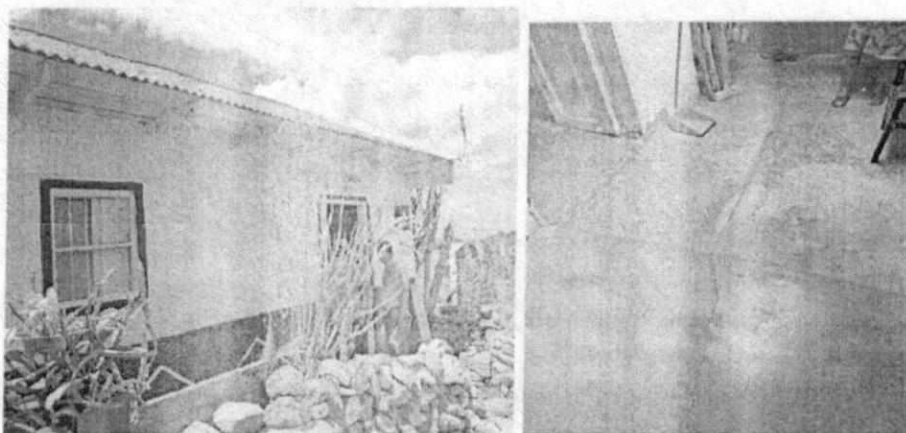
Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



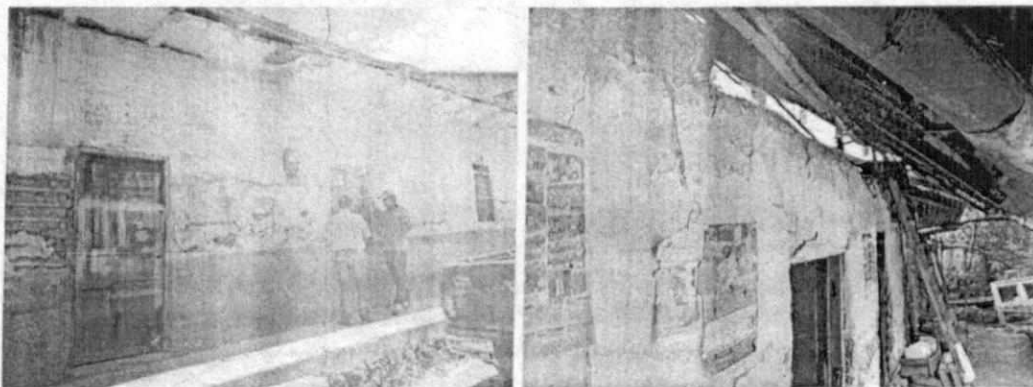
Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima



9. Vivienda de propiedad de la señora MARÍA GILMA TORRES ORTIGOZA, identificada con la Cedula de ciudadanía No 28.694.120 de Dolores, barrio Obrero. Se detectó afectación y agrietamiento de paredes, daño de pisos y techo caídos, viven 2 adultos y 2 menores de edad, se recomienda mejoramiento inmediato de la vivienda.



10. Vivienda de LUZ MIRYAN SERRANO, con cedula de ciudadanía No 28.898.825 de Dolores, ubicada en la Cra 4ª No 6ª-14 del Barrio Gaitán construida en bareque. Se observó agrietamiento en los muros con desplazamiento, afectación de los cielos rasos y techos, vivienda que necesita mejoras inmediatas, viven 4 personas. se recomienda mejoramiento de vivienda.



Soluciones que transforman

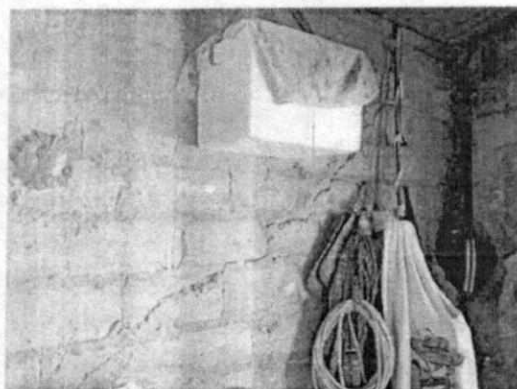
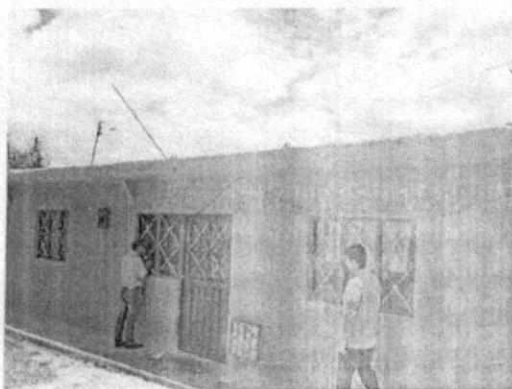
Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima



11. Vivienda de **NOHORA GONZÁLEZ LUNA**, con cedula de ciudadanía No 65.731.669 de Dolores, ubicada en la Cra 4ª No 6ª-14 del Barrio Gaitán construida en bloque de concreto. Se observó agrietamiento en los muros con desplazamiento, afectación de los cielos rasos y techos colapsados, vivienda que necesita mejoras inmediatas, viven 2 personas. se recomienda mejoramiento de vivienda.



12. Vivienda de **ANA JOAQUINA CARDOSO**, con cedula de ciudadanía No 28.696.887 de Dolores, ubicada en la Vereda los Mangos, construida en ladrillo, se observó agrietamiento en los muros con desplazamiento, afectación de los cielos rasos y techos colapsados, provocada por una falla geológica que ha desplazado la vivienda hacia la parte baja, vivienda que necesita desocuparla inmediatamente, viven 4 adultos y 2 menores. se recomienda reubicación inmediata.



Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



4. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Se puede concluir que el sector visitado conocido como los mangos, está considerado por el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Dolores como zona de alto riesgo, donde se visitaron 12 viviendas, de las cuales 6 necesitan la reubicación inmediata por encontrarse en estado de riesgo y peligro de colapsar las cuales corresponden a los siguientes propietarios: SABAS SALAZAR, identificada con la Cedula de ciudadanía No 28.695463 de Dolores, EDUARDO RODRÍGUEZ, MARTIN HERNÁNDEZ, cedula de ciudadanía No 93.422.100 de Dolores, MARÍA GILMA NOVOA, cedula de ciudadanía No 28.696.97 de Dolores, MATILDE QUIBAYO DE PÉREZ, identificada con la Cedula de ciudadanía No 28.697.180 de Dolores, ANA JOAQUINA CARDOSO, con cedula de ciudadanía No 28.696.887 de Dolores.
- Se recomienda a la Administración Municipal de Dolores tomar las medidas pertinentes que permitan mitigar el riesgo viviendas mencionadas en este informe anteriormente, realizando el mejoramiento de las viviendas que no se encuentren en zona de riesgo y o necesiten reubicación, encontradas dentro de la zona urbana.
- Se recomienda a la Administración Municipal de Dolores tomar las medidas pertinentes que permitan mitigar el riesgo y realizar la reubicación y/o reconstrucción de 12 viviendas encontradas en la zona urbana de dicho municipio por estar en eminente riesgo y peligro y colapsar.
- No obstante; es de indicar que es de competencia de la administración municipal, según lo preceptuado en la ley 1523 de 2012 consagra la responsabilidad como primera medida en los entes Municipales, a través de los Consejos Municipales de Gestión del riesgo tal como lo establece el "Artículo 14. *Los Alcaldes en el Sistema Nacional*. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción".



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima



- Es decir que es el Consejo Municipal de Gestión del riesgo en cabeza del señor alcalde es quien debe brindar la atención, con el fin de adelantar las acciones pertinentes para la mitigación del riesgo de las personas afectadas.
- Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar traslado del informe realizado por el ingeniero contratista de la Secretaría del ambiente y Gestión del Riesgo.
- Enviar copia del informe al Secretario del Ambiente y Gestión del Riesgo para lo de su competencia, de acuerdo a la solicitud de apoyo requerida por el señor alcalde del municipio de Dolores.


FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY
Ingeniero Forestal


ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ
Ingeniero Civil

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima



INFORME TÉCNICO VISITA FAMILIAS UBICADAS EN ZONA DE ALTO RIESGO MUNICIPIO DE MELGAR DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

1. Aspectos Generales

Fecha de visita: 10 de agosto de 2017

Hora de inicio de visita: 09:00 a.m.

Fecha de informe: 18 de agosto de 2017

Asistieron a la visita: SANDRA PATRICIA RIVEROS, miembro directivo de la Junta Comunal del Barrio Laguna, Ingeniero, FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY Ingeniero Forestal y ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ, Ingeniero Civil de la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima.

2. Información General de la zona visitada

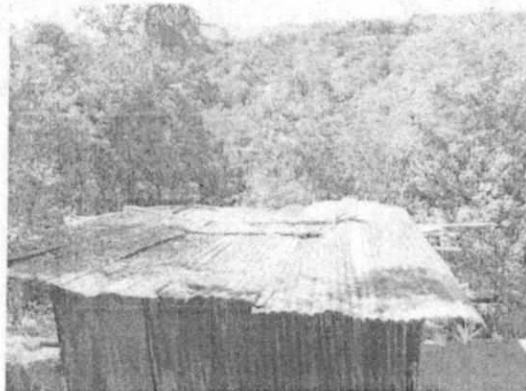
Departamento: Tolima

Municipio: MELGAR

Sector: Casco urbano, Barrio la Laguna.

3. SITUACIÓN ENCONTRADA

Se realizó visita técnica de inspección ocular, con el objeto de atender solicitud de la comunidad afectada localizadas en el sector de la Laguna del municipio de Melgar encontrándose lo siguiente:



Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649

www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima



En el recorrido se pudo observar que en el sector la "Laguna" está ubicado en la zona sur de Melgar, conformado por un número de viviendas subnormales, construidas sin ninguna planificación, ni control de parte de la oficina de planeación municipal, es decir es una invasión sin mediación, lo que llevo a las personas allí asentadas a ubicarse desordenadamente, las cuales están edificadas en materiales tales como madera, cartón, zinc, esterilla y algunas en materiales tales como ladrillo y concreto, pero sin ningún tipo de técnica de construcción sismo-resistente. Adicionalmente algunas viviendas se conectan a las redes eléctricas ilegalmente sin ninguna norma técnica expandiéndose a posible electrocución por el precario sistema de conexión domiciliaria eléctrica. También se evidencio la falta de un sistema de redes de acueducto y alcantarillado adecuado,

Por ser una zona en ladera no se evidencia un sistema de drenaje que conduzca el agua lluvia de escorrentía adecuadamente, poniendo en peligro a las viviendas existentes teniendo en cuenta que los suelos son inestables por estar compuestos de arcillas expansivas, que además, por la mala conformación de banquetes hacen susceptible al deterioro del suelo, el cual ha sido afectado por la eliminación de la vegetación existente, por lo que se presenta fácilmente erosión en surcos y laminar, lo que conlleva a considerarse como viviendas en alto riesgo y zona de alto riesgo para los habitantes de esta zona.

Con ayuda de los miembros de la junta Comunal se logró visitar diferentes viviendas que están en un riesgo así:

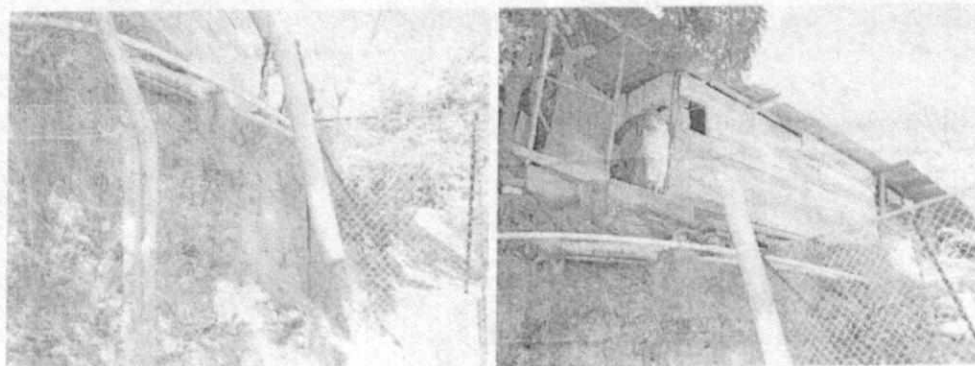
1. Vivienda localizada por la vía que parte a la vereda el Balso y guacamayos en el barrio el "Balso", de propiedad de la señora **GLADYS TORRES y SILVINA DIAZ**, con cedula de ciudadanía No 26.429.514 de Neiva, posee una casa en bareque, madera, cartón y teja de zinc, en condiciones precarias, lo cual presenta fisura en los muros ocasionado por una obra Polideportivo o Centro de Convivencia "El Balso", que según las propietaria no construyeron el muro completo como se tenía previsto, para el sostenimiento del talud que separa la casa ubicada en la parte alta y el polideportivo, lo que conlleva al desplazamiento del terreno y del suelo lo que ocasiona grietas en toda la vivienda, como fallas en toda la vivienda. Situación que tiene en riesgo a 3 familias quienes residen allí, constituidas por 3 adultos y 6 niños, solicita la construcción completa inmediata del muro para poder sostener su vivienda que está en un inminente riesgo, la cual se encuentra en mal estado y en riesgo de colapsar. Además se recomienda reconstrucción total de la vivienda. (Ver Fotos).

Soluciones que transforman

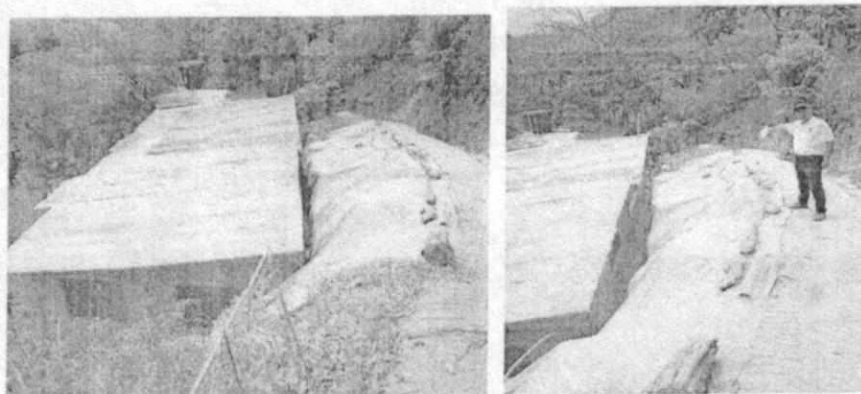
Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima



2. Vivienda ubicada en el barrio la "Laguna" de propiedad de la señora **GLADYS MANUR TORRES**, identificada con la Cedula de ciudadanía No 28.85.140 de Melgar, vivienda construida en bloque de arcilla, teja de zinc, posee escrituras publicas y residen 4 personas incluyendo menores de edad, donde la propietaria manifiesta estar en riesgo por el colapso del talud causado por la erosion permanente en la parte alta de la vivienda, producto de las precipitaciones y la esorrentia de las aguas lluvias del sector que llegan a la vivienda. La vivienda no esta en riesgo, pero es necesario hacer las obras de mitigacion pertinentes para evitar el deterioro de esta.



Se recomienda la construccion de canales de corona, desagues y cunetas; ademas evitar la entrada de aguas lluvias provenientes de la via colocando bolsascreto o cunetas en concreto. (Ver Fotos).

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima



4. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Se pudo evidenciar en la visita, que la zona es crítica, la gran mayoría de viviendas están en zona de alto riesgo y no existe control y seguimiento a la zona de parte de la Alcaldía, oficina de servicios públicos y ENERTOLIMA.
- Una vivienda de las mencionadas anteriormente en este informe necesitan de un programa de mejoramiento, las cuales necesitan arreglos y construcciones de obras de contención.
- Se recomienda a la Administración Municipal de Melgar, tomar las medidas pertinentes que permitan realizar la reconstrucción de las viviendas encontradas en el Barrio La Laguna por estar en inminente riesgo y peligro de colapsar, mencionadas anteriormente en el informe.
- No obstante, es de indicar que es de competencia de la administración municipal, según lo preceptuado en la ley 1523 de 2012 consagra la responsabilidad como primera medida en los entes Municipales, a través de los Consejos Municipales de Gestión del riesgo tal como lo establece el "Artículo 14. *Los Alcaldes en el Sistema Nacional*. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción".
- Es decir que es el Consejo Municipal de Gestión del riesgo en cabeza del señor Alcalde es quien debe brindar la atención, con el fin de adelantar las acciones pertinentes para la mitigación del riesgo.
- Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar traslado del informe realizado por el ingeniero contratista de la Secretaría del ambiente y Gestión del Riesgo.

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima



- Enviar copia del informe al Secretario del Ambiente y Gestión del Riesgo para lo de su competencia, de acuerdo a la solicitud de apoyo requerida por los residentes.


FERNANDO SANCHEZ CHARRY
Ingeniero Forestal


ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ
Ingeniero Civil

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



INFORME TÉCNICO DE VISITA – BARRIO SIMON BOLIVAR PARTE ALTA Y BAJA MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

1. Aspectos Generales

Fecha de visita: 21 de julio de 2017

Hora de inicio de visita: 02:00 P.M.

Fecha de informe: 24 de julio de 2017

Asistieron a la visita: JHON ANDRES MORALES Cuerpo de Bomberos Voluntarios, ANDRES FELIPE PEÑA y FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY Ingenieros de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima).

2. Información General de la zona visitada

Departamento: Tolima

Municipio: Carmen de Apicala

Sector: Barrio Simón Bolívar margen derecha aguas abajo.

3. SITUACIÓN ENCONTRADA

El problema radica en qué en el barrio Simón Bolívar parte baja junto a la quebrada la Palmara margen derecha aguas abajo, se encuentra un asentamiento subnormal y la comunidad ha solicitado por intermedio del comandante del cuerpo de bomberos voluntarios, el apoyo para la construcción de gaviones con el objeto de evitar el desbordamiento de la quebrada, ya que en temporadas de invierno al aumentar el caudal causa daños a las viviendas.

Se realizó visita técnica de inspección ocular encontrándose lo siguiente:

Se pudo constatar que se encuentran levantadas quince (15) viviendas subnormales en la parte alta y baja del barrio Simón Bolívar del municipio de Carmen de Apicalá, construidas en madera, lata, esterilla y zinc, localizadas sobre el cauce de la quebrada la Palmara, localizadas en la cota de inundación de la quebrada, por lo que en cada temporada de invierno, se presenta emergencias, ocasionadas por la creciente de la quebrada la Palmara, lo cual conlleva a la afectación de sus enceres y los ranchos (viviendas), situación que deben de atender el cuerpo de bomberos y los grupos de emergencia.

Soluciones que transforman

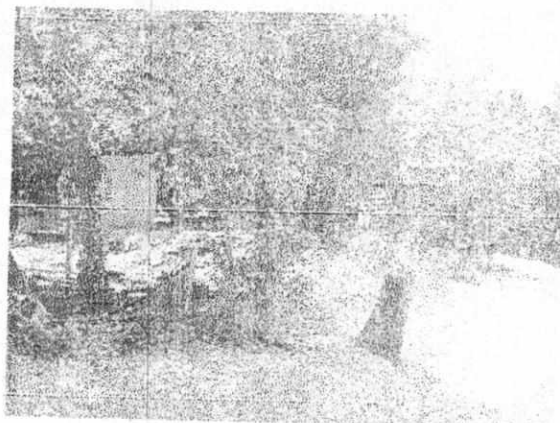
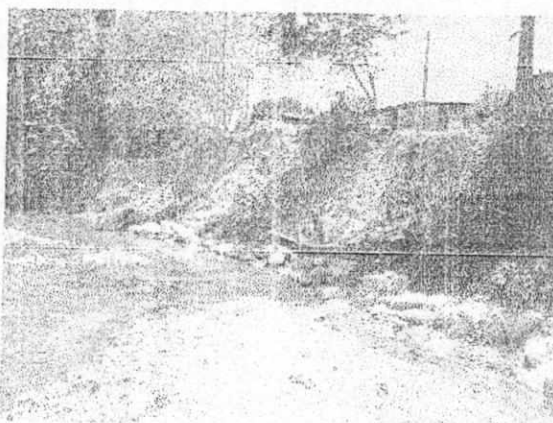
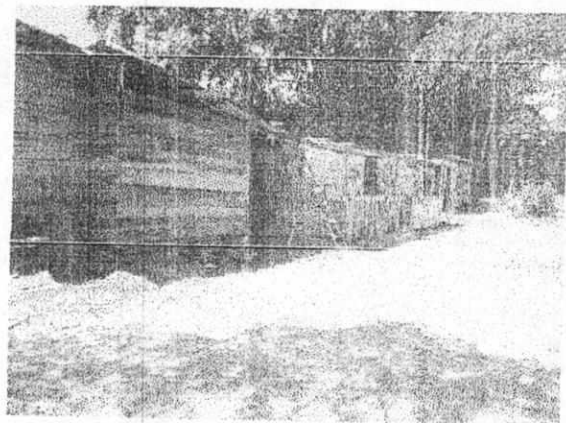
Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima



Igualmente se pudo observar que la comunidad se ha dedicado a la extracción de material de arrastre, por lo que han intervenido o alterado el cauce natural de la quebrada la Palmara, ocasionando con ello que el caudal tome cualquier dirección y afecte el talud en los bordes afectando las viviendas allí asentadas.



4. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Se pudo evidenciar que efectivamente existe un socavamiento lateral del talud de la margen derecha aguas abajo, ocasionado por el caudal de las crecientes de la quebrada la palmara, poniendo en riesgo algunas viviendas asentadas, dentro de las cueles se encuentran niños y adultos mayores.

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima



- La erosión y socavación del talud pone en riesgo a siete viviendas que se encuentran en la parte alta, lo cual se evidencia afectación de la base del mismo y que por ende podría provocar volcamiento de las viviendas.
- Además se encontraron otras siete viviendas de acentuación subnormal en zona aislamiento y dentro del cauce de la quebrada la Palmara que están en eminente riesgo y peligro por estar en la cota de inundación.
- Según lo manifestado y discutido con la comunidad de la parte alta, declaran estar en peligro y temerosos de que allí se presente una tragedia que ponga en peligro eminente a allí residentes y animales es por eso que solicitan construcción de un muro.
- Se recomienda a la Administración Municipal de Carmen de Apicalá tomar las medidas pertinentes que permitan analizar y definir las acciones a ejecutar con respecto a las viviendas que se encuentran en zona de riesgo por inundación y socavación del talud de la quebrada la Palmara, lo cual hay que definir su posible reubicación o las obras de mitigación pertinentes para la reducción del riesgo.
- No obstante; es de indicar que es de competencia de la administración municipal, según lo preceptuado en la ley 1523 de 2012 consagra la responsabilidad como primera medida en los entes Municipales, a través de los Consejos Municipales de Gestión del riesgo tal como lo establece el "Artículo 14. Los Alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción".
- Es decir que es el Consejo Municipal de Gestión del riesgo en cabeza del señor Alcalde es quien debe brindar la atención, con el fin de adelantar las acciones pertinentes para la mitigación del riesgo.

Soluciones que transforman

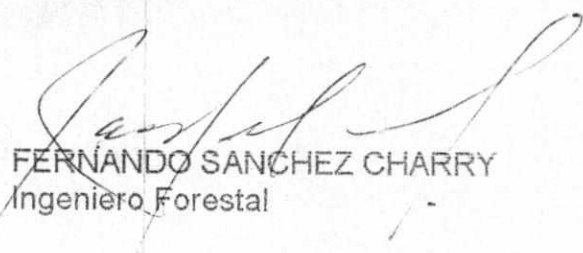
Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

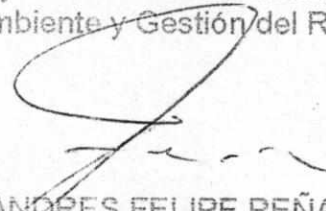


Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima



- Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar traslado del derecho de petición al señor Cte. JHON HENRRY MORALES y del informe realizado por los ingenieros contratistas de la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo.


FERNANDO SANCHEZ CHARRY
Ingeniero Forestal


ANDRES FELIPE PEÑA GOMEZ
Ingeniero Civil

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
*Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima*



42
63

INFORME TÉCNICO DE VISITA MUNICIPIO DE ICONONZO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

1. Aspectos Generales

Fecha de visita: 21 de julio de 2017

Fecha de informe: 24 de julio de 2017

Asistieron a la visita: OSCAR FERNANDO ORTEGÓN PARADA (Coordinador oficina agropecuaria de Icononzo), DAVID GUZMÁN RÍOS (Secretario de Planeación de Icononzo), FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY (Ingeniero Forestal de la Oficina de Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima) y ANDRÉS FELIPE PEÑA (Ingeniero Civil de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima).

2. Información General de la zona visitada

Departamento: Tolima

Municipio: Icononzo

Sector: Vía Icononzo – Vereda Cuba - Villarrica y casco urbano de Icononzo.

3. SITUACIÓN ENCONTRADA

Se realizó visita técnica de inspección ocular a la vía que conduce del municipio de Icononzo a la vereda Cuba, y que también comunica con el municipio de Villarrica, encontrándose que en el kilómetro 8 existe un puente sobre la quebrada Juan López totalmente colapsado, en donde uno de sus estribos fue erosionado en su base por la quebrada fallando totalmente su estructura, dejando el 70% de la población rural incomunicados, correspondiente a las veredas Cuba, Paramito, Pie de Cuesta, Cafería, Olla Grande, Patecuinde, sector Yopal-La Maravilla vía Melgar y Guamitos.

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649

www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
*Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima*



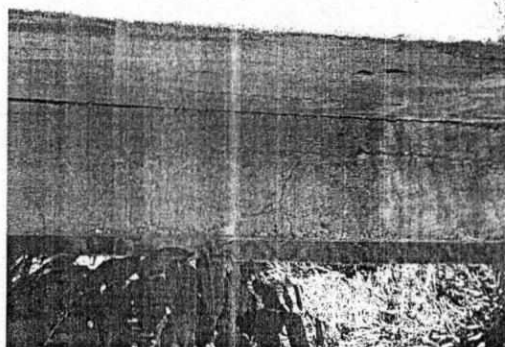
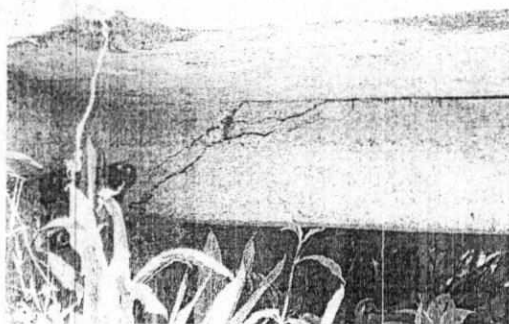
43
63



Igualmente sobre otro sector de la vereda Cuba, aguas debajo de la misma quebrada Juan López, a 7 kilómetros del casco urbano de Icononzo, se encuentra un puente que comunica las veredas Paramo y Cuba, sector ganadero y de cultivos de guayaba y café, este se encuentra presentando fallas en su estructura encontrándose fisuras y grietas en las vigas de soporte del tablero el puente, por posible sobre carga de vehículos con sobre peso.

Soluciones que transforman

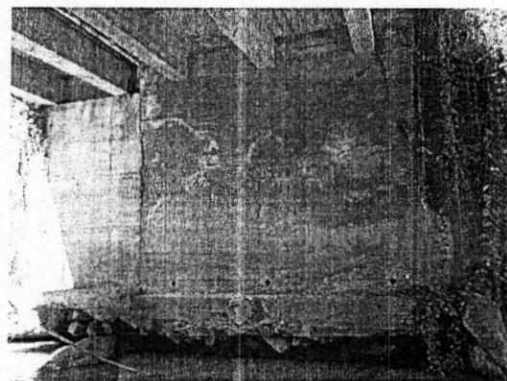
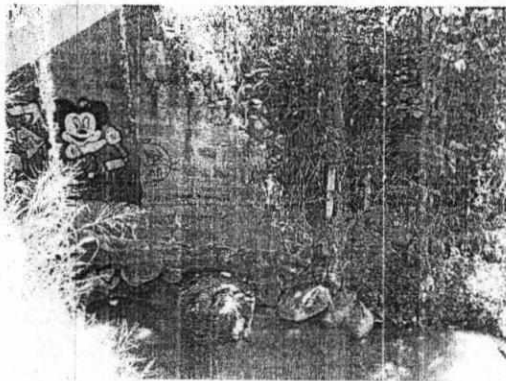
Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Otro punto recorrido en la visita, fue el puente que se encuentra ubicado en el kilómetro 000+600 de la vía que de Icononzo conduce a Melgar, que pasa sobre la quebrada Juan López, encontrándose socavamiento de la cimentación de los estribos del puente en ambos costados, así como también en las aletas de los estribos, como consecuencia de las crecientes de dicha quebrada en los últimos años, debilitando la estructura y poniendo en peligro a las personas que transitan a diario sobre este puente, así como la posibilidad de quedar incomunicados por el posible colapso del puente.

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Recomendar a la Administración municipal de Icononzo, realizar las acciones pertinentes para la rehabilitación total del puente que queda sobre la quebrada Juan López, sobre la vía que conduce a la vereda Cuba, ya que esta zona se encuentra totalmente incomunicada y afectada económicamente el 70% de la población rural ya que esta es una zona muy activa en cuanto a cultivos de café

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
*Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima*



y ganadería, teniendo en cuenta que gran parte de la economía del municipio proviene de esa zona incomunicada.

- Recomendar a la Administración municipal de Icononzo, realizar las acciones pertinentes para la remoción de los escombros del puente colapsado, ya que esta estructura puede ocasionar un taponamiento de la quebrada en una posible creciente poniendo en peligro a los habitantes del sector aguas abajo.
- Recomendar a la Administración municipal de Icononzo, realizar las acciones pertinentes para hacer el estudio de vulnerabilidad del puente que conduce la vereda Paramo, ya que el puente viene presentando evidentes fallas estructurales que pueden ocasionar el colapso del mismo, además que por ser un puente de más de 30 años de antigüedad, y por el aumento de cargas por el paso de vehículos pesados, es posible que la estructura no este diseñada para soportar el peso de los carros usuarios de la zona, por lo que es posible hacer un reforzamiento estructural o reconstrucción total del puente, y así evitar posibles accidentes y pérdidas humanas en un futuro.
- Recomendar a la Administración municipal de Icononzo, realizar las acciones pertinentes para hacer el estudio de vulnerabilidad del puente que conduce al municipio de Melgar, ya que el puente viene presentando evidentes fallas estructurales en los estribos y sus aletas, el cual puede colapsar en una posible creciente dejando incomunicados a los habitantes del municipio de Icononzo, teniendo en cuenta todos los problemas sociales y económicos que traería este suceso al municipio.

ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ

Ingeniero Civil

Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo

FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY

Ingeniero Forestal

Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649

www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



32
63

GOVERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima



**INFORME TÉCNICO VISITA – DAMNIFICADOS PRODUCTO DEL SISMO EL DIA
06 DE FEBREO DE 2017 MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

1. Aspectos Generales

Fecha de visita: 19 de julio de 2017

Hora de inicio de visita: 09:00 a.m.

Fecha de informe: 21 de julio de 2017

Asistieron a la visita: **WIMER ESCOBAR SANCHEZ** Secretaria de Planeación y los
FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY Ingeniero Forestal y **ANDRÉS FELIPE PEÑA
GÓMEZ** Ingeniero Civil, de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima.

2. Información General de la zona visitada

Departamento: Tolima

Municipio: Valle de San Juan

Sector: Vereda Vallecitos, San Jacinto y casco urbano.

3. SITUACIÓN ENCONTRADA

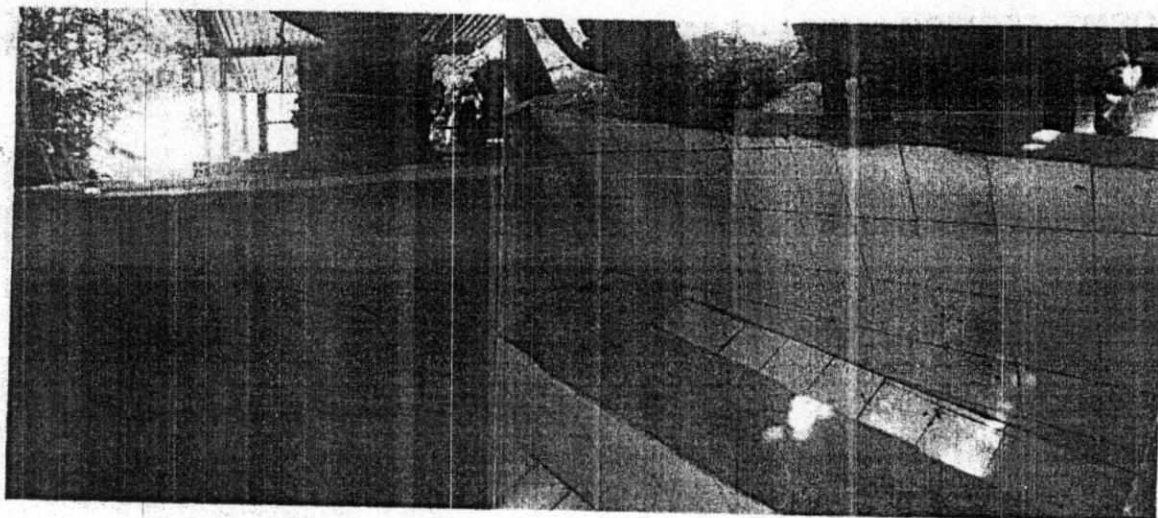
Se realizó visita técnica de inspección ocular a las viviendas localizadas en las veredas Vallecitos, San Jacinto y Casco Urbano del municipio encontrándose lo siguiente:

Se procedió a efectuar visita casa a casa iniciando en la vereda Vallecitos así:

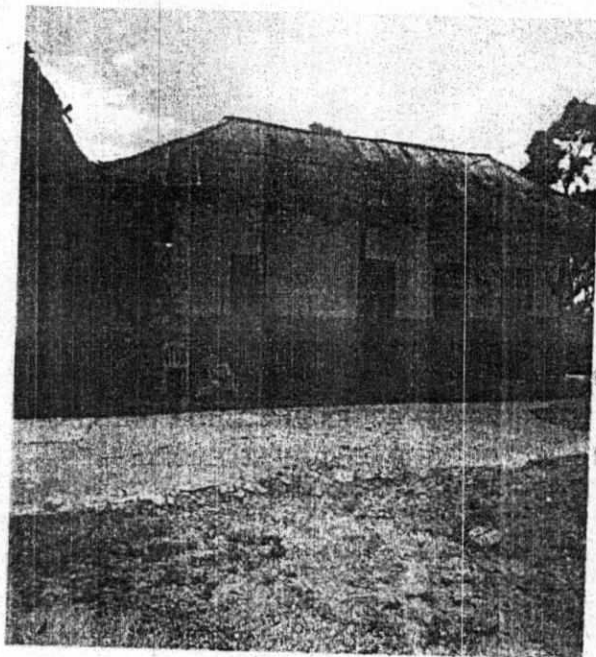
1. Finca Villa Alejandra de propiedad de **JAVIER RIVEROS**, identificado con la Cedula de ciudadanía No 5.994.837, se detectó afectación en una pared del tanque de agua se utilizaba para el beneficio del café, el cual se averió.

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



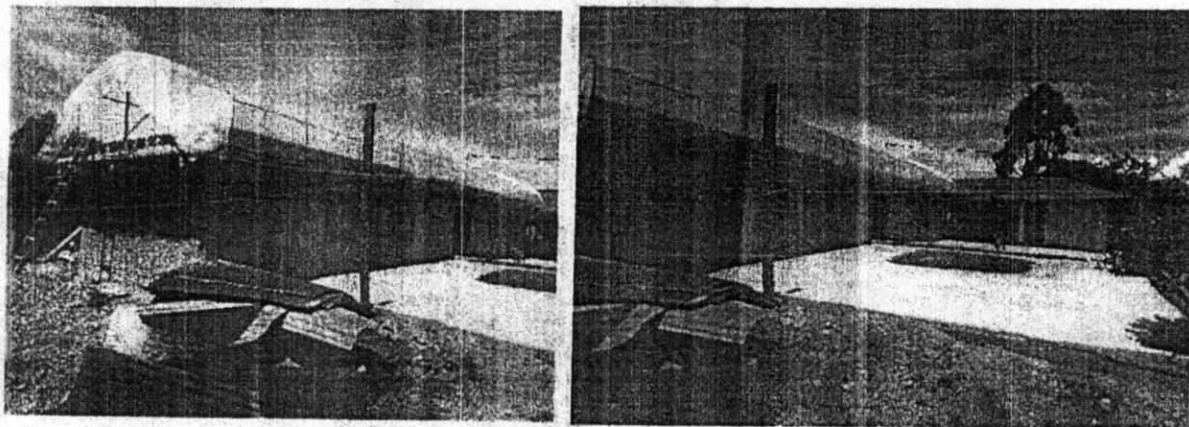
2. Finca Altagracia de **FÉLIX MARÍA ANGARITA** identificado con la cedula de ciudadanía No 5.993.152, posee una casa de bareque, se observó fisuras en los muros



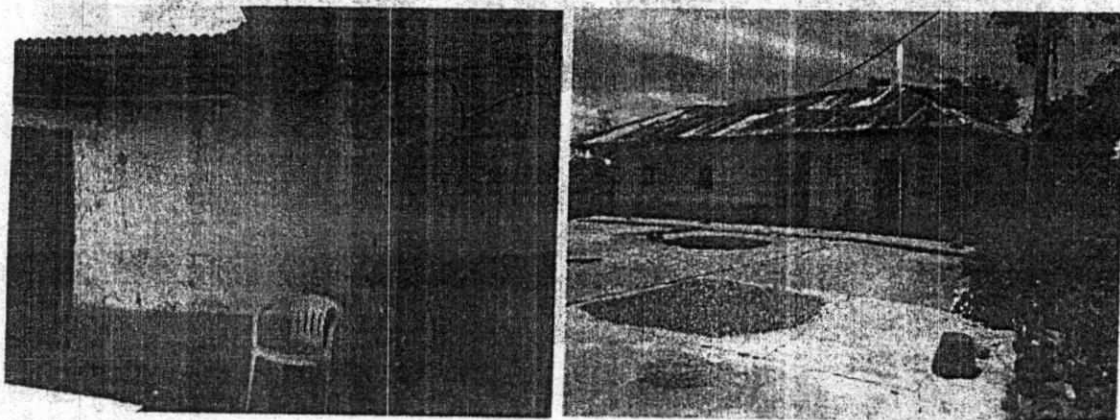
Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 293.1649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

3. Finca de **EFRÉN LOZANO** cedula de ciudadanía No 2.374.716, su casa fue afectada en su totalidad, de tal forma que la derribo y construyo nueva.



4. Finca la Florida de **HENRRY LOPEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No5.994.844, posee una casa en bareque lo cual presenta fisura en los muros



5. Finca Bella amalia de **URIEL GOMEZ MENESES** con cedula No 14.235.328, posee una vivienda en Bareque, está en riesgo de caerse por la destruccion y el deterioro de los materiale. se recomineda reconstruccion total de la vivienda.

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



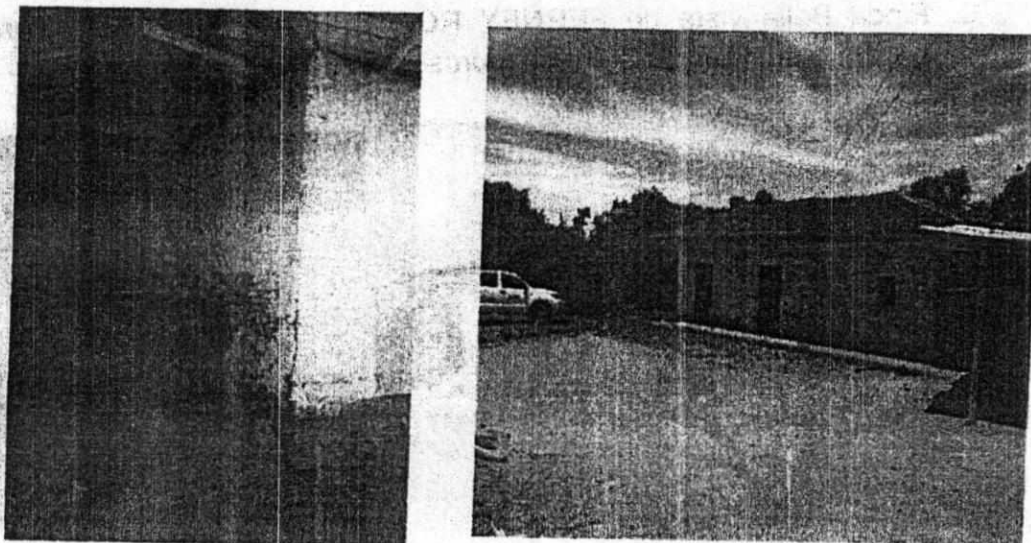
6. Finca El Vergel propiedad de **JORGE SÁNCHEZ** con cedula de ciudadanía No14.242.277, Tumbó la casa totalmente debido al deterioro.



Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

7. Finca de **JOSÉ DURAN MORALES**, posee una vivienda en bareque la cual sufrió fisura en los muros.



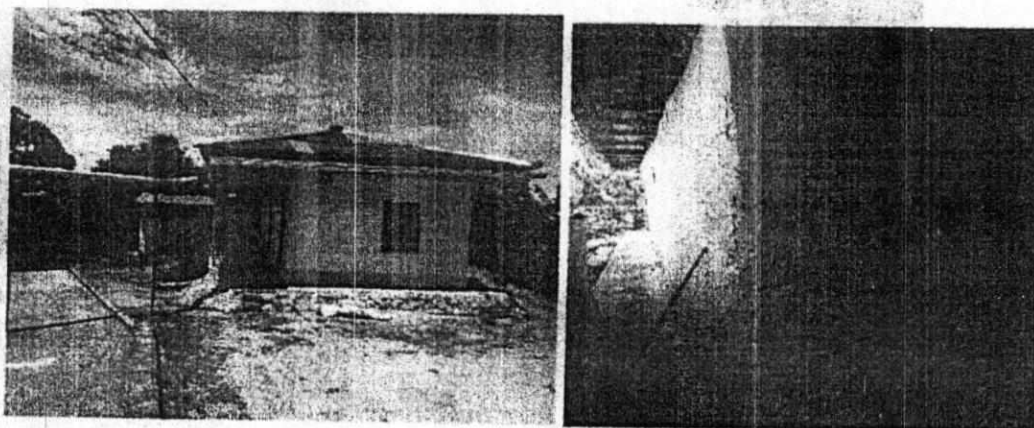
8. Finca de **Melqui Carbajal** con cedula No 5.992.293, posee una vivienda una vivienda en bareque la cual soportó fisura en los muros.



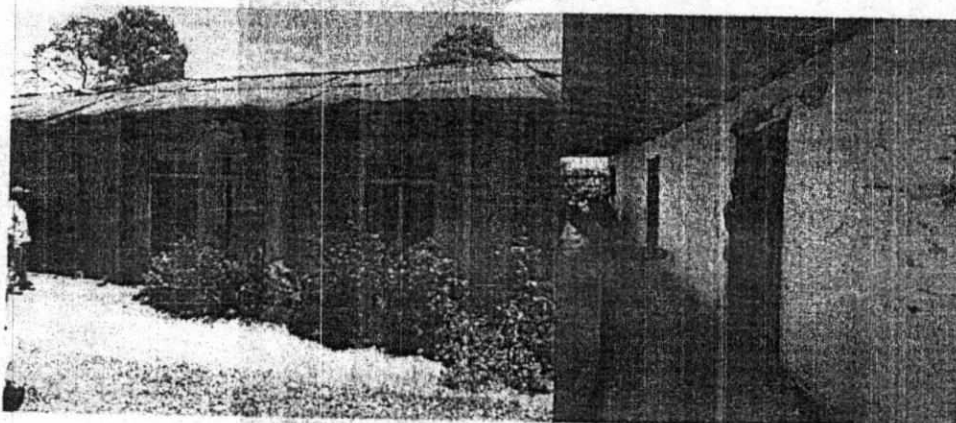
Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

9. Finca Bella vista de **FERNEY ROJAS** 93.356.997, posee una vivienda en bareque sufrió fisuras en los muros.



10. Finca la Paloma de **ISRAEL GUZMÁN**, posee una casa la cual sufrió bastante deterioro afectando completamente los muros y techos, se encuentra en mal estado y en riesgo de colapsar se recomienda reconstrucción total.



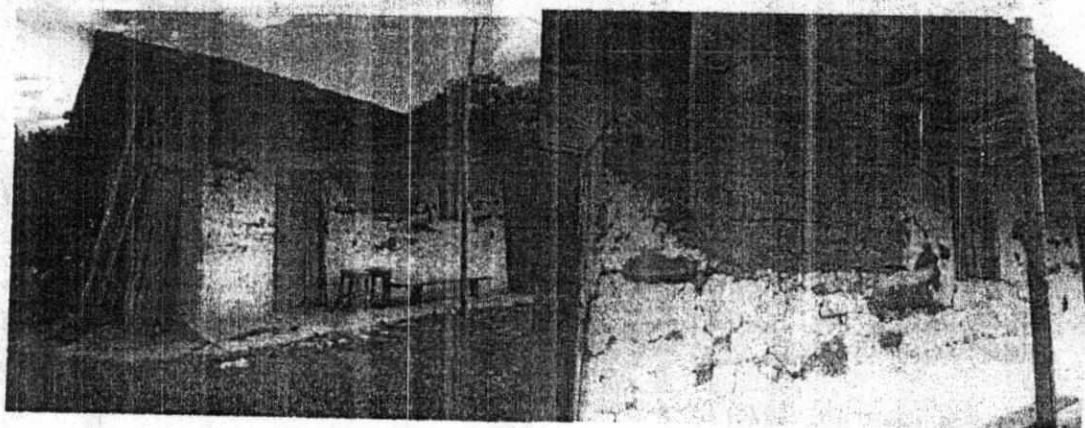
11. **LEÓN FÉLIX MARÍA SAAVEDRA**, finca la Huerta posee una vivienda en bareque la cual sufrió deterioro en los muros.

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

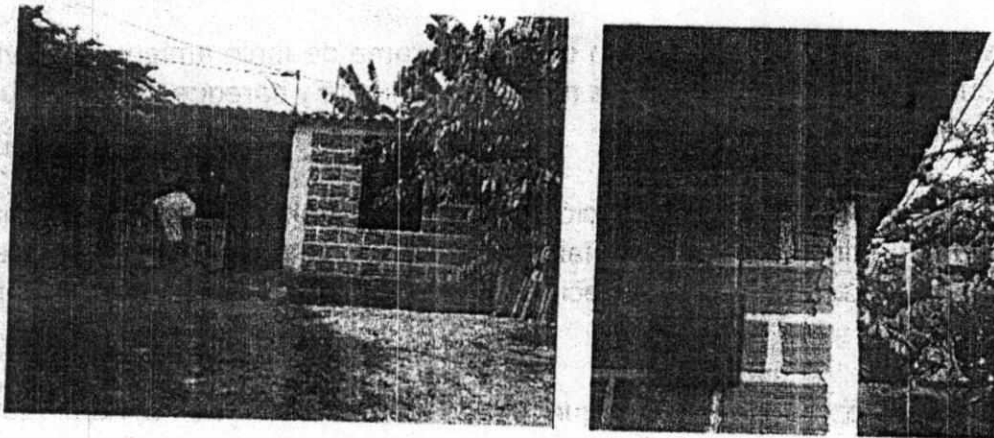
VEREDA SAN JACINTO

12. MIGUEL ZAMBRANO posee una casa en bareque, se encuentra mal estado se recomienda su reconstrucción total.



ZONA URBANA

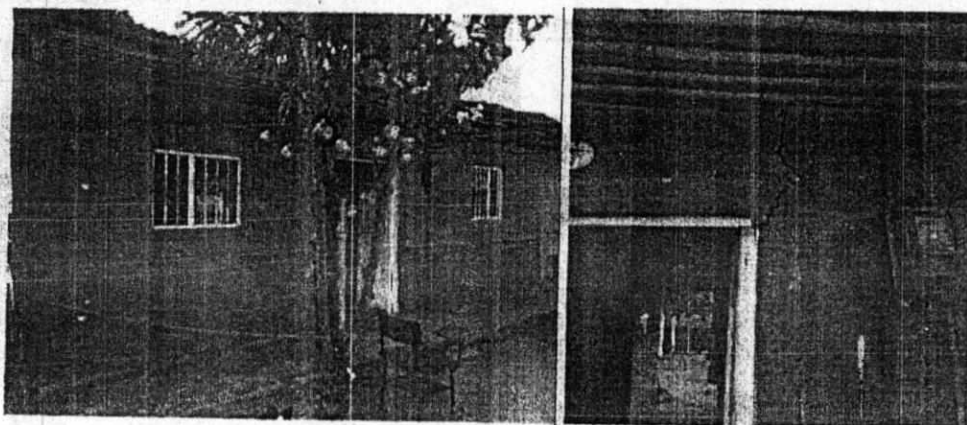
13. ALBA LUZ SUAREZ GUTIÉRREZ cedula 28.967.666, posee una vivienda en material en la zona urbana, barrio Itaima casa 27 se presentaron fisuras en los muros.



Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

14 RAMIRO SUSUNAGA posee una vivienda en en bareque en la zona urbana sufrio fisuras en los muros.



4. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Se pudo evidenciar que de 14 viviendas visitadas, tan solo 3 necesitan la reconstrucción total por encontrarse en estado de riesgo y peligro de colapsar, ellas son: Las viviendas de Uriel Gómez, Israel Guzmán y Miguel Zambrano, vereda Vallecitos municipio de Valle de San Juan.
- 11 viviendas tan solo necesitan de un programa de mejoramiento de vivienda las cuales necesitan arreglos de muros en concreto y bareque y reconstrucción de fisuras en los muros.
- Se recomienda a la Administración Municipal de Valle de San Juan tomar las medidas pertinentes que permitan realizar la reconstrucción de tres viviendas encontradas en la vereda Vallecitos por estar en eminente riesgo y peligro y colapsar.
- No obstante; es de indicar que es de competencia de la administración municipal, según lo preceptuado en la ley 1523 de 2012 consagra la responsabilidad como primera medida en los entes Municipales, a través de los

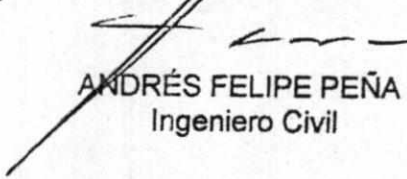
Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

- 40
63
- Consejos Municipales de Gestión del riesgo tal como lo establece el "Artículo 14. Los Alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción".
 - Es decir que es el Consejo Municipal de Gestión del riesgo en cabeza del señor alcalde es quien debe brindar la atención, con el fin de adelantar las acciones pertinentes para la mitigación del riesgo.
 - Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar traslado del informe realizado por el ingeniero contratista de la Secretaría del ambiente y Gestión del Riesgo.
 - Enviar copia del informe al Secretario del Ambiente y Gestión del Riesgo para lo de su competencia, de acuerdo a la solicitud de apoyo requerida por el señor alcalde del municipio de Valle de San Juan.



FERNANDO SANCHEZ CHARRY
Ingeniero Forestal



ANDRÉS FELIPE PEÑA
Ingeniero Civil



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
**Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima**



INFORME TÉCNICO DE VISITA -PUENTE VEHICULAR VIA ALVARADO- PIEDRAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

1. Aspectos Generales

Fecha de visita: 18 de julio de 2017

Hora de inicio de visita: 09:00 A.M.

Fecha de informe: 21 de julio de 2017

Asistieron a la visita: Arquitecta JOVANA GUZMAN Secretaria de Planeación y ENRRIQUE CORRAL Director de la Oficina de servicios Públicos del Municipio de Alvarado y el FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY (Ingeniero Forestal de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima)

2. Información General de la zona visitada

Departamento: Tolima

Municipio: Alvarado

Sector: Puente rio Alvarado vía a Piedras

3. SITUACIÓN ENCONTRADA

Se realizó visita técnica de inspección ocular al puente sobre el rio Alvarado vía Piedras, con el objeto de verificar el deterioro que está afectando la libre circulación de vehículos, por estos dos municipios del Departamento del Tolima.

Se procedió a efectuar reconocimiento en compañía de los funcionarios detectándose lo siguiente:

Se constató que el puente sobre el Rio Alvarado vía Piedras presenta deterioro acelerado de su manto asfáltico y de sus barandas, lo cual ha venido creando y riesgo por falta de mantenimiento y desconfianza por parte de las comunidades de estos municipios, ya que por esta vía permanentemente pasa maquinaria pesada.

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

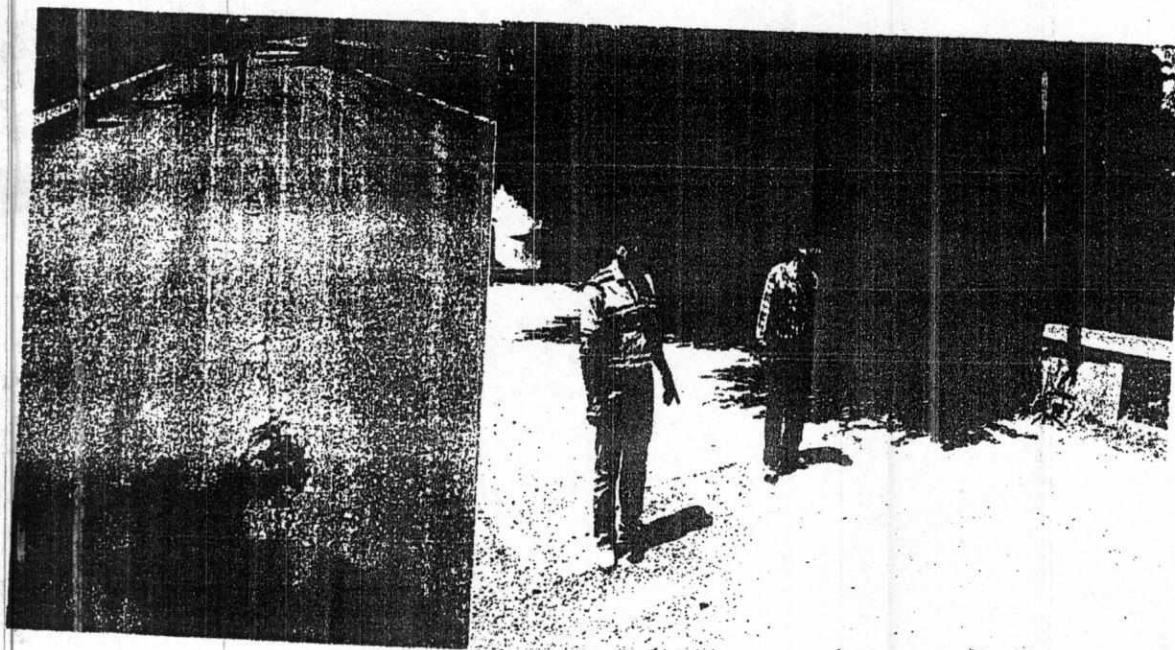


Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
**Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima**



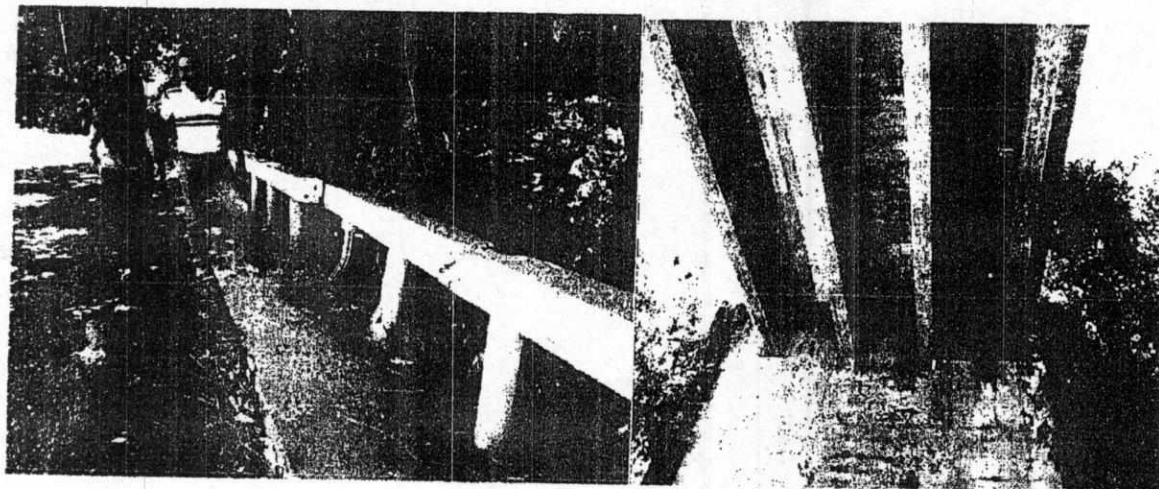
Se pudo observar el deterioro en las barandas, desgastes del acero lo que ha debilitado el concreto de revestimiento del puente, presenta huecos y fisuras a causa del desgaste al que ha estado sometido desde que fue construido.

Dicha estructura fue construida para soportar vehículos con poco peso, pero hoy recibe furgones de hasta 40 toneladas de las compañías petroleras.



Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



4. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Se puede evidenciar que el puente sobre el río Alvarado vía Piedras, presenta deterioro en sus barandas y desgaste avanzado en la carpeta de rodadura.
- El puente no presenta daños visibles en su estructura e infraestructura que requiera atención inmediata, pero por su antigüedad es necesario hacer una revisión más técnica por parte de especialistas para descartar problemas de cimentación y de cargas, debido al aumento de tráfico pesado que ha aumentado en los últimos años sobre esta vía.
- El puente necesita un adecuado mantenimiento consistente en: Rehabilitación de carpeta asfáltica y rehabilitación de las barandas que se encuentran en mal estado.
- Que por lo anteriormente expuesto es evidente que el puente necesita una pronta intervención de parte de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Tolima, y tomar las medidas pertinentes que permitan realizar el adecuado mantenimiento del puente sobre el río Alvarado, por la vía Alvarado-Piedras y así evitar posibles accidentes a futuro, teniendo en cuenta que por este sector se comercializa gran cantidad de productos agrícolas y

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

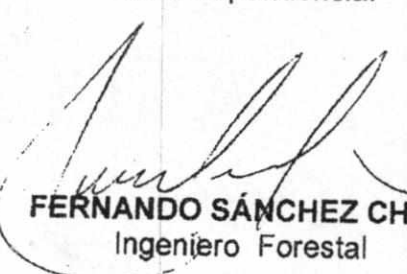


Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
**Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima**



transito de maquinaria necesaria para el desarrollo de las actividades Agrícolas y ganadera.

- Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar traslado del informe realizado por los ingenieros contratistas a la Secretaría de infraestructura del Departamento para lo de su competencia.
- Elaborar oficio a el Alcalde Municipal señor Pablo Emilio, quien allego oficio a esta dependencia.


FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY
Ingeniero Forestal


ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ
Ingeniero Civil

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

22
63



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima



INFORME TÉCNICO DE VISITA -PLAZA DE TOROS MUNICIPIO DE PIEDRAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

1. Aspectos Generales

Fecha de visita: 18 de julio de 2017

Hora de inicio de visita: 03:00 P.M.

Fecha de informe: 21 de julio de 2017

Asistieron a la visita: DIEGO FERNANDO RONDON, Secretario de Planeación E Infraestructura y el FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY (Ingeniero Forestal de la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima)

2. Información General de la zona visitada

Departamento: Tolima

Municipio: Piedras

Sector: plaza de toros la Guadalupana.

3. SITUACIÓN ENCONTRADA

Se efectuó visita técnica de inspección, con el objeto de verificar que tipo de prevención del riesgo utilizaron para la construcción de la plaza de toros la Guadalupana en el municipio de Piedras en ocasión de las pasadas festividades patronales del 20 de enero de 2017 y con motivo de la denuncia presentada por el señor Néstor Gregory Díaz.

Se procedió a verificar las medidas de prevención del riesgo tomadas con motivo de la construcción de la plaza de toros, en vista a que la solicitud de parte del señor Néstor Gregory Díaz, hacía referencia a la época en que se desarrollaron las fiestas patronales del municipio de Piedras o sea el 20 de enero, el denunciante manifestó que la estructura de la plaza de toros se había levantado sobre un terreno relleno e inadecuado y no firme y que pondría en peligro a todos los asistentes a dichas corridas.

Se procedió a conocer el lote en el cual se construyó la plaza de toros, el cual se encuentra en terrenos urbanos diagonal al cementerio. Se sustentó de parte del Secretario de Planeación e Infraestructuras todas las medidas de mitigación y prevención efectuada de parte de la alcaldía con motivo de las denuncias así:

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
**Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima**



Manifestó el secretario de Planeación, que se ordenó levantar o desbaratar la plaza de toros y trasladarla a un lado hasta tanto no se adecuara en firme el lote y por qué se encontraba afectada de una línea de alta tensión, para ello se procedió a efectuar nivelación con motoniveladora, volquetas, y tanque para humedecer la superficie y se compactó con vibro compactador Case FB208 con peso de 11 toneladas

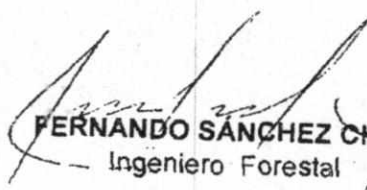
Se realizó la inspección y revisión técnica de la estructura de la plaza de toros, se verificó el tablado en madera para la acomodación del público, escaleras de acceso en soportes metálicos, delimitaciones de la plaza en láminas, burladeros, callejón en madera, estructura de la plaza independiente del callejón, iluminación interior y la capacidad para 1500 personas.

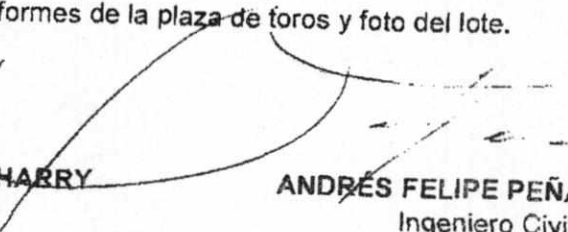
Se le exigió al propietario instalar avisos para la señalización de entrada y salida, prohibir la entrada a menores de edad, efectuar cerramiento alrededor de la plaza para evitar accidentes por acceso de vehículos y se solicitó apoyo en vigilancia a la Policía Nacional

4. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Se pudo verificar que se tomaron y se ofrecieron todas las medidas de prevención del riesgo con motivo de la construcción de la plaza de toros la guadalupana y de las actividades taurina allí realizadas.
- Se ordenó levantar o desbaratar la plaza de toros. Se realizó la inspección y revisión técnica de la estructura de la plaza de toros y Además se elaboró un Plan de contingencia y apoyo de parte del Hospital San Sebastián de enfermeros y ambulancia
- Se solicitó seguros de responsabilidad civil y extracontractual.
- Todas las consideraciones, fueron verificadas por la Policía, la Personería y la alcaldía Municipal.
- Elaborar oficio al señor Néstor Gregory Díaz, a la calle 62 No 7ª-35 apartamento 103 edificio Torrealba, quien allego oficio a esta dependencia.

Nota: Se anexa actas e informes de la plaza de toros y foto del lote.


FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY
Ingeniero Forestal


ANDRÉS FELIPE PEÑA GÓMEZ
Ingeniero Civil

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima



INFORME TÉCNICO DE VISITA -VEREDA LA CAIMA MUNICIPIO DE ALVARADO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

1. Aspectos Generales

Fecha de visita: 18 de julio de 2017

Hora de inicio de visita: 09:00 A.M.

Fecha de informe: 21 de julio de 2017

Asistieron a la visita: El Profesor LUIS CARLOS AVENDAÑO LOPEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No 93.292.126 de Líbano, docente de la escuela La Caima y el FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY (Ingeniero Forestal de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima)

2. Información General de la zona visitada

Departamento: Tolima

Municipio: Alvarado

Sector: Vereda la Caima

3. SITUACIÓN ENCONTRADA

Se realizó visita técnica de inspección ocular al carreteable que conduce del municipio de Alvarado a la Vereda la Caima, con el objeto de verificar sitios críticos que están afectando la libre circulación de vehículos, como la "Arenera" así como otros puntos que se viene presentando derrumbes.

Se procedió a efectuar recorrido desde el municipio de Alvarado a la vereda la Caima detectándose lo siguiente:

Se constató que el talud de la vía presenta derrumbes en diferentes sitios, iniciando desde la escuela hacia Alvarado, se contabilizaron más de 8 derrumbes hasta el sitio denominado la "Arenera" sitio critico por tratarse de una cárcava de arena activa y que provoca grandes desprendimiento, que deja completamente incomunicada la vía por largo tiempo, lo cual imposibilita el desplazamiento de los habitantes de la vereda la Caima y con sus productos agrícola en especial el aguacate.

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

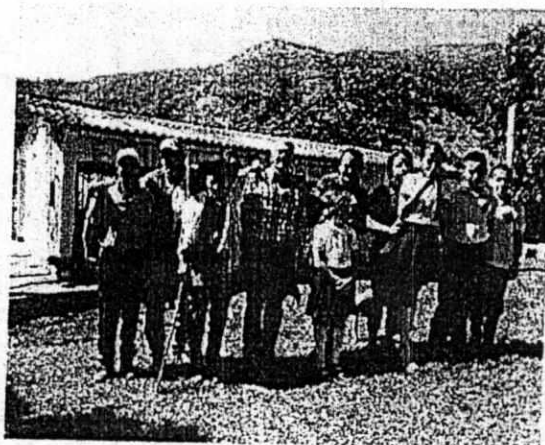
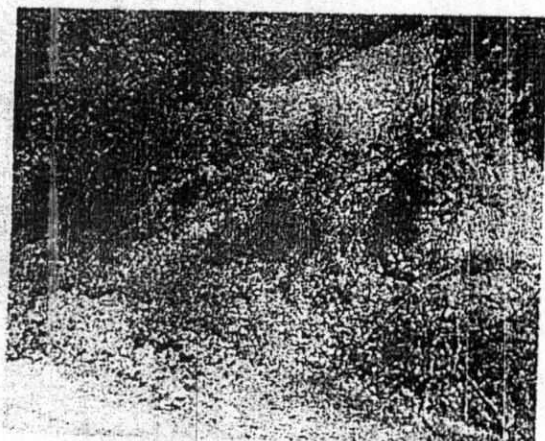


Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
**Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima**



La cárcava tiene una altura de 18 metros y un ancho de 150 metros, la parte superior presenta fallas por lo que la hace más activa depositando grandes cantidades de arena sobre la banca de la vía. (Ver Fotos)

Los derrumbes ocasionan el colapso en la vía, por ende causan pérdidas económicas a los habitantes de esta vereda por no poder sacar sus productos a comercializarlos e incomunicar la vereda y la imposibilitar de entrar el profesor a dictar las clases en la escuela de la vereda la Caima.. (Ver Fotos)

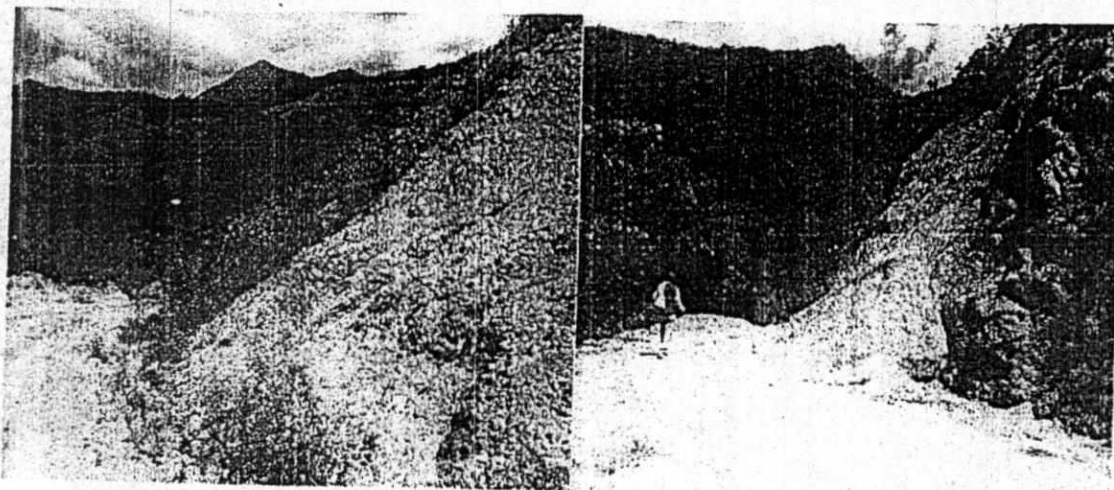


Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima



4. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Se puede evidenciar que en el sitio denominado la Arenera coordenadas N 4° 32' 19,2" y W 75° 01' 33" y en 8 sitios más, se presentan derrumbes o deslizamientos de arena, que se activa por eventos de lluvia extraordinarios que saturan al suelo y por las condiciones de pendiente y de lo permeable del sustrato causa movimientos en masa de los suelos, que deja incomunicada la vía que de Alvarado conduce a la vereda la Caima, afectando los habitantes de este sector rural por no poder regularmente sacar los productos a comercializarlos.
- La vía es bastante afectada por desprendimientos ocasionados por la falta de mantenimiento, principalmente en el control de erosión y obras de arte como cunetas y alcantarillas.

Se recomienda.

- ✓ Disminuir la producción de sedimentos
- ✓ Mejorar la calidad del agua escurrida
- ✓ Conservar la humedad en las laderas
- ✓ Estabilización de taludes
- ✓ Propiciar el desarrollo de la vegetación natural

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
**Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima**



- ✓ Aumentar la infiltración y recarga de acuíferos
 - ✓ Captación del agua
 - ✓ Promover la repoblación de pastos y/o bosques con especies nativas.
 - ✓ Buen manejo de los pastos (pastoreo de corta duración, rotación, pastoreo holístico, entre otros) y bosques.
 - ✓ Zanjias de infiltración en bosques y pastizales.
 - ✓ Terrazas de absorción.
 - ✓ Surcos en contorno.
 - ✓ Zanjias de desviación
- Se recomienda una pronta intervención de parte de la Administración Municipal de Alvarado en tomar las medidas pertinentes que permitan realizar un adecuado manejo de la vía que de Alvarado conduce a la vereda la Caima y así poder mejorar la calidad de vida de los habitantes de este sector y posibilitar la comercialización de sus productos y permitir la entrada del profesor a dictar las clases en la escuela de la vereda la Caima.
 - No obstante; es de indicar que es de competencia de la administración municipal, según lo preceptuado en la ley 1523 de 2012 consagra la responsabilidad como primera medida en los entes Municipales, a través de los Consejos Municipales de Gestión del riesgo tal como lo establece el "Artículo 14. Los Alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción".
 - Es decir que es el Consejo Municipal de Gestión del riesgo en cabeza del señor alcalde es quien debe brindar la atención, con el fin de adelantar las acciones pertinentes para la mitigación del riesgo.
 - Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar traslado del informe realizado por el ingeniero contratista de la Secretaría del ambiente y Gestión del Riesgo.

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

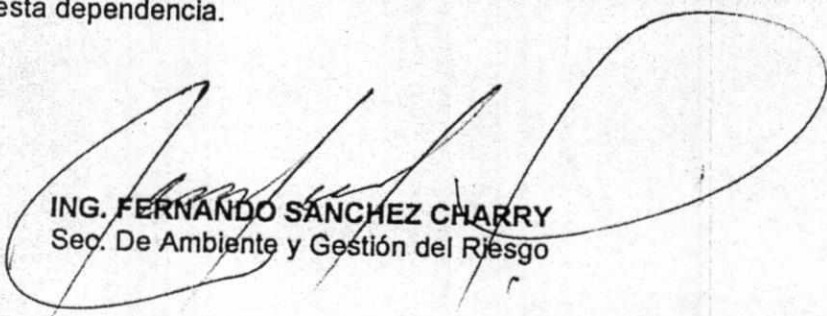
20
63



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
**Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima**



- Elaborar oficio al Profesor LUIS CARLOS AVENDAÑO LOPEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No 93.292.126 de Líbano, docente de la escuela La Caima quien allego oficio a esta dependencia.


ING. FERNANDO SANCHEZ CHARRY
Sec. De Ambiente y Gestión del Riesgo

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



INFORME TÉCNICO DE VISITA – URBANIZACION PIRÁMIDES DEL NORTE MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

1. Aspectos Generales

Fecha de visita: 17 de julio de 2017
Hora de inicio de visita: 09:00 a.m.
Fecha de informe: 19 de julio de 2017
Asistieron a la visita: JHONY PERDOMO RODRIGUEZ Abogado de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo, SANDRA JULIETH RONDÓN propietaria del predio demarcado con el No MANZANA C casa 43 de la urbanización Pirámides de Norte y FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY (Ingeniero Forestal de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima)

2. Información General de la zona visitada

Departamento: Tolima
Municipio: Ibagué
Sector: Avenida Ambala frente a la Universidad Cooperativa, margen derecha bajando se ubica la MC casa 43 de la urbanización Pirámides de Norte

3. SITUACIÓN ENCONTRADA

Se realizó visita técnica de inspección ocular a las viviendas demarcadas con el No 43 de la urbanización Pirámides de Norte del municipio de Ibagué de propiedad de la señora SANDRA JULIETH RONDÓN y a las viviendas demarcadas con los Números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la urbanización San Luisú, hallándose lo siguiente.

En el sitio visitado se encontró una zanja de 15 metros que separa la vivienda 43 de la urbanización Pirámides de Norte, con las viviendas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 de la urbanización San Luisú, esta zanja recoge las aguas lluvias de todo este sector, provocando erosión del talud de la vivienda 43 de la manzana C casa 43 y humedad por infiltración a las viviendas de la urbanización San Luisú. (Ver Fotos).

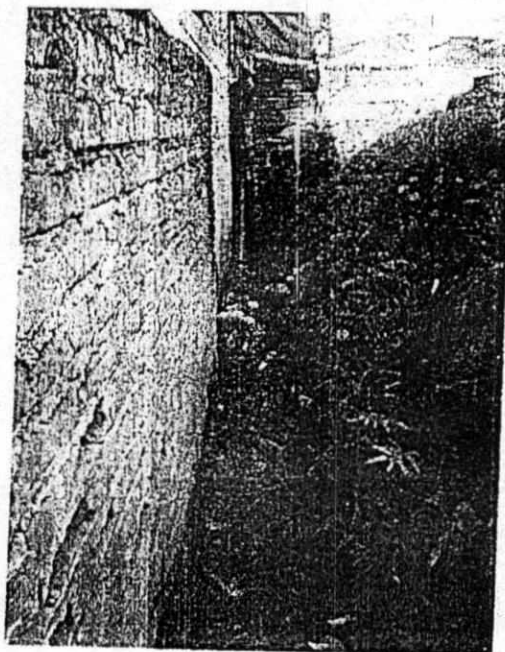
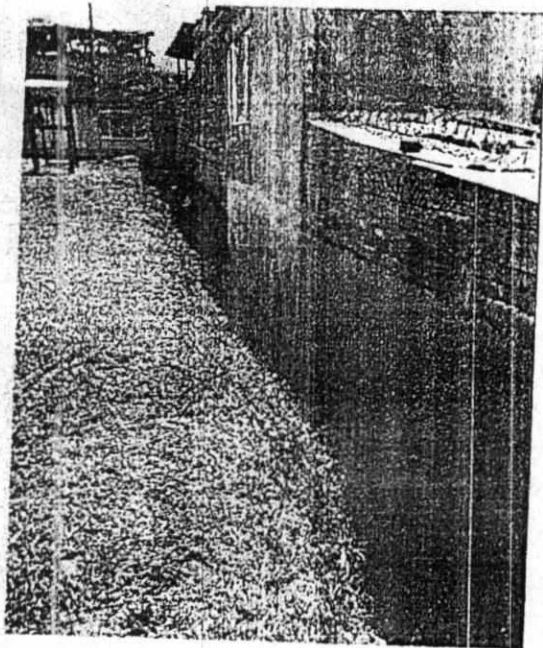
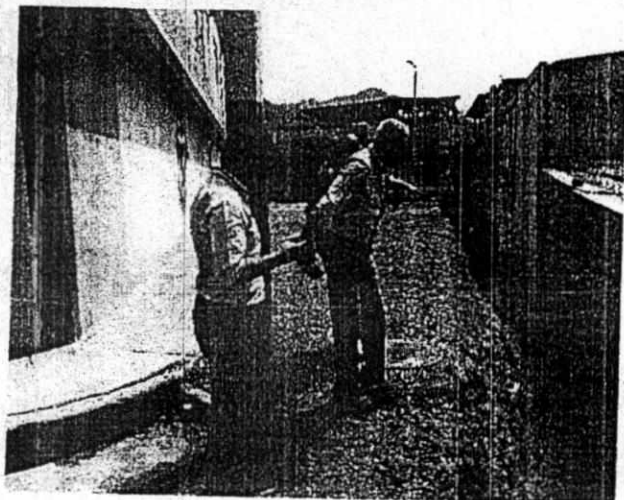
Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

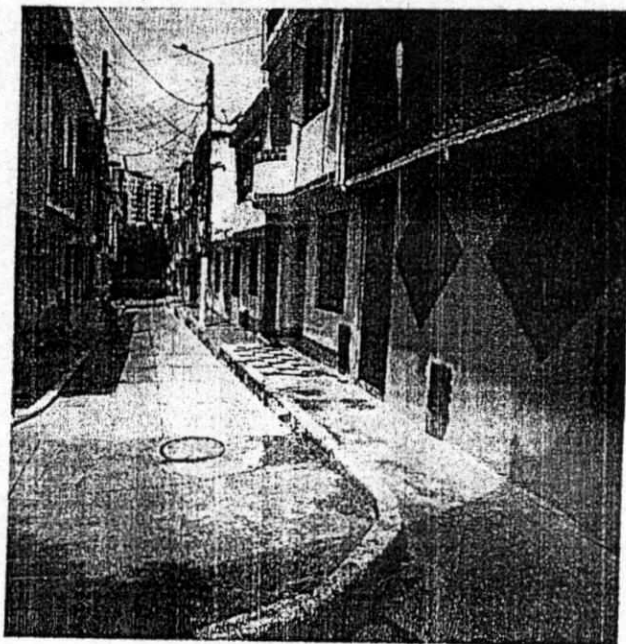
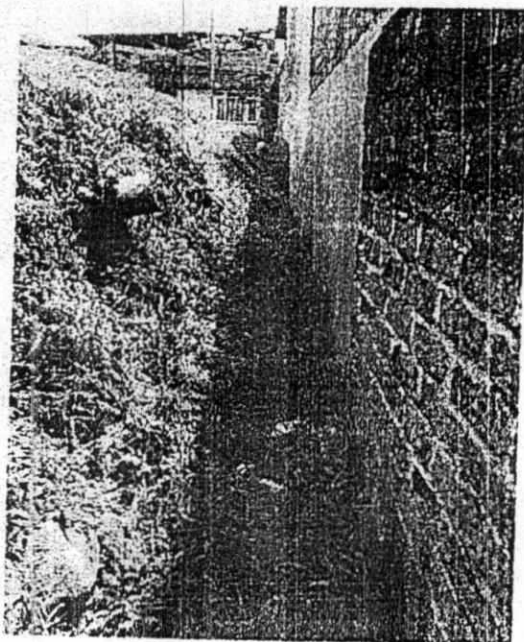
12
63



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima



Soluciones que transforman
Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



4. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Las viviendas no están en zona de alto riesgo ni expuestas a desplomarse, ni atentan contra la integridad de los propietarios y residentes de la zona.
- Según lo visto y discutido con la comunidad, se recomienda elaborar estructura hidráulica consistente en un canal revestido en concreto que recoja el agua lluvia del sector y la conduzca hasta una de alcantarilla y de allí verterla o conducirla por tubería hasta la quebrada Chípalo.
- Efectuar obras mecánico vegetativas en el talud del lado izquierdo junto a la vivienda 43 de la urbanización Pirámides de No 43, consistentes en banqueo con reforzamiento en guadua o esterilla y siembra de pasto con el objeto de mejorar la estabilidad del suelo.

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

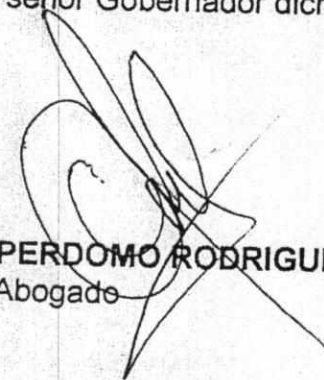
14
63

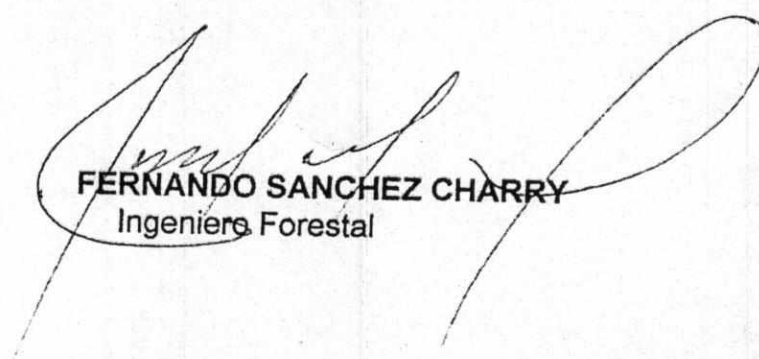


Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
**Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima**



- Estas obras permite evitar la continua humedad en las viviendas de la urbanización San Luisú y estabilidad del talud junto a la vivienda No 43 de la urbanización Pirámides de Norte del municipio de Ibagué de propiedad de la señora SANDRA JULIETH RONDÓN, quien solicitó al señor Gobernador dicha visita.
- Trasladar dicho informe a la Secretaria de Infraestructura para lo de su competencia.
- Elaborar oficio a la de la señora SANDRA JULIETH RONDÓN, quien solicitó al señor Gobernador dicha visita.


JHONY PERDOMO RODRIGUEZ
Abogado


FERNANDO SANCHEZ CHARRY
Ingeniero Forestal



**INFORME TÉCNICO DE VISITA – BARRIO LA ESPERANZA CALLES 23 Y 24
CON CRA 13.
MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

1. Aspectos Generales

Fecha de visita: 14 de julio de 2017

Hora de inicio de visita: 02:00 P.M.

Fecha de informe: 19 de julio de 2017

Asistieron a la visita: El señor CLEMENTE ROJAS identificado con la cedula de ciudadanía No 93.358.392 de Ibagué Tolima, Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio La esperanza y MARIA ISABEL OVIEDO identificada con la cedula de ciudadanía No 28.912.650 de Rovira residentes en la zona y el FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY (Ingeniero Forestal de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima)

2. Información General de la zona visitada

Departamento: Tolima

Municipio: Ibagué

Sector: Barrio La Esperanza cra 13 calle 22,23 y 24 con Cra 13.

3. SITUACIÓN ENCONTRADA

Se realizó visita técnica de inspección ocular en el barrio La esperanza sector Cra 13 con calle 24, con el objeto de observar la problemática que se presenta con motivo de la construcción y asentamiento de (5) viviendas en madera, lata, esterilla y zinc ubicadas en la parte baja junto al cauce de la quebrada la Pioja margen derecha aguas abajo en la cota de inundación.

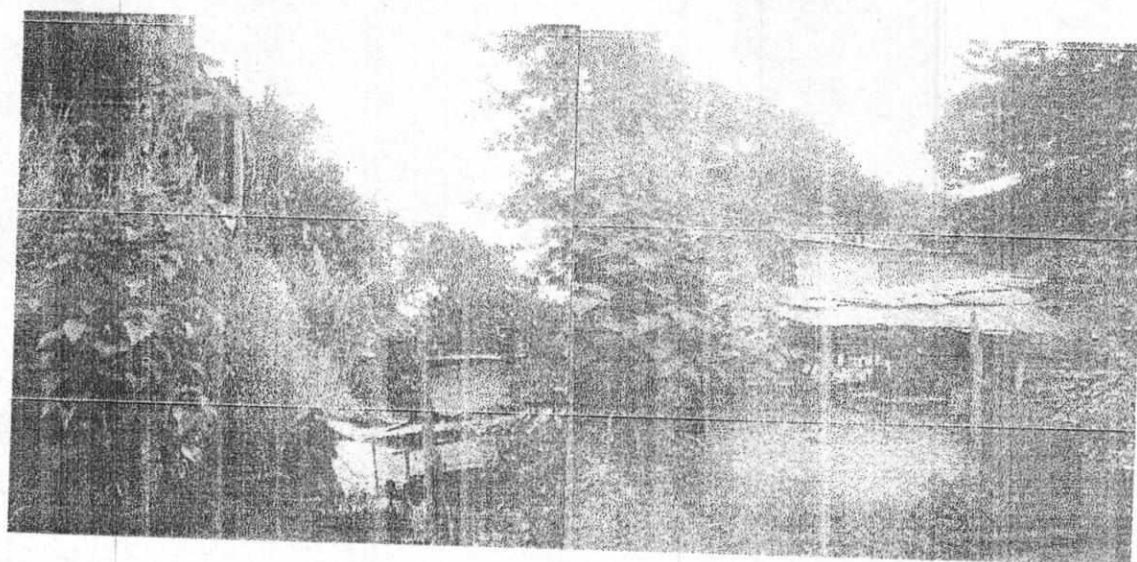
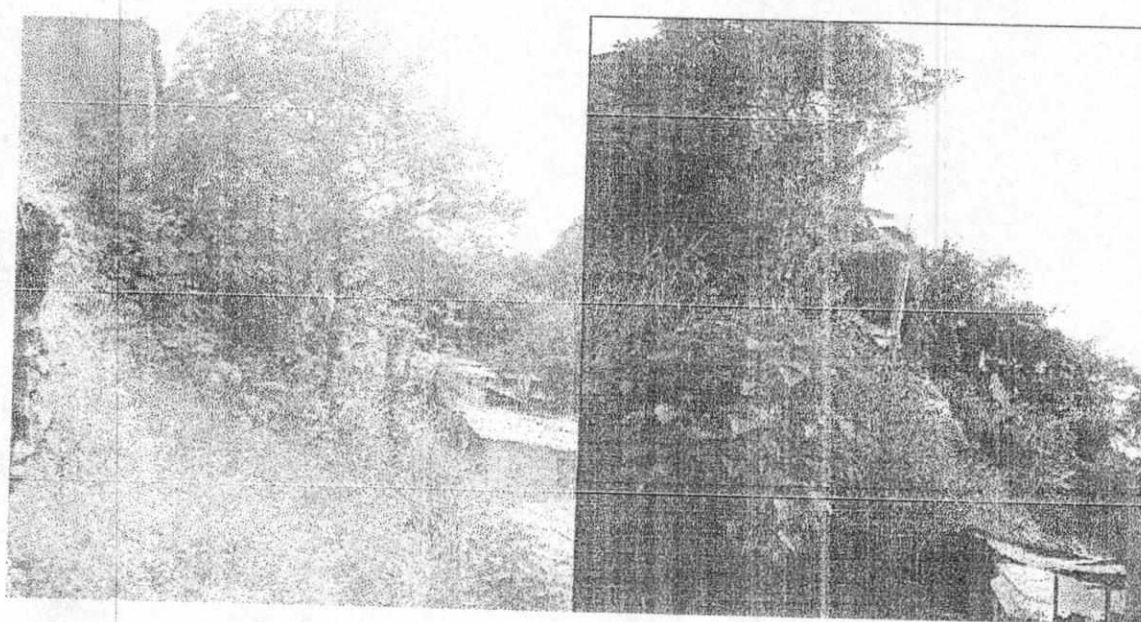
En el sitio visitado se pudo constatar que el asentamiento establecido en la parte de abajo junto a la quebrada, ha venido socavando el talud afectando la pata del cerro provocando erosiones permanentes y por ende ha puesto en riesgo de volcamiento tres viviendas de la parte alta, ubicadas aproximadamente a 8 metros de altura y demarcadas con los números cra 13 No 8-71 y 8- 64 (Ver Fotos)



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima

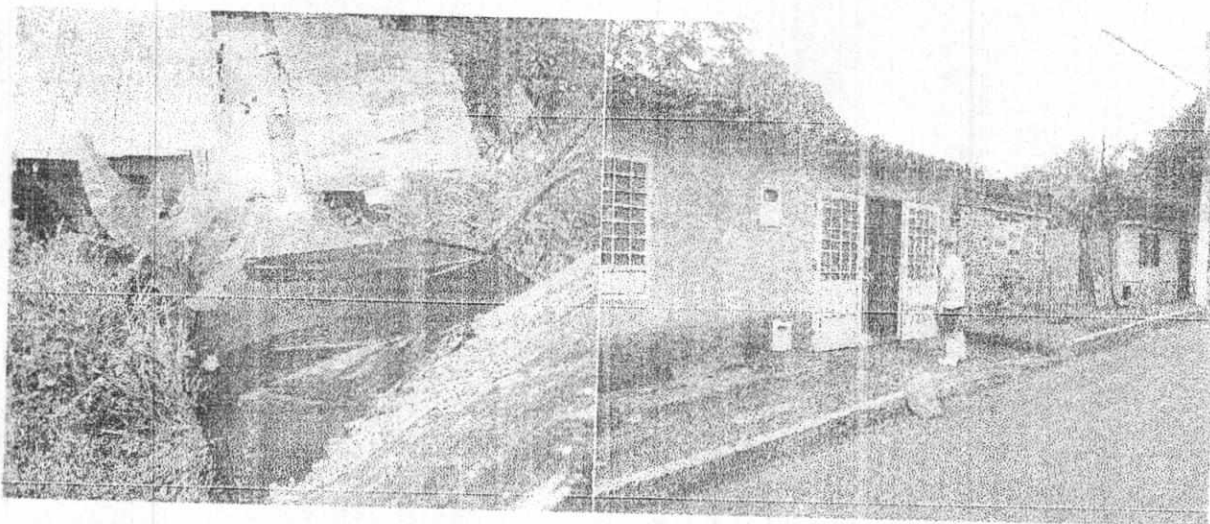


6
63



Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



Derrumbes presentados en el momento de la visita y viviendas afectadas en la parte alta.

4. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Se pudo evidenciar que en el barrio La esperanza efectivamente existe erosión y socavamiento del talud provocados por el asentamiento subnormal compuesto por de cinco viviendas localizadas junto a la quebrada la Pioja, que se evidencia la afectación de la base del mismo Talud y que por ende podría provocar volcamiento a tres viviendas ubicadas en la parte baja.
- Se constató la existencia de tres viviendas en la parte alta que están en alto riesgo y expuestas a desplomarse, situación que atenta contra la integridad de los propietarios y residentes tanto de arriba como de abajo.
- Se encontraron cinco viviendas en el cauce de la quebrada la Pioja que están en eminente riesgo y peligro por estar el cauce y en la cota de inundación y en caso de producirse volcamiento de las viviendas de arriba los directos afectados serían ellos.
- Según lo manifestado y discutido por los propietarios de las viviendas de la parte alta, declaran estar en peligro y temerosos de que allí se presente una tragedia de alto rango que pone en peligro su patrimonio.

- Que por anteriormente expuesto se necesita reubicar las cinco familias que se encuentran en la parte baja porque están colocando en permanente riesgo las Viviendas de la parte alta y por estar en zona de alto riesgo por encontrarse dentro del cauce de la Quebrada La Pioja y sobre la cota de inundación y que
- Reubicar las tres familias que residen en las viviendas demarcadas con los números cra 13 No 8-71 y 8- 64 de la parte alta, lo cual están en eminente peligro ya que se inició el desprendimiento de tierra. (Ver Fotos).
- Se recomienda a la Administración Municipal de Ibagué tomar las medidas pertinentes que permitan realizar la reubicación de las siete familias encontradas en el cauce del río Combeima por esta en eminente riesgo y peligro y efectuar obras de control erosión en el talud del cerro ubicado en calle 24 con cra 13 No 8-71 y 8-64 del barrio La Esperanza, para evitar que las tres casas de la parte alta puedan sufrir volcamiento.
- No obstante; es de indicar que es de competencia de la administración municipal, según lo preceptuado en la ley 1523 de 2012 consagra la responsabilidad como primera medida en los entes Municipales, a través de los Consejos Municipales de Gestión del riesgo tal como lo establece el **"Artículo 14. Los Alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción"**.
- Es decir que es el Consejo Municipal de Gestión del riesgo en cabeza del señor alcalde es quien debe brindar la atención, con el fin de adelantar las acciones pertinentes para la mitigación del riesgo.

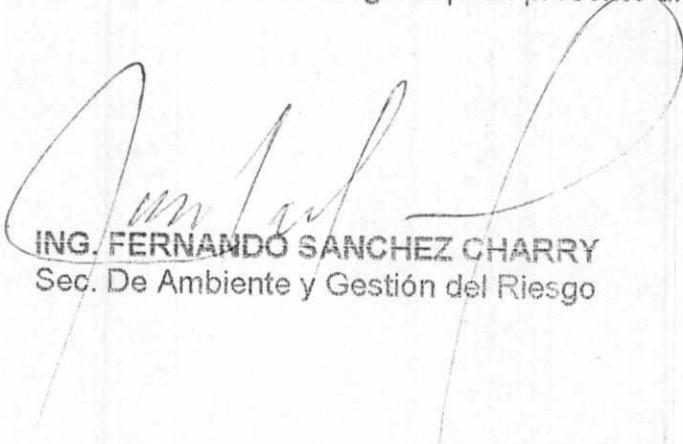


Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
**Secretaría del Ambiente y
Gestión del Riesgo del Tolima**



9.
63

- Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar traslado del derecho de petición y del informe realizado por el ingeniero contratista de la Secretaría del ambiente y Gestión del Riesgo.
- Elaborar oficio al señor CLEMENTE ROJAS identificado con la cedula de ciudadanía No 93.358.392 de Ibagué y residente en el barrio La Esperanza en la Cra 9ª No 23ª-98 de la ciudad de Ibagué, quien presente dicha queja.


ING. FERNANDO SANCHEZ CHARRY
Sec. De Ambiente y Gestión del Riesgo

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



**INFORME TÉCNICO DE VISITA – BARRIO LA GAVIOTA.
MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

1. Aspectos Generales

Fecha de visita: 13 de julio de 2017

Hora de inicio de visita: 09:00 A.M.

Fecha de informe: 19 de julio de 2017

Asistieron a la visita: El señora MAIRA ALEJANDRA CASTRO identificado con la cedula de ciudadanía No 1.110.518.793 DE IBAGUE de Ibagué Tolima, residentes en la zona y el FERNANDO SÁNCHEZ CHARRY (Ingeniero Forestal de la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima)

2. Información General de la zona visitada

Departamento: Tolima

Municipio: Ibagué

Sector: Barrio La gaviota

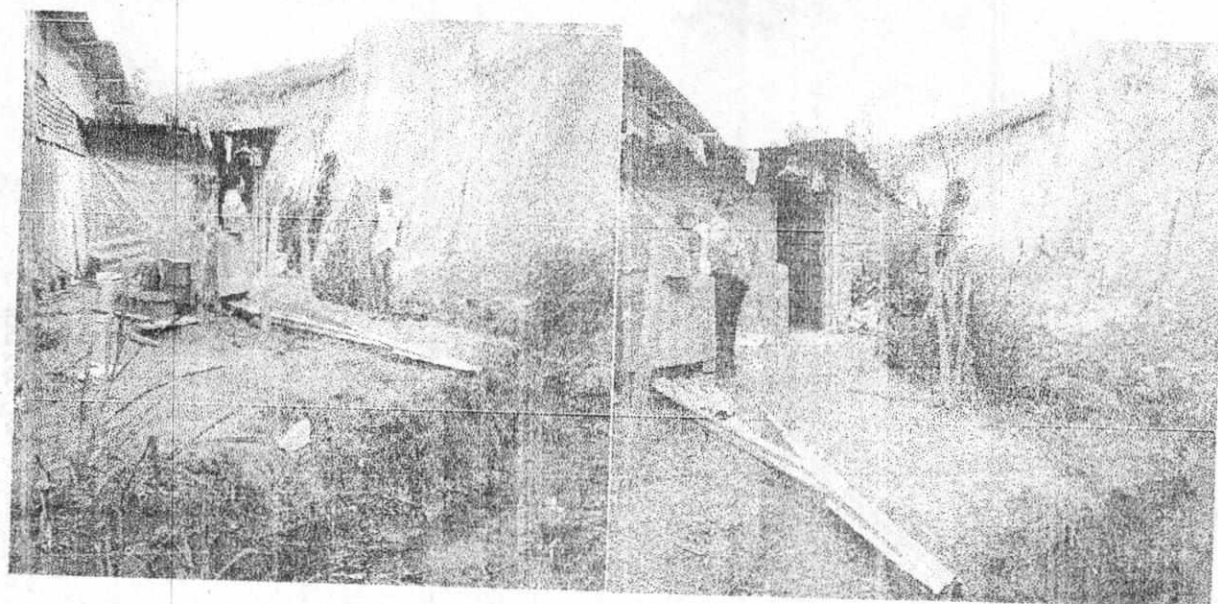
3. SITUACIÓN ENCONTRADA

Se realizó visita técnica de inspección ocular en el Barrio la Gaviota, con el objeto de observar la problemática que se presenta, con motivo de la construcción y asentamiento de (2) viviendas subnormales construidas en, madera, lata, esterilla, piso en tierra y zinc, ubicadas dentro del cauce de la quebrada la Saposá margen izquierda aguas abajo y colindando con la Calle 7 No 1ª-04 del barrio la Gaviota.

En el sitio visitado se pudo constatar que el asentamiento establecido está totalmente ubicada en zona de alto riesgo por tratarse que está dentro del cauce de la quebrada y frente a una cárcava activa que produce derrumbes permanente y de flujo rápido con desplazamiento en masa de arena que podría estar cubriendo totalmente la vivienda, por ende colocando en peligro las familias que allí viven. (Ver Fotos)

La cárcava tiene una altura de 10 metros y un ancho de 80 metros, la parte superior presenta fallas en la corona por lo que ha formado canales que recolecta el agua que va a caer a la quebrada la Saposá. (Ver Fotos)

En caso de presentarse derrumbes, podría ocasionar colapso a las viviendas referidas y por ende causar pérdidas de vidas y lesiones de los habitantes y como también pérdidas en los enseres que allí tienen. (Ver Fotos)



Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia



4. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

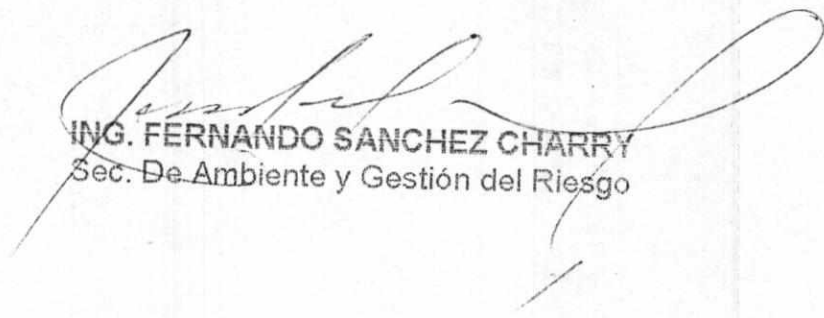
- Se pudo evidenciar que en el barrio La Gaviota efectivamente existe dos viviendas que están en zona sub normal y de amenaza alta y que por ende deberá desalojarse y/o reubicarse lo más pronto posible, antes de que llegue la temporada de lluvias.
- Se constató que las dos viviendas están totalmente ubicadas en zona subnormal y de alto riesgo por tratarse que están dentro del cauce de la quebrada y frente a una cárcava activa que produce derrumbes permanente y de flujo rápido con desplazamiento en masa de arena que podría estar cubriendo totalmente la vivienda, por ende poniendo en peligro las familias que allí viven.
- Que por anteriormente expuesto se necesita reubicar y evacuar de inmediato las dos familias que se encuentran en viviendas dentro del cauce de la quebrada la Saposá y frente a una cárcava activa y colindando con la Calle 7 No 1ª-04 del barrio la Gaviota.
- Se recomienda a la Administración Municipal de Ibagué tomar las medidas pertinentes que permitan realizar la reubicación de dos familias encontradas en

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33, barrio Claret, Teléfonos: 2 64 23 44 Cel. 313 2934649
www.ambienteyriesgotolima.gov.co Ibagué Tolima - Colombia

el cauce de la quebrada la Saposá margen izquierda del Barrio la Gaviota comuna seis por esta en eminente riesgo y peligro.

- No obstante; es de indicar que es de competencia de la administración municipal, según lo preceptuado en la ley 1523 de 2012 consagra la responsabilidad como primera medida en los entes Municipales, a través de los Consejos Municipales de Gestión del riesgo tal como lo establece el "Artículo 14. Los Alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción".
- Es decir que es el Consejo Municipal de Gestión del riesgo en cabeza del señor alcalde es quien debe brindar la atención, con el fin de adelantar las acciones pertinentes para la mitigación del riesgo.
- Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar traslado del informe realizado por el ingeniero contratista de la Secretaría del ambiente y Gestión del Riesgo.
- Elaborar oficio al secretario de inclusión social Poblacional de la Gobernación del Tolima Doctor JHON HELBER QUINTERO PALMA quien allego oficio SISP_1240-081 a esta dependencia.



ING. FERNANDO SANCHEZ CHARRY
Sec. De Ambiente y Gestión del Riesgo